

## SUMARIO

7

**EL DESARROLLO RURAL TIENE QUE CONTAR CON LOS AGRICULTORES**

12

**POR FIN SE PUBLICA EL PLAN RENOVE PARA MAQUINARIA AGRÍCOLA**



16-17

**LOS JÓVENES BUSCAN SU HUECO EN EL MEDIO RURAL**

19

**INAUGURACIÓN DE NUEVAS OFICINAS EN SANTA MARÍA DEL PÁRAMO**



## El cacharro del Sigpac

El 95% de los datos no coincide con el catastro

ASAJA ha pedido por activa y por pasiva que se aplase su implantación, pero ni caso. El Sigpac ha venido de golpe y porrazo y para quedarse, pese a quien pese, y proteste quien proteste. Este sistema está generando un verdadero caos entre los productores agrarios debido a los numerosos errores que contiene y la precipitación con la que la Administración lo ha impuesto.

El pasado día 17 de febrero ASAJA pidió a los responsables del Ministerio que aplazaran hasta 2006 la implantación del sistema, pero la Administración ha mirado para otro lado en un problema que ella misma ha provocado.

Según ha constatado ASAJA, de esquina a esquina de la Comunidad Autónoma, en las nueve provincias de la región, los agricultores se han quedado estupefactos:



apenas hay un 5 por ciento de casos en los que coincidan los listados del Catastro con el del Sigpac. La incertidumbre es total entre los profesionales, que se sienten pre-

sionados por la implantación de un sistema que desconocen y, además, por el escaso tiempo que existe para reclamar.

**INFORMACIÓN PÁGS. 8, 9, 21 Y 24**

## A ver quién tiene a tiempo la PAC

Mientras los agricultores intentaban comprender el enmarañado asunto del Sigpac -en la imagen, la manifestación convocada por ASAJA-Soria para expresar su descontento-, avanzaba el plazo de presentación de la PAC, sin que en realidad nadie pudiera tramitar la solicitud.

Por culpa de la imprevisión e ineficacia de los responsables de la Administración, las aplicaciones informáticas para realizar las solicitudes no llegaron hasta tres semanas después de abrirse el plazo oficialmente. Mientras, cada día se escuchaban por la radio los anuncios en los que se invitaba a los profesionales a presentar ya la solicitud, algo que sencillamente era imposible. ASAJA de Castilla y León ve materialmente imposible que las PAC puedan estar listas antes



ASAJA-Soria convocó a los agricultores para protestar por el Sigpac.

FOTO J.A.J.

del 11 de marzo, como pretendía la Administración. Y especialmente este año, en el que se complica

enormemente la elaboración de la solicitud, que llevará varias horas de trabajo.

## Azucarera Ebro quiere 'hacer el agosto' con nuestra remolacha

La propuesta de contratación de remolacha a bajo precio (36 euros, frente a los 48 habituales), realizada por Azucarera Ebro, con el objetivo de cubrir su cupo al reducirse la producción en el sur de España se ha encontrado con el frontal rechazo del sector productor.

El pasado 17 de febrero, ASAJA y CNECRCA, con el respaldo del resto de organizaciones representativas, enviaron una carta a la ministra de Agricultura, Elena Espinosa, y al consejero de Agricultura y Ganadería, José Valín, en la que se califica a la propuesta de la industria de "ilegal", puesto que va contra el AMI, el Acuerdo Marco Interprofesional que marca y regula las relaciones entre industria y cultivadores.

Pero no se trata sólo de un problema puntual de campaña. Lo más grave es que, de seguir adelante, tendría funestas consecuencias para nuestro país, puesto que cuestionaría toda la negociación de la Organización Común del Mercado del Azúcar, que en estos momentos se desarrolla en Bruselas: sería tanto como asumir que se puede producir remolacha a unos costes ruinosos para los agricultores.

ASAJA ha ofrecido a AE una propuesta alternativa, que supondría pagar esta remolacha "extra" a unos precios parecidos a la de cuota, pero la industria no está dispuesta a aceptarla.

**PÁG. 10-11**

**EDITORIAL**

JOSÉ ANTONIO TURRADO\*

*Las subvenciones no deben comprar voluntades*

Hemos reconocido en no pocas ocasiones la transparencia que ha tenido la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta, con el consejero José Valín a la cabeza, para otorgar las ayudas públicas a las organizaciones agrarias legalmente constituidas. Esta transparencia se ha producido sobre todo a partir de las primeras elecciones a cámaras agrarias celebradas en mayo de 1997, que han servido para otorgar tanto ayudas públicas como reconocimiento en la interlocución en función de los resultados electorales. Imposible más transparencia e imposible un procedimiento más democrático.

Es de agradecer este acierto del consejero José Valín, que ha contribuido durante varios años al fortalecimiento de las organizaciones agrarias, a su independencia. Algo que nunca ha ocurrido con respecto al Ministerio de Agricultura, ni en la etapa socialista ni en la del PP, y mucho menos en esta etapa actual, en la que Moraleda ha vuelto a poner en práctica las peores artes de la era de Carlos Romero, repartiendo a los amigos y negando el pan y la sal a quienes no colmulgan con los postulados gubernamentales. Claro ejemplo lo sucedido con el convenio para informar y tramitar las ayudas al gasóleo agrícola.

No creo que a estas alturas de la democracia, ratificada ya una Constitución europea, sea necesario justificar ante la sociedad ni ante nadie el papel de organizaciones que representan intereses socioeconómicos como son las Opas en general y ASAJA en particular. No creo que haya que justificar el derecho a recibir ayudas públicas por defender un sector como el agrario y prestar servicios a una de las clases sociales más desfavorecidas del país. Otra cosa es que haya que tener transparencia y que el dinero público se destine al noble fin para el que se concede.

Cuando pensábamos que en Castilla y León teníamos un modelo de financiación de las Opas que bien podría servir de ejemplo para el resto de España, nos encontramos con un giro radical de la Consejería de Agricultura. No sabemos si se ha producido a raíz de la crisis de la Coag, o quizás responda a intereses de Gobierno, pero lo cierto es que el consejero se quiere reservar una buena parte de los fondos que se ve-

nían destinando a financiar actividades de las Opas, para repartirlo a su criterio. Y en esto, el criterio del político es el de repartir a los que se portan bien, a los que aplauden, a los bien mandados, a los que ríen las gracias. Es un arma que ha demostrado ser muy eficaz para perpetuarse en el poder evitando las críticas, y al parecer el equipo de la Consejería, que no lealmente había prescindido de ella en años anteriores, por lo que sea ahora quiere empuñarla. ¡Pues no van a ser menos que Moraleda!

Exigimos que la Junta retire tanto el borrador de orden que regularía la asignación de las ayudas a las Opas en Castilla y León, como el que regularía los cursos de formación. Exigimos que sigan siendo las urnas las que determinen la representatividad del campo de la región, y no el criterio de los políticos, y exigimos que se nos trate con el respeto y la consideración que como representantes del sector agrario merecemos. Bien está que hayan domesticado a la Unión Regional de Cooperativas basándose en ayudas a raudales y prebendas, confesables unas y quizás no tanto otras. Pero querer domesticar a las organizaciones agrarias, a todas, es un despropósito que ASAJA no va a consentir, y que sería bueno que no consintiesen los demás, y lo decimos convencidos de que una organización agraria, si no practica la independencia política y económica, hace más daño que beneficio al campo.

Cuando tenemos tantos problemas en la agricultura y la ganadería, parece fuera de lugar pelear por unas subvenciones, tanto por su cuantía como por la forma de percibir las. Pero lo cierto es que si no garantizamos la independencia y buen funcionamiento de las organizaciones agrarias, los problemas del campo no tendrán nunca solución, pues no habrá quienes los denuncien y luchen por mejorar la situación. Por eso, inmersos en una campaña PAC que es un desastre, inmersos en una nueva campaña remolchera en la que se nos ataca desde Bruselas y desde la industria azucarera, las cuestiones internas de las Opas, y las relaciones de éstas con la Consejería, no son tema baladí. Es un tema del máximo interés para los agricultores y ganaderos, y como tal hay que tratarlo.

\*SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

**Campo Regional**

**DIRECTOR**  
Donaciano Dujó

**DIRECTOR EJECUTIVO**  
José Antonio Turrado

**ASESORES TÉCNICOS**  
Nuria Ruiz Corral, Andrés Villayandre

**JEFA DE REDACCIÓN**  
Teresa Sanz Nieto

**COLABORADORES**  
Marta Coloma, José M<sup>o</sup> Llorente, Celedonio Sanz Gil, Sonia Arnuncio, José Ángel Juez, Jesús Guerrero, Franca Velasco, M<sup>o</sup> José L. Cerezo, Dunia Martín, Elena Villamediana, Javier Ruiz Nalda

**CONSEJO DE REDACCIÓN**  
Leoncio Asensio, Vicente Calzada, Santiago Carretón, Vicente de la Peña, Lino Rodríguez, Manuel Martín, Donaciano Dujó, Marino Fernández, Guzmán Bayón

**DISEÑO Y MAQUETACIÓN:**  
Arcadio Mardomingo Paniagua

**PUBLICIDAD:**  
Alicia Sánchez Calvo  
Tfno: 606 562 357

**EDITA**  
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) Castilla y León  
Hípica, 1 - 47007 VALLADOLID  
Tfno: 983 472 350  
Fax: 983 476 629  
Correo electrónico: camporeg@infonegocio.com

**IMPRIME**  
Talleres del Diario de León

**TIRADA**  
30.000 ejemplares mensuales

**DISTRIBUCIÓN**  
Enviado por correo gratuitamente

**D.L.:VA-715/91**

**LA PUBLICACIÓN NO SE RESPONSABILIZA DEL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS FIRMADOS POR SUS AUTORES.**

**Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León**

**ÁVILA**  
Plaza del Salvador, 4  
05200 Arévalo (Ávila)  
Tel: 920 302 317 - Fax: 920 302 350

**BURGOS**  
Avda, Castilla y León, 32 bajo  
C.P. 09006 - Tel: 947 244 247  
Fax: 947 244 438

■ ARANDA DE DUERO  
C/ Espolón, 6  
C.P. 09400 - Tel: 947 500 155

■ VILLARCAYO  
C/ Alejandro Rodríguez Valcárcel, 2  
C.P. 09550 - Tel: 615 685 959

**LEÓN**  
Paseo de Salamanca, 1 bajo  
C.P. 24009 - Tel: 987 245 231  
Fax: 987 876 012

■ LA BAÑEZA  
Plaza Romero Robledo, 3  
C.P. 24750 - Tel: 987 640 827

■ EL BIERZO  
C/ Batalla de Lepanto, 8  
C.P. 24400 - Tel: 987 456 157

■ SAHAGÚN  
Herrería, 2 - C.P. 24320  
Tel: 987 780 781

■ VALENCIA DE DON JUAN  
Federico García Lorca, 11  
C.P. 24200 - Tel: 987 751 511

**PALENCIA**  
Felipe Prieto, 8. Plaza Bigar Centro  
C.P. 34001 - Tel: 979 752 344  
Fax: 979 745 159

■ SALDAÑA  
Huertas, 1 - entreplanta - C.P. 34100  
Tel: 979 890 801

■ AGUILAR DE CAMPOO  
Paseo Cascajera, 1 - C.P. 34800  
Tel: 979 123 913

■ CERVERA DE PISUERGA  
Cantarranas, 11 - 1<sup>o</sup>B - C.P. 34840  
Tel: 979 870 361

■ HERRERA DE PISUERGA  
Eusebio Salvador, 3 - C.P. 34406  
Tel: 979 130 090

**SALAMANCA**  
Avda. La Salle, 131-135 - C.P. 37008  
Tel: 923 190 720 - Fax: 923 190 872

■ CIUDAD RODRIGO  
Ctra. de Cáceres, 81-1.º (frente a Unidad Veterinaria) - C.P. 37500

■ VITIGUDINO  
Plaza del Mercado, 5-bajo - C.P. 37210  
Tel: 923 500 057

**SEGOVIA**  
Ctra. de Arévalo km.5  
40196 Zamarramala (Segovia)  
Tels: 921 430 657, 921 430 708  
Fax: 921 440 410

■ AGUILAFUENTE  
Ctra. de Lastras de Cuéllar  
C.P. 40340. Tel: 921 572 057

■ CAMPO DE SAN PEDRO  
Ctra. Cedillo de la Torre s/n  
C.P. 40551 - Tel: 921 556 373

■ CUÉLLAR  
Avda. Valladolid, 9 - 1<sup>o</sup>B - C.P. 40200  
Tel: 921 141 562

**SORIA**  
C/ San Juan de Rabanera, 3 bajo  
C.P. 42002  
Tel: 975 228 539 - Fax: 975 228 645

■ ALMAZÁN  
Ronda San Francisco, 7  
Tel: 975 310 480

■ SAN ESTEBAN DE GORMAZ  
Avda. de Valladolid, 95 bajo  
Tel: 975 351 098

■ GÓMARA  
Pza. Mayor - C.P. 42120  
Tel: 975 380 386

■ BERLANGA DE DUERO  
Urbano Martínez s/n - C.P. 42360  
Tel: 975 343 584

**VALLADOLID**  
Plaza de Madrid, 4-3ª - C.P. 47001  
Tels: 983 203 371. Fax: 983 391 511

■ MEDINA DEL CAMPO  
Pza. de la Rinconada, 4 bajo  
C.P. 47400 - Tel: 983 804 815

■ PEÑAFIEL  
Calle del Donante, 1 - C.P. 47300  
Tel: 983 881 289

■ MEDINA DE RIOSECO  
Soportales del Carbón, 16 (esquina calle Castillo) C.P. 47800  
Tel: 983 701 091

**ZAMORA**  
Santa Ana, 5 entreplanta - C.P. 49002  
Tel y fax: 980 532 154

■ BENAVENTE  
Portillo de San Andrés, 19, local B  
C.P. 49600 - Tel: 980 633 158

■ TORO  
C/ Abrazamosas, 11 - C.P. 49800  
Tel: 980 692 968

■ FUENTELAPEÑA  
Oficinas Cámara Agraria - C.P. 49410  
Tel: 980 605 078

■ ALCAÑICES  
San Francisco s/n - C.P. 49500  
Tel: 610 524 793

■ EL PUENTE DE SANABRIA  
Plaza del Puente s/n - C.P. 49350  
Tel: 610 524 793

**HUMOR**

por JUÁREZ



## CARTA DEL PRESIDENTE

# Más autogobierno para Castilla y León

**DONACIANO DUJO CAMINERO**

PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



El presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, es oposición en Madrid. Desde que nuestra Comunidad Autónoma está en el "otro lado" político, a Herrera y su equipo les toca comprobar día sí, día también, cómo proyectos necesarios para Castilla y León se están paralizando o modificando, sin que haya previsión de nuevas iniciativas. Ante esta situación, en el Gobierno regional han vuelto a oírse voces que reclaman un mayor autogobierno, para no depender del central y mucho menos de las migajas que otras comunidades amigas del Gobierno, como Cataluña o el País Vasco, dejan en el reparto del protagonismo estatal.

La verdad es que no se nota en Castilla y León que el presidente nacional, más allá de las ideologías políticas, sea de nuestra comunidad. El plan noroeste no parece que esté dando los frutos esperados, e incluso se remueven cuestiones y proyectos cerrados en anteriores etapas, como Castrovido o el Archivo de Salamanca.

Para nuestro sector, el agroganadero, no podían ir peor las cosas. La aprobación de la PAC para el periodo 2006-2013 conlleva todas las reducciones económicas posibles, una mayor burocracia, y un desacoplamiento parcial de las ayudas que impide otras posibilidades alternativas, tanto agrícolas como ganaderas, rentables para el sector. Una propuesta que hizo, no olvidemos, que tanto ASAJA como el consejero de Agricultura y Ganadería, José Valín, estuviesen ¡por una vez! de acuerdo, y saliesen por la



puerta de atrás del Ministerio, mientras la ministra se retrataba con el resto de organizaciones y las cooperativas, de acuerdo con su descabellada decisión.

Otra de las "perlas" del momento actual es el nuevo sistema de identificación de las parcelas agrícolas, el SIGPAC, que ha sembrado el caos en Castilla y León, y que hace imposible la tramitación de la PAC en el periodo establecido. En materia hidráulica, se ha impuesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) la prepotencia, la dictadura y el rodillo, para acabar con las esperanzas de futuro de la agricultura de regadío en Castilla y León.

Ante tal situación, es lógico que Juan Vicente Herrera crea necesario tener más mando sin depender de Madrid, pero quizá ha retrasado en varios años tal petición, totalmente legítima. Si no hubiera sido tan sumiso cuando mandaban los suyos, lo que ahora se le niega, podía tenerlo ya conseguido.

Fue pionera ASAJA pidiendo para esta comunidad la transferencia de las competencias de la CHD. Tampoco nos quedamos cortos exigiendo que la PAC y su desarrollo se aprobara el 2 de diciembre de 2003, en lugar de agotar los plazos hasta el último momento. Pero, como en otras muchas cuestiones, se nos ignora y no se nos tiene en consideración hasta que el tiempo nos da la razón, ya que como dice un refrán castellano, sólo nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena.

Espero, como presidente de ASAJA, que no se tropiece dos veces en la misma piedra y por lo tanto que Juan Vicente Herrera aproveche cualquier oportunidad, sobre todo, cuando el viento es favorable, para avanzar en un mayor autogobierno para Castilla y León. Y si algo repercute en materia agroganadera, ojalá que se tenga en cuenta con la opinión de los profesionales del campo, tan necesitados de apoyo para despejar de incógnitas su futuro.

*“Hay que aprovechar el viento favorable para avanzar en un mayor autogobierno”*

## AÑOS ATRÁS

Año **1605**

**De lo que sucedió a don Quijote con unos cabreros**

*“Fue recogido de los cabreros con buen ánimo, y habiendo Sancho, lo mejor que pudo, acomodado a Rocinante y a su jumento, se fue tras el olor que despedían de sí ciertos tasajos de cabra que hirviendo al fuego en un caldero estaban; y aunque él quisiera en aquel mismo punto ver si estaban en sazón de trasladarlos del caldero al estómago, lo dejó de suelo unas pieles de ovejas, aderezaron con mucha prisa su rústica mesa y convidaron a los dos, con muestras de muy buena voluntad, con lo que tenían... Más tardó en hablar don Quijote que en acabar se la cena; al fin de la cual uno de los cabreros dijo:*

*—Para que con más veras pueda vuestra merced decir, señor caballero andante, que le agasajamos con prompta y buena voluntad, queremos darle solaz y contento con hacer que cante un compañero nuestro que no tardará en estar aquí; el cual es un zagal muy entendido y muy enamorado, y que, sobre todo, sabe leer y escribir y es músico de un rabel, que no hay más que desear.*

*(...) Con esto dio el cabrero fin a su canto; y aunque don Qui-*



Ilustración para el capítulo XI de Gustavo Doré.

*jote le rogó que algo más cantase, no lo consistió Sancho Panza, porque estaba más para dormir que para oír canciones. Y así, dijo a su amo:*

*—Bien puede vuestra merced acomodarse desde luego adonde ha de posar esta noche; que el trabajo que estos buenos hombres tienen todo el día no permite que pasen las noches cantando.*

*—Ya te entiendo, Sancho —le respondió don Quijote—; que bien se me trasluce que las visitas del zaque piden más recompensa de sueño que de música.*

*—A todos nos sabe bien, bendito, sea Dios —respondió Sancho. —No lo niego —replicó don Quijote—; pero acomódate tú donde quisieres; que los de mi profesión mejor parecen velando que durmiendo. Pero con todo esto, sería bien, Sancho, que me vuelvas a curar esta oreja, que me va doliendo más de lo que es menester.*

*Hizo Sancho lo que se le mandaba, y, viendo uno de los cabreros la herida, le dijo que no tuviese pena; que él pondría remedio con que fácilmente se sanase. Y tomando algunas hojas de romero, de mucho por allí había, las mascó y las mezcló con un poco de sal, y, aplicándoselas a la oreja, se la vendó muy bien, asegurándole que no había menester otra medicina, y así fue la verdad”.*

Don Quijote de la Mancha, de Miguel de Cervantes.  
Extracto del capítulo XI.

## LA CRIBA

Las páginas económicas resaltan la noticia: nuevo récord de beneficios de una empresa eléctrica, más de 1.200 millones de euros. Una cifra histórica, casi obscena para el común de los mortales que intentamos calcular su alcance real de compra (en pesetas, por supuesto). No hay nada que objetar a la buena gestión de una compañía nacional, que resulta que obtiene buena parte de esos beneficios en el extranjero.

Sin embargo, empiezas a darle vueltas a la cabeza y esa empresa es la misma que abastecía aquel pueblo. Sí, ese pueblo de la sierra al que acompañé un día a los responsables de ASAJA a impartir una clase de un curso sobre "implicaciones de la reforma de la PAC en el proceso de modernización de las explotaciones agrarias".

Es una imagen que se mantiene vívida en mi memoria. Es como el comienzo de aquellas antiguas películas de terror de serie B. Finales del mes de enero, cae la noche, que se confunde con la niebla, una carretera estrecha, llena de curvas, con el asfalto pelado y lleno de baches por los últimos temporales. Tras la penúltima curva un cartel que anuncia el pueblo, y subiendo por una calle empinada, al fondo, una luz amarilla sobre la que pende un plato blanco de porcelana que tamborilea impulsado por el viento. Un viento frío que arrastra el sonido del coche, que se convierte en un tétrico ulular cuando se apaga el motor. Una salida rápida hasta el salón del ayuntamiento que sirve de sede al curso, y en la carrera se te enreda en las piernas un majo seco que impulsa el viento calle arriba.

### Boca de lobo

Pero no era Londres en el siglo XIX, ni Transilvania, ni una de esos pueblos abandonados del Oeste americano. No es un pueblo normal y corriente, no de los que peor lo pasan, es de los que siguen vivos, que en Castilla y León no es poco, y a comienzos del siglo XXI.

Recuerdo el rápido saludo con los doce o quince alumnos que allí había, venidos de los pueblos de la comarca. El típico comentario de: "esto parece boca de lobo" y la respuesta del alcalde o concejal: "es que esta compañía eléctrica no nos sube la potencia y no podemos cambiar el alumbrado, que ya tenemos el proyecto aprobado. El otro día trajimos atracciones infantiles para la fiesta de San Sebastián y no pudieron ni enchufar el toro mecánico porque tampoco teníamos potencia suficiente".

Para la clase llevan una estupenda exposición con transparencias y un cañón proyector, que tampoco se puede enchufar. Resulta que con los últimos temporales la luz va y viene y los tres ordenadores que hay en el aula están de adorno porque con tanto corte no funcionan bien.

Al final todo se suplió con una amena charla, la clase se acabó casi de madrugada. Subimos contentos al coche, con el regusto de esas películas que acaban bien y por supuesto con el último fotograma de la vieja luz amarilla, bajo su móvil plato blanco de porcelana, reflejándose en el retrovisor del coche.

Me vuelvo a acordar de la empresa eléctrica y de sus mil millones de beneficios y ya el gesto se me tuerce bastante.

Además, me viene a la memoria que mi madre se ha quejado de lo mal que se ve la televisión desde hace unas semanas. Sí, se ve mal debido a las interferencias que pro-

## Discriminación digital

CELEDONIO SANZ GIL\*



voca un parque de energía eólica que ha puesto en la zona esa misma compañía eléctrica. Aunque los responsables se exculpan y dicen que tendrán que estudiarlo los técnicos, y que entonces ya se verá. Mientras, a mi madre, a la que le han operado hace poco el segundo ojo de cataratas, le caen las lágrimas intentando aguantar tanto parpadeo y tantas rayas que llenan la pantalla.

*“Todo esto son cosas pequeñas, por supuesto, muy pequeñas para una compañía multinacional que gana más de 1.200 millones de euros en un año”*

### Falta mercado

Todo eso son dos cosas pequeñas, por supuesto, muy pequeñas para una compañía multinacional que gana más de 1.200 millones de euros en un año. Pero es sólo una muestra de que en esas grandes empresas, a pesar de lo que digan sus campañas publicitarias, los pueblos sólo les interesan para instalar sus centrales de producción, co-

*“El Estado ha claudicado en ese papel de mediador y vertebrador del territorio, en esa especial atención al medio rural que exige la Constitución”*

mo mercado, con la consideración que se debe al buen cliente, de esa forma interesan muy poco.

El medio rural se ha movido siempre entre el interés por mantener y explotar sus privilegiadas condiciones naturales y la carencia de unas infraestructuras dignas para realizarlo. Castilla y León sigue siendo un territorio que las autopistas atraviesan; que le hieren, pero no le unen, sirven de paso para conectar otras regiones. Pero esta comunidad sigue sin tener todas sus capitales de provincia conectadas por autovía. En cuanto se produce un temporal los principales conflictos se producen en estas tierras, y en época de sequía anotamos el mayor número de poblaciones que se quedan sin agua.

Pero si alguien llegó a pensar que las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación podrían superar este atraso tradicional estábamos muy equivocados. El aire nos llega a todos, pero la red de emisores, antenas, cables y demás que se requieren para que éste lleve todos los servicios precisos en una sociedad moderna, con la calidad necesaria y a un precio asequible, dependen de las inversiones que realizan grandes empresas multinacionales que obtienen miles de millones de beneficios porque el Estado ha claudicado en ese papel de mediador y vertebrador del territorio, en esa especial atención al desarrollo del sector agrario y del medio rural que exige la Constitución.

### Igualdad de acceso

El problema de todos los administradores es atender necesidades ilimitadas con un presupuesto limitado. Los responsables de las grandes empresas buscan los beneficios que sólo se encuentran en los grandes mercados, con mucha población. Los responsables de las Administraciones Públicas buscan los votos, que es el beneficio democrático que les permite seguir en el poder, y éstos se encuentran en las grandes ciudades, en las grandes poblaciones.

Así, ya sea por el lado público o por el lado privado, los pueblos siempre salen en muy malas posiciones en el reparto. Por eso, al tradicional desfase de infraestructuras hoy le está sustituyendo una brecha tecnológica que se agudiza cada vez más.

Esto no se soluciona con campañas publicitarias que utilicen estrellas de la tele para cantarnos las excelencias de internet. No, ya vale de actitudes paternalistas que sólo sirven de excusas y no conducen a nada. Lo que se necesita de verdad es que la población del medio rural, particulares y empresas, pueda acceder a las nuevas tecnologías: Redes ADSL, RDSI, servicios complementarios de la red eléctrica o telefónica, televisión digital, etc., por lo menos al mismo tiempo y al mismo precio que el resto de los ciudadanos de la Unión Europea, con los que hay que competir en un mercado único. Aunque para eso sea necesario estirar un poco más el presupuesto público, más allá de los votos, o rebajar un poco los beneficios de las grandes compañías eléctricas, telefónicas o informáticas. El resto son milongas, que sólo sirven para abrir una nueva discriminación con el medio rural. Ahora la discriminación también es digital.

\*PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS

# Los cadáveres en las explotaciones: otras soluciones legales

JOSÉ ANTONIO DEL BARRIO MARTÍN\*

La Encefalopatía Espongiforme Bovina ha traído consecuencias nefastas para el sector porcino, motivado por la aplicación, fácil, demagógica y sin rigor científico del llamado "Principio de Precaución". En pocas palabras, la especie porcina también es considerada como sospechosa de "riesgo priónico" y, por tanto, sometido a medidas proporcionales a dicho prejuicio.

En octubre de 2002 nos encontramos con la publicación del Reglamento 1774/2002, documento extenso, farragoso y complicado, que en conclusión nos prohibía, a todos los ganaderos europeos, el enterramiento de los cadáveres que se generan en las explotaciones, obligándonos a su recogida e incineración.

Sin olvidar los argumentos ya expuestos, en numerosas ocasiones, por esta Asociación, sobre los riesgos para la bioseguridad que supone un sistema de recogida de cadáveres animales, pretendo centrar la reflexión en otro aspecto bien diferente, sobre la base de una profunda y detallada lectura del mencionado Reglamento, demostrando que existen otras opciones acordes y respetuosas con dicho texto legal.

Sin acritud alguna, quisiera aprovechar este motivo, que argumento más adelante, para que en el futuro realicemos, administraciones y sectores, lecturas y análisis más profundos de las normativas, puesto que frecuentemente "se matan moscas a cañonazos".

Las administraciones españolas han optado por instaurar un sistema de recogida "explotación por explotación", financiado a través del Sistema de Seguros Agrarios Combinados de ENESA-MAPA y las CCAA, tremendamente oneroso, tanto para éstas como para los ganaderos.

La opción actual elegida, que podemos denominar "incineración directa y externa a las explotaciones", no es la única, existiendo otras mucho más baratas, más fáciles de gestionar y que minimizan los riesgos sanitarios; sin olvidar la incineración en la propia explotación, mediante incineradoras de baja capacidad, pero que no son del agrado de las autoridades medioambientales y, por tanto, debemos considerarla como una opción legal pero no autorizada; creo que el lector hará su propia reflexión de este desatino e incongruencia. Pero seamos constructivos e intentemos ofrecer soluciones reales.

## Plantas intermedias y almacenes

El mencionado Reglamento, en sus artículos 10 y 11, instituye las plantas intermedias y almacenes dentro de todo el sistema, estableciendo en el Anexo III las condiciones estructurales y de funcionamiento.

Es clara la intención del legislador con este supuesto, por cuanto facilita la posibilidad de concentración de "la oferta de cadáveres", aumentando la eficiencia en la recogida y transporte.

No obstante, siempre se han entendido estas figuras como instalaciones específicas y autónomas de las explotaciones, donde depositarían sus cadáveres las diferen-



*“Es posible, legal y técnicamente, que las explotaciones gestionen sus propios cadáveres”*

tes explotaciones cercanas. Es decir, grandes morgues pecuarias, con más riesgos sanitarios incluidos. Y aquí es donde requiere la atención del lector.

El Reglamento, que permite estas figuras de almacenamiento y concentración de "la oferta cadavérica", nada menciona en cuanto a su localización geográfica; es decir, no prohíbe que puedan ser radicadas, instaladas y localizadas en las propias explotaciones ganaderas.

En el sistema de recogida de cadáveres vigente, y según el tamaño de las explotaciones, las administraciones permiten el almacenamiento de los cadáveres en congeladores o contenedores hasta su posterior recogida, e incluso, en algunas CCAA, es financiado mediante ayudas. Y si se permite este método criogénico, el hecho en sí mismo de almacenar en la propia explotación debe considerarse, por tanto, oficialmente autorizado.

De tal forma que es posible, legal y técnicamente, que las propias explotaciones gestionen sus propios cadáveres, mediante plantas intermedias y almacenes de baja capacidad, propios e *in situ*, contruidos de manera que sean respetuosos con la salud pública, la sanidad animal y el medioambiente.

Pues bien, el Reglamento no obliga al almacenamiento mediante sistemas frigoríficos, sino que, y cito textualmente, "...a temperaturas adecuadas....". De tal guisa que, junto con el resto de requisitos sanitarios y de controles establecidos, es posible la autorización de sistemas alternativos de almacenamiento y gestión de los cadáveres en las propias explotaciones.

Estos sistemas de almacenamiento, basados en la autólisis controlada de los cadáveres, forzada o natural, lograrían una disminución del volumen de residuos para, posteriormente y si fuera necesario, ser tratados térmicamente en incineradoras, con un fiel respeto a los principios básicos de la salud pública, sanidad animal y el medioambiente.

Ahora hace falta voluntad política; si bien nos felicitamos por el acuerdo firmado recientemente por parte de ésta y otras asociaciones ganaderas con los ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación, Medio Ambiente y Educación y Ciencia, con el objetivo de evaluar otras alternativas de gestión de cadáveres *in situ*, las administraciones autonómicas debieran ser también sensibles a la iniciativa de la Administración central, y las instamos a ello, con nuestra colaboración más directa y fluida.

Por último, en el tema que nos ocupa, la comunidad científica española cuenta con numerosos grupos de investigadores que pueden aportar soluciones reales y viables, con rigor técnico y científico, por lo que solicitamos que sean atendidos y escuchados por las diferentes administraciones.

\*DIRECTOR DE ANPROGAPOR

## Febrero-marzo '05

Del 15 al 15

### Cabañuelas\*

#### Segunda quincena de febrero

Del 16 al 23, ambiente nublado y húmedo. Temperaturas en variable descenso. Desde el 19 ó 20 se sucederán precipitaciones, incluso de agua-nieve, que pueden resultar intensas.

Del 24 al 28, cielos más claros o menos tupidos de nubes algunos días. Heladas suaves. Al final, aumento de la nubosidad. Podrían registrarse lluvias y/o suaves nevadas.

#### Primera quincena de marzo

Del 1 al 8, viento en calma o muy suave. Nubosidad variable y posibles lluvias ocasionales. Nieblas o brumas frecuentes. Buena temperatura.

Del 9 al 15, vientos moderados. Progresivo aumento de la nubosidad, las nieblas y las brumas serán frecuentes, sin descartar precipitaciones. Ascenso relativo de la temperatura.

### Ferias y Fiestas

Dentro de los certámenes multisectoriales, del 17 al 19 de febrero, es la **Feria Multisectorial de Febrero, en Valencia de Don Juan (León)**; ya en marzo, se celebra la **VII Fiesta de los Gabarreros, en El Espinar (Segovia)**. En cuanto a las ferias centradas en la agroalimentación, hay que destacar **Alimentaria Castilla y León**, que celebra del 6 al 10 de marzo su décima edición, en la Institución Ferial de Valladolid. También, los días 19 y 20 de febrero, la tercera edición de la **Feria de la Trufa, en Abejar (Soria)**; del 28 al 30 de febrero, coinciden en **Bembibre (León) la V Feria Agroalimentaria y el XXXIII Festival del Botillo**. En cuanto a maquinaria agrícola, del 26 y 27 de febrero hay **feria en Miranda de Ebro**, y del 4 al 6 de marzo, **"El Ángel", en Fuentepelayo (Segovia)**. En cuanto a ganadería, el 1 de marzo está programada la **Feria del Ángel en Miranda de Ebro (Burgos)**. Por último, un certamen curioso: la **IX Muestra de Gallos de Pluma y Mosca Artificial, en La Vecilla (León)**, los días 12 y 13 de marzo.

En el apartado de fiestas populares, a caballo de febrero y marzo se celebran en varias localidades de Castilla y León las **"marzas"**: se trata de unas coplillas de ronda, con las que originariamente se quería propiciar las buenas cosechas. Con el tiempo, fueron los jóvenes del pueblo los que las entonaban, para recaudar bien dinero, bien viandas. El día 24 de febrero es **San Matías**, cuando "se igualan las noches con los días" y, ya avanzado marzo, comienzan las fiestas que celebran la floración y anuncian la primavera.

### ...y el Refrán

"Refranes que no sean verdaderos y febreros que no sean locos, pocos".

\*PRONÓSTICOS Y REFRÁN PROPORCIONADOS POR CESÁREO POLO CANILLAS.

# MES A MES

## SÍ RURAL A LA CONSTITUCIÓN

Según un análisis realizado por la agencia informativa Ical, el gran apoyo que cosechó la Constitución Europea en Castilla y León –con un 80,97 por ciento de síes– se asentó fundamentalmente en el medio rural, según se desprende del análisis del resultado en las capitales de provincia de la región, donde las medidas de respaldo y rechazo al tratado se aproximaron a la media nacional, bastante más baja. Por el contrario, en tres de cada cuatro municipios de la región el apoyo al tratado constitucional superó el 80 por ciento de los votos. Sólo en 627 de los 2.248 ayuntamientos se bajó de este listón.

## JORNADAS PARA REMOLACHEROS

Cuando calienta motores la nueva campaña remolachera, varias casas de semillas han organizado jornadas para dar a conocer sus nuevos productos al sector: “El azúcar ante los nuevos retos”, fue el título de la jornada organizada por Hilleshög en Valladolid, que reunió a protagonistas principales del escenario remolachero: Carlos Ri-



Cientos de remolacheros acudieron a la jornada de Hilleshög.

FOTO C.R.

co, presidente de Acor, Antonio Delgado, director agrícola de ARJ, José Manuel Rodríguez Molina, consejero de Agricultura en la representación de España ante la UE, y Diego Valle, de Azucarera Ebro. Este último a punto estuvo de provocar silbidos al exponer la propuesta de su compañía de comprar remolacha a bajo precio para compensar la pérdida productiva del sur. Por su parte, el día 3 de febrero Strube-Dieckmann organizaba una reunión técnica en Valladolid, para presentar el sistema Scanner 3-D para semillas.

## DESTILACIÓN DE CRISIS

La sectorial vitivinícola de ASAJA, reunida el pasado 18 de febrero en Madrid, ha decidido instar al Ministerio de Agricultura para que se solicite en Bruselas la apertura, con carácter de urgencia, de una destilación de crisis para España. Destilación que, según los expertos de ASAJA, debería ser de al menos 6 millones de hectolitros y a un precio no inferior de 1,91 euros/hectógrado. Durante las últimas dos últimas campañas el sector productor viene soportando una profunda crisis de precios y

operaciones. La nueva cosecha récord, estimada por el Fega en 48,48 millones de hectolitros, unas exportaciones a la baja y un consumo en descenso han provocado que el sector atraviese una situación de grave incertidumbre y escasas expectativas de mejoras. Ante esta situación una destilación de crisis es una medida plenamente justificada para intentar reactivar los mercados. En opinión de los miembros de la sectorial vitivinícola de ASAJA esta destilación debería aprobarse para un mínimo de 6 millones de hectolitros y a un precio no inferior a 1,91 euros/hectógrado, ya que si se fijara una cotización menor provocaría una tendencia a la baja de los precios de mercado. Así resulta necesaria una garantía por parte de las Administraciones (comunitaria o nacional) de cumplimiento de este precio mínimo para que la medida sea efectiva. Igualmente, la sectorial de ASAJA analizó la posibilidad de instar a las Comunidades Autónomas para que reclamen al MAPA la puesta en marcha de la medida sobre arranque definitivo de viñedo, contemplada en la actual OCM.

# NUESTRA gente

## LUIS ÁNGEL MARTÍN

Agricultor

### C.R. / Redacción

Cuando uno llega a la edad de Luis Ángel, a los sesenta años, intenta medir cada paso doblemente. Lógicamente, se desea seguir obteniendo los mejores resultados de la explotación, pero también se hace un esfuerzo por limitar las inversiones. Experiencia le sobra a este agricultor abulense, que comenzó a trabajar en el campo a los 15 años, y maneja una explotación, entre superficie propia y arrendada, cercana a las 200 hectáreas. Todo en seco: trigo, cebada, a veces garbanzos, girasol... “Siempre me ha gustado rotar, me molesta mucho que se explote las posibilidades de la tierra. Por eso sigo con el girasol, incluso desde que nos han excluido del programa agroambiental, por culpa de una medida discriminatoria e injusta”, comenta.

En Sanchidrián, su pueblo, este año se ha sumado un nuevo problema: la plaga inusitada de conejos. Como ha ocurrido en otras zonas de la región, en cuestión de meses, el número habitual de estos mamíferos se ha multiplicado de una forma endiablada, y lo que en los últimos años habían sido daños esporádicos, “ahora son muy cuantiosos: parcelas enteras han sido comidas cuando estaban en aguja, y ya no retoñan, están blancas”, explica. A Luis Ángel le parece contradictorio que la presión cinegética se centre en predadores como los zorros, “porque eso impide que la naturaleza se regule a sí misma”.

A medida que se acerca la jubilación, este agricultor se da cuenta de que tiene auténtica vocación, que si tuviera 20 años volvería a andar el mismo camino. Entiende que a sus hijos les atraiga tener un salario, pero él encuentra que en el campo se está más libre, más a tu ritmo. “Pero –puntualiza– cuando lleguen los 65 no me gustaría continua trabajando; será tiempo de dedicarme a otras cosas, que no sólo de pan vive el hombre”, dice, con voz jovial.

## Agricultor/a y ganadero/a

## PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:



### HASTA EL 28 DE FEBRERO

- Solicitud de ayudas destinadas a financiar inversiones para la forestación de superficies agrícolas.
- Solicitud de ayudas por litro de gasóleo B de uso agrícola, en el periodo correspondiente al año 2004.
- Solicitud para la adquisición de dosis seminales de las razas frisona y parda con destino a las explotaciones de ganado vacuno lechero

ubicadas en Castilla y León. (aún no publicada la normativa).

### HASTA EL 5 DE MARZO

- Solicitud de ayudas para cursar enseñanzas regladas de formación profesional agraria y agroalimentaria en las escuelas dependientes de la Consejería de Agricultura y Ganadería, y para la realización de prácticas en empresas.

### HASTA EL 11 DE MARZO

- Solicitud de pagos comunitarios por superficie para determinados cultivos herbáceos en la campaña de comercialización 2005/2006 y ayudas comunitarias al sector ganadero en el año 2005, así como ayudas agroambientales en la campaña agrícola 2004/2005 y la indemnización compensatoria para el año 2005.
- Solicitud de modificación de la información que figura en el sistema de información geográfica de parcelas agrícolas (SIGPAC).
- Solicitud de ayudas en relación con el Programa de Estepas Cerealistas (contrato nº 3).
- Solicitud de ayudas de la medida agroambiental de variedades autóctonas vegetales en riesgo de erosión genética, para la conservación de la alfalfa de secano, ecotipo “Tierra de Campos”.
- Solicitud de ayudas directas al sector vacuno de leche por parte de los productores con cuota disponible a 31 de marzo de 2005.

- Solicitud de ayudas a la producción de semillas para la campaña de comercialización 2005/2006 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

- Solicitud de ayudas a titulares de superficies de frutos de cáscara, para el año 2005.

### HASTA EL 15 DE MARZO

- Solicitud de ayudas a la polinización, para titulares de explotaciones apícolas de Castilla y León.
- Solicitud de ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios.
- Solicitud de ayudas para la mejora de la producción y comercialización de la miel en el año 2005.

### HASTA EL 31 DE MARZO

- Solicitud de ayudas destinadas a financiar la adquisición de contenedores para el depósito de animales porcinos muertos en explotaciones y de congeladores para el depósito de animales de la especie aviar y cunícola muertos en explotación a efectos de su posterior retirada por empresas de transporte autorizadas para dicha finalidad.
- Solicitud de ayudas destinadas al fomento de las explotaciones de ganado en régimen extensivo y la mejora de los pastos comunales de Castilla y León.

- Solicitud de ayudas destinadas a la mejora de las estructuras productivas y de comercialización de las agrupaciones de productores de patatas de consumo, no destinadas a la industria feculera.

- Solicitud de ayudas destinadas a la reconversión varietal del lúpulo durante el año 2005 en las zonas no afectadas por el Programa aprobado por Decisión de la Comisión 89/479/CEE.

- Solicitud de ayudas a las Agrupaciones de Tratamientos Integrados en la Agricultura (ATRIAS), ubicadas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para llevar a cabo un Programa de actuación destinado a la puesta a punto y aplicación de técnicas de lucha integrada y utilización racional de los productos y medios fitosanitarios.

- Solicitud de ayudas a las Asociaciones de Producción Integrada en Agricultura (APRIAS), con la finalidad de fomentar el desarrollo de este sistema de producción y la comercialización de los productos así obtenidos en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2005.

- Solicitud de ayudas para el fomento de actividades ganaderas alternativas y para actividades de avicultura alternativa.

# El desarrollo rural no es dar fondos agrarios a grupos ajenos al sector

## ASAJA denuncia ante la excesiva politización del tema

C.R. / Redacción

ASAJA se ha dirigido a la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea para denunciar el modo en que se está llevando a cabo en España el desarrollo de las medidas para la diversificación en el medio rural, como es la Iniciativa Leader + y los programas PRODER. Estos programas, dotados con importantes recursos financieros que provienen del presupuesto agrario y que tienen como destino a los productores agrarios, están siendo gestionados, cada vez en mayor medida, por Grupos de Acción Local bajo el control de alcaldes y políticos municipales que han hecho de ellos un instrumento político que los aleja del fin para el que fueron creados.

Buena parte de las Administraciones Locales están ejerciendo un auténtico monopolio en los órganos de dirección de los Grupos de Desarrollo Rural y los agricultores y ganaderos se están viendo continuamente discriminados y relegados en sus proyectos para mejorar la competitividad de sus empresas, hasta el punto de que, del total de fondos dispuestos menos del 5 por ciento ha tenido como destino la mejora de explotaciones agrarias. Incluso se ha dado la paradoja de ser rechazados proyectos por el mero hecho de ser agrarios.

Ante esta situación de abusos continuados y graves discriminaciones, el presidente de ASAJA ha solicitado al director general de Agricultura de la Comisión Europea, el español José Manuel Silva, que en la nueva programación de desarrollo rural (2007-2013) que en estos momentos se está preparando se exijan unos criterios mucho más restrictivos con el fin de acabar con este tipo de situaciones.

Además, ASAJA propone que se constituya un nuevo Observatorio de Desarrollo Rural en que se incluya especialmente a miembros del Grupo Consultivo de Desarrollo Rural de la UE junto a los representantes de la Comisión y de las Administraciones de los Estados miembros. Así se podría realizar un seguimiento y evaluación rigurosos de la aplicación de éstas medidas.

Ante esta polémica y tras la reunión celebrada a mediados de febrero entre los representantes del sector agrario y el director general de Desarrollo Rural del MAPA, Francisco Amarillo, desde ASAJA destacamos la coincidencia del sector agrario en bloque con el ministerio de Agricultura en tres aspectos clave de cara al próximo período de programación en Desarrollo Rural:

- Las medidas de diversificación, PRODER y LEADER funda-

mentalmente, deben seguir manteniendo su porcentaje de presupuesto y abrirse más a la participación del sector agrario;

- El enfoque ascendente resulta útil para los programas LEADER y PRODER pero en absoluto es extrapolable a otros programas de

Desarrollo Rural que llevan años funcionando con éxito y que son ajenos a arbitrariedades propias del enfoque ascendente;

- La Red Natura 2000, dada su extensión e importancia, debe contar con fondos propios e independientes al Desarrollo Rural.



Los fondos de desarrollo rural deben cumplir el fin para el que se crearon.

FOTO C.R.

## SERVICIO AGRARIO Y GANADERO

# Te facilitamos ayuda



Miles de agricultores y ganaderos no tienen ninguna duda a la hora de tramitar la P.A.C., porque confían en la entidad financiera de Castilla y León que más solicitudes tramita: Caja España. Y para que puedas comprobarlo, ponemos a tu disposición nuestra gran experiencia y la más amplia red de oficinas y profesionales.



Además, por tramitar la P.A.C. 2005, te llevamos un Seguro Gratuito de Responsabilidad Civil para el ganado con derecho a percibir las ayudas y este magnífico juego de herramientas de regalo.



**Caja España**   
Damos Soluciones

Linea España 902 365 024  
www.cajaspain.es

# ASAJA pide que el Sigpac se aplase hasta 2006 y que la PAC pueda presentarse hasta el 31 de mayo

Caos entre los agricultores, al no coincidir en el 95% de casos el catastro con del nuevo sistema

**ASAJA de Castilla y León ha pedido a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León que solicite al Ministerio de Agricultura que aplase hasta la campaña 2006 la aplicación del Sistema de identificación geográfica de parcelas agrícolas (Sigpac). Igualmente, solicita la ampliación del plazo de presentación de la PAC hasta el próximo 31 de mayo.**

**C.R. / Redacción**

En opinión de la organización agraria, la normativa comunitaria recoge esta posibilidad en el Reglamento (CEE) n° 3508/92, que establece un sistema integrado de gestión y control de determinados regímenes de ayuda comunitarios (primera referencia legal al actual Sigpac). En concreto, en este texto se señala que los Estados miembros son los responsables de adoptar "las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias" así como "las medidas administrativas, presupuestarias y técnicas" para garantizar la puesta en marcha del sistema, cosa que obviamente, no han hecho ni el Ministerio de Agricultura ni la Comunidad Autónoma, creando una situación de confusión y total indefensión entre los agricultores.

Para ASAJA, el aplazamiento está totalmente justificado en el caso del Sigpac, un sistema que revoluciona la medición, usos y sistemas de explotación de las parcelas, y que ha llegado de forma absolutamente precipitada. No ha sido hasta llegar la campaña de solicitud de la PAC, cuando miles de agricultores de la región han recibido en sus domicilios el sobre en el que se les informa de las características de las parcelas agrícolas que poseen, comparando el anterior sistema catastral con el nuevo, que realiza las mediciones vía satélite.

Según ha constatado ASAJA, "de esquina a esquina de la Comunidad Autónoma en las nueve provincias de la región, los agricultores se han quedado estupefactos: apenas hay un 5 por ciento de casos en los que ambos

listados coincidan". En algunos casos, se trata de pequeñas matizaciones de superficie, de unas pocas áreas; en otros, por el contrario, son ya cantidades estimables. La incertidumbre es total entre los profesionales, que se sienten presionados por la implantación de un sistema que desconocen y, además, por el escaso tiempo que existe para reclamar.

Los problemas que se están encontrando varían según la orografía y características de las provincias y comarcas. Así, en algunas se constatan numerosos (incluso cientos) de errores en los sistemas de explotación, secano o regadío, reconocidos. En otras, los errores se centran en las mediciones; en el resto, son los usos (por ejemplo, no reconocer a los montes como zona de pastos) los que originan los problemas.

De cualquier forma, e independientemente de esta petición que ASAJA hace, sin duda en beneficio de todo el sector, habría que considerar ya una ampliación excepcional del plazo de tramitación de las solicitudes de la PAC. En principio, concluye el día 11 de marzo, a pesar de que hasta finales de febrero no estuvieron disponibles los programas informáticos para tramitar las ayudas. Según los cálculos de nuestros equipos de técnicos, si la elaboración de una PAC "tradicional" llevaba en el mejor de los casos y como media dos horas, esta campaña, con los cambios del Sigpac, serán necesarias no menos de cuatro o cinco horas por expediente. Así que, como mínimo, el plazo de la PAC no podría concluir hasta el 31 de mayo, advierte ASAJA de Castilla y León.



Última Junta Directiva celebrada en ASAJA de Castilla y León.

FOTO C.R.

## Alguien tiene que dar la cara y admitir su responsabilidad

ASAJA de Castilla y León considera inaceptable que los responsables de la Consejería de Agricultura y Ganadería hayan guardado silencio y mirado para otro lado mientras los profesionales del campo han pasado semanas sin poder presentar sus solicitudes de ayudas de la PAC, por culpa de su improvisación e ineficacia.

Las aplicaciones informáticas para realizar las solicitudes tardaron tres semanas en llegar, aunque cada día desayunábamos con el "martilleo" de cuñas publicitarias en las emisoras de radio presumiendo de que se podían presentar las solicitudes "desde el 1 de febrero", al-

go que, sencillamente, era mentira. La organización profesional agraria considera que, con estos anuncios, se ha estado vulnerando uno de los principios básicos a los que debe atenerse toda publicidad (Estatuto de la Publicidad, Ley 61 de 11 de junio de 1964): el principio de veracidad, que exige el cumplimiento de la verdad en los contenidos publicitarios. Igualmente, el Código Penal recoge, desde 1996, la publicidad engañosa, la que "induce o puede inducir a error a sus destinatarios, pudiendo afectar su comportamiento económico". ASAJA considera que éste sería el caso que nos ocupa, puesto que

los agricultores y ganaderos, alentados por estos mensajes publicitarios, han perdido jornadas de trabajo para intentar gestionar sus solicitudes, echando un viaje y desperdiciando unas horas que nadie les restituirá.

Por lo visto, la estrategia de la Administración en este tema ha sido dar la impresión de normalidad y no asumir los errores de bulto que se están registrando esta campaña. Errores como el retraso comentado o como las inacabables incongruencias y problemas ocasionados por el nuevo sistema de identificación de parcelas agrícolas, el Sigpac. ASAJA afirma que es-

ta situación caótica, de la que encima nadie se responsabiliza, sería inconcebible en cualquier empresa o servicio privado, "en las que sin duda habrían rodado cabezas. Pero por lo visto, como la Administración es de todos, quieren vendernos que las responsabilidades sobre lo que no se hace o se hace incorrectamente también son de todos, o de nadie". La organización profesional agraria agradecería que alguien diera un paso adelante y admitiera los lamentables errores que se están produciendo, errores cuyas consecuencias están sufriendo los agricultores sin recibir siquiera una explicación.



### Sistema de guiado GPS para aplicación de fertilizantes

Trabaje con elevados anchos de trabajo.

Mantenga la separación correcta con la pasada anterior. Trabaje por las noches. Útil en aplicación de herbicidas y de estiércol. Guarda en su memoria las zonas tratadas de un día para otro. Manejo sencillo, sin presionar botones durante la aplicación. Se adapta a parcelas pequeñas y de geometría irregular.

**POR ALGO MAS DE LO QUE CUESTA UN EQUIPO DE ESPUMA ADQUIERA AGROSAT!!!**

Solicite video demostrativo contra reembolso de 10€.

Pruébelo en Aguilar de Bureba (Burgos). tf. 947590358 y 617507469.

**GMV Sistemas, S.A.** Parque Tecnológico de Boecillo. Valladolid

# ¡Nos la han armado!

## El Sigpac causa malestar y desconcierto a los agricultores

C.R./ Javier Ruiz Nalda

En los últimos días a las oficinas de ASAJA llegan personas de todas las localidades para informarse de esas siglas, el Sigpac, que han hecho que sus terrenos mengüen de manera asombrosa y sin casi explicación, la gente comenta que lo peor es que no hay periodo de prueba, que ha venido de sopetón.

A las 10 de la mañana, pronto para no perder todo el día y evitar las posibles colas, Emilio Casado se acerca hasta la delegación provincial de ASAJA-Valladolid. Busca explicaciones, una solución a su problema pero sobre todo busca saber por qué de repente su terreno mide cerca de 3 hectáreas menos de las 140 que trabaja. Desarrolla su trabajo en Torre de Esgueva, donde tiene una explotación de cebada, guisante y girasol. "A todas las personas de allí les sucede lo mismo, no coincide el terreno real con las estimaciones del Sigpac". Los trastornos para estos agricultores son innegables, en dinero por supuesto, pero también en tiempo. Emilio va a pasar toda la mañana buscando alguna respuesta e información certera sobre sus terrenos, que en la escritura o en el catastro miden más que para los informes de la Unión Europea. A veces reclamar no sirve de nada, porque sea efectiva la petición se tiene que referir a más de 2 áreas.

Emilio enseña la foto que le han enviado, explica los detalles del error que ha cometido el sistema de identificación de parcelas. A la derecha han unido hitos que pertenecen a la parcela contigua y a la izquierda le han añadido un terreno que no le pertenece. Comenta con tranquilidad que el error le afecta a él, pero también a las parcelas anexas, con lo de que un error de medición salen perjudicadas tres personas. "Reclamaré lo que merezca la pena", y es que la resignación es común entre los casos. Emilio se despide, no se entretiene porque tiene mucho trabajo de ventanilla por delante.

### Para toda la mañana

Al fondo y frente al ordenador se encuentra Silvia, que lleva el tema de Sigpac en ASAJA, y a una pareja que está cotejando, entre un ambiente alegre pero preocupado, sus parcelas. Mientras su mujer explica las variaciones de miles de metros, José Antonio Simón comenta que tienen para toda la mañana. Entre risas apunta que se tenían que haber traído el bocado, porque con el lío que les han hecho es imposible acabar en una mañana. Estos agricultores trabajan sus terrenos en Castrillo y Piña de Esgueva, "y allí todo el mundo está igual, sólo conocemos un caso en el que coincida la medición". Una vez más queda de ma-

nifiesto que el problema, por desgracia, no es puntual. Asombra cómo algunas de las parcelas que salen en la pantalla del ordenador tienen una denominación especial. Silvia, la experta, habla de cuadrantes 80 mil. Explica que son parcelas que no se han podido reconocer y se las deja sin titularidad, son terrenos fantasma. Los errores son innumerables, y den-

tro de las 8 categorías de reclamaciones, explica que se las ha encontrado todas. ¿Cómo puede ser que 5 hectáreas desaparezcan o pasen a ser propiedad de otra persona? Se ha intentado profesionalizar un servicio, pero la ineficacia de la Sigpac es evidente. Y es que como se comenta entre los afectados, ahora para ser agricultor hay que estudiar ingeniería.



Dos agricultores, cotejando sus parcelas con una técnico de ASAJA.

FOTO J.R.N.

*¿Qué pasa cuando un río se cruza en tu vida?*

**QUE RECOGES EL FRUTO DE TU ESFUERZO.**



P.A.C. 2005

**DOMICILIE SUS AYUDAS** en Caja Duero y **CONSIGA** una práctica **RADIO**.

Le ayudamos a tramitar su expediente. Anticipamos el importe de su solicitud.



901 37 37 37 | [www.cajaduero.es](http://www.cajaduero.es)

**Caja Duero**



La Sectorial Remolachera, celebrada recientemente en Valladolid.

FOTO C.R.

# No rotundo a la remolacha de saldo que ofrece AE

La propuesta de la industria es ilegal y sumamente peligrosa

C.R. / Redacción

Las cuatro organizaciones agrarias firmantes del Acuerdo Marco Interprofesional del sector remolachero-azucarero en la zona norte (ASAJA, CNECRCA, COAG y UPA) han manifestado su unáni-

me y absoluto rechazo a la propuesta de contratación de remolacha a bajo precio (36 euros, frente a los 48 habituales) realizada por Azucarera Ebro, con el objetivo de cubrir su cupo al reducirse la producción en el sur de España.

En una carta, remitida el pasa-

do 17 de febrero a la ministra de Agricultura, Elena Espinosa, y al consejero de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, José Valín, las cuatro OPAS califican a la propuesta de Azucarera Ebro de "ilegal", puesto que va contra el AMI, el Acuerdo Marco Interprofesional que marca y regula las relaciones entre industria y cultivadores. Además, de seguir adelante tendría funestas consecuencias para nuestro país, puesto que cuestionaría toda la negociación de la Organización Común del Mercado del Azúcar que en estos momentos se desarrolla en Bruselas, puesto que sería tanto como asumir que se puede producir remolacha a unos costes que llevarían a la ruina a los profesionales del campo.

Como se sabe, las adversas condiciones climáticas que se están dando en las regiones de siembra otoñal, en el sur del país, están obligando a resembrar muy tarde parte del secano en regadío, encontrándose actualmente muchas hectáreas con dificultades serias para salir adelante, con la consiguiente reducción en la producción. Dada la situación de las negociaciones de la OCM del azúcar, es conveniente que España cubra la cuota que tiene asignada, y que en la medida de lo posible se alcancen unos niveles mínimos de reporte para la campaña 2006/07, que ofrezcan una cierta seguridad al sector para afrontar con éxito los cambios o la posible reestructuración que puede motivar la nueva OCM.

En la misiva las OPAS subrayan que han intentado buscar una solución al conflicto, ofreciendo a la industria una propuesta alternativa que permitiera mantener los argumentos necesarios de cara a la OCM. Esta propuesta supondría que se pagara esta remolacha "extra" a unos precios parecidos a la remolacha de cuota (A+B), y cubriría las apetencias del sector de sembrar más superficie, pero esta alternativa fue rechazada.

"Mucho nos tememos que, pese a la negativa de la parte agrícola, la industria tenga la intención de seguir adelante con su propuesta, por lo que no nos quedaría más remedio que ir a un arbitraje para demostrar la ilegalidad de esta contratación", subrayan las OPAS en la carta. Para evitar este largo proceso, ASAJA, CNECRCA, COAG y UPA piden a la ministra y al consejero de Agricultura que intermedien en este problema, facilitando una aproximación entre las partes que, ante todo, permita al sector mantener una coherencia con las propuestas que se están llevando a cabo en Bruselas.

**ses**  
Alta tecnología en semillas

**LA MEJOR ELECCIÓN  
OSMA  
KANGOUROU**

Gran Vía nº 5, Principal Derecha. 50006 Zaragoza. Tel.: 976 48 31 60. Fax: 976 48 31 61.

# El invierno seco permite que la campaña concluya por una vez sin paradas intermedias

La producción por hectárea rondó las 75,27 toneladas

Contra lo que venía siendo habitual en las últimas campañas, la recién terminada ha avanzado sin interrupciones hasta la recta final. Prueba de ello es que todas las fábricas de Azucarera Ebro cerraron con apenas cinco días de diferencia. Con los datos finales en la mano, podría calificarse a la 2004/05 como una campaña con resultados buenos, pero no extraordinarios.



Montones de remolacha junto a una fábrica de la región.

FOTO C.R.

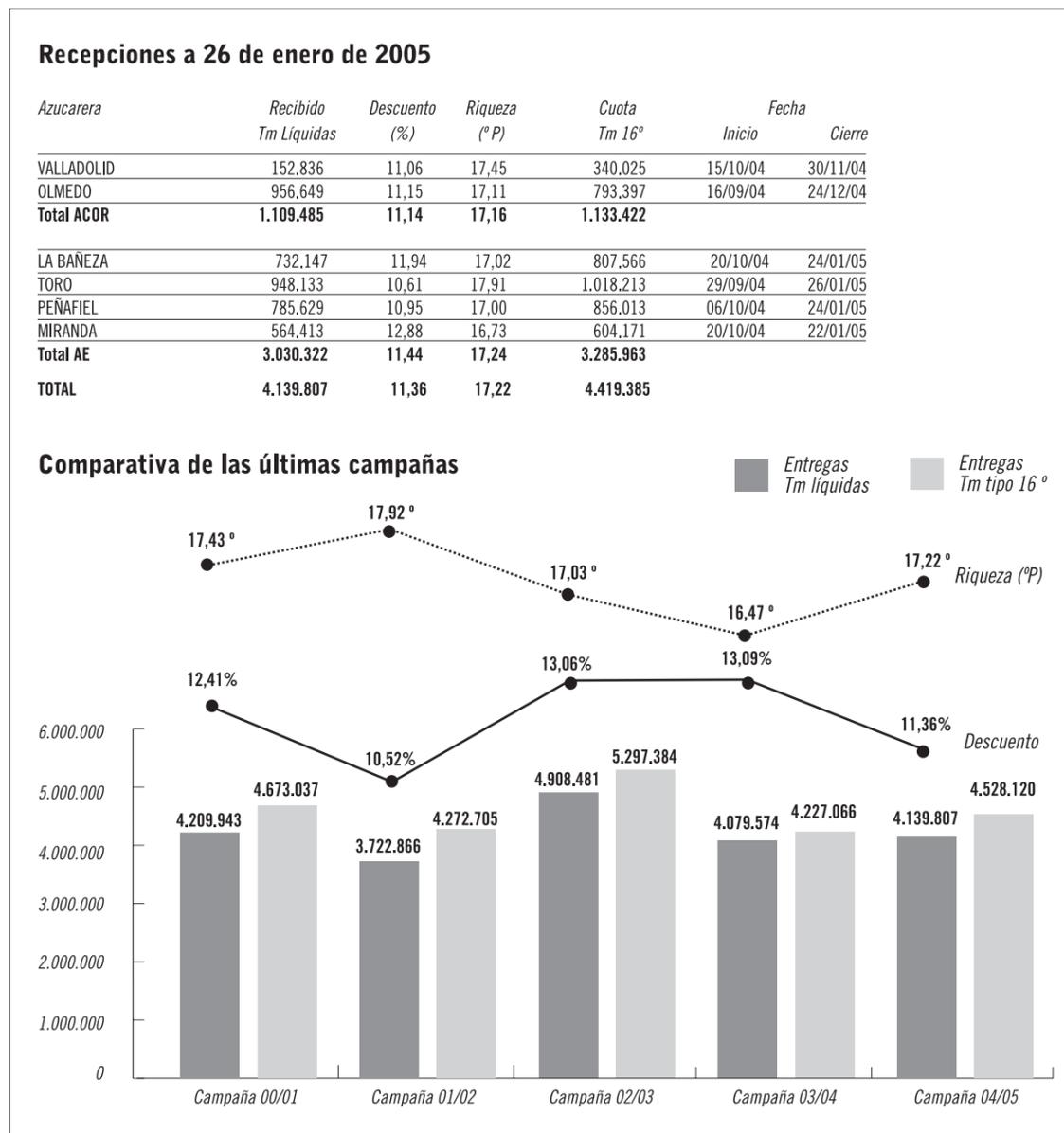
## Sectorial Remolachera de ASAJA-CNECRCA Castilla y León

Este año todas las fábricas de Azucarera Ebro cerraron a la vez, en apenas cinco días. La campaña no ha tenido paradas intermedias y al haber acompañado el clima ha finalizado cuando la industria ha sido capaz de recoger toda la remolacha de la zona.

Así como la campaña pasada se caracterizó por las continuas lluvias que empezaron a caer desde el primer día de recepción, ésta ha sido todo lo contrario, apenas se ha registrado alguna precipitación en los algo más de cuatro meses de recepciones. A pesar de no encontrarnos, pues, con dificultades climáticas, la campaña ha sido algo más larga de lo esperado, unas dos semanas más, debido a problemas en las fábricas.

Al inicio se preveía una campaña bastante buena, pero más tarde se quedó en simplemente "buena". Como se puede comprobar en la tabla I, en toda la zona norte -Castilla y León, País Vasco y La Rioja- se han recogido 4.139.807 toneladas de remolacha de 17,22 grados de riqueza media y con un 11,36 por ciento de descuento medio, lo que significa 4.528.120 toneladas de remolacha tipo de 16 grados.

Comparativamente con la pasada campaña, se han producido 60.233 toneladas más de remolacha, con 0,75 grados más de riqueza y un 1,73 por ciento menos de descuento. Lógicamente, esas sesenta mil toneladas, al haber sido de una mayor polarización, significa que hemos tenido 301.054 toneladas más de remolacha tipo



de 16 grados en la zona.

A pesar de no poder determinar con exactitud la superficie cultivada de remolacha por el elevado porcentaje de resiembras que

se produjeron, se puede manejar para este año una ratio de producción por hectárea de 75,27 toneladas líquidas frente a las 74,17 del año pasado; hablando de to-

neladas tipo de 16 grados esta campaña se ha pasado de las 82 toneladas frente a las 77 de la anterior, y aún lejos de las 88 de la campaña 02/03.

## La remolacha adicional se recalifica

### Sectorial Remolachera

Todos aquellos remolacheros que solicitaron remolacha adicional cuando hicieron su contrato y después la han entregado, se verán beneficiados por la recalificación que establece el Acuerdo Marco Interprofesional.

Este año, como consecuencia de no haberse cubierto globalmente el 12 por ciento de reporte de los agricultores, se ha podido recalificar la remolacha adicional en reporte.

Las 22.626 toneladas de remolacha adicional y consideradas inicialmente como remolacha excedentaria, pasan a ser remolacha de reporte y recibirán idéntico tratamiento que la remolacha de franquicia. Su precio es el de la remolacha A+B de la campaña 05/06 y se cobrará bien en diciembre de 2005, bien en la liquidación final en marzo-abril de 2005 descontando los intereses correspondiente por anticipo, cuando el colectivo al que pertenezca llegue a algún tipo de acuerdo con la azucarera o con alguna entidad financiera.

De la misma forma, las toneladas recalificadas reducen la contratación para la nueva campaña 05/06.

# VIVEROS VITÍCOLAS

Juan José Manero Sáinz

Teléf. y Fax: 948 69 25 17  
Tel. móvil: 670 06 23 49

- Plantas de viña certificadas
- Vides americanas
- Viveros propios
- Injertos - Barbados

Miguel Indurain, 12 - 31560 AZAGRA (Navarra)

## El Ministerio de Agricultura sigue sin cumplir su compromiso de eliminar el certificado veterinario

Han pasado ya siete meses desde que anunciara su supresión

**Un mes mas, y ya van siete, continúa pendiente de aprobación la orden ministerial del MAPA para eliminar el certificado veterinario. El compromiso contraído por los responsables del Ministerio sigue siendo papel mojado y a los ganaderos se les mantiene la obligación de cumplir con un requisito absurdo que no responde a ninguna necesidad real.**

C.R. / Redacción

Hay que recordar que el origen de tan caprichosa exigencia, por la que el ganadero está obligado a presentar certificado veterinario para todos los animales de las especies bovina, caprina u ovina destinados a matadero, es el Real Decreto de diciembre del año 2000 que regulaba el programa integral coordinado de vigilancia y control de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EET) en los animales.

Desde el mismo momento en que entró en vigor éste requisito, ahora se cumplen cuatro años, ASAJA, en nombre del sector productor ganadero, ha venido reclamando su supresión, al considerar que no aporta ninguna garantía adicional a la seguridad alimentaria y por el contrario supone una mayor carga burocrática, costes añadidos para el ganadero y una traba en el normal funcionamiento de la cadena comercial.

A finales del pasado mes de julio, por fin parecía que el ministerio de Agricultura estaba dispuesto a enmendar la situación y en el proyecto de orden por la que se modificaba el Real Decreto antes citado, de 22 de diciembre de 2000, se recogía un cambio, en nuestra opinión el más impor-



Los ganaderos soportan una injusta situación.

FOTO C.R.

tante, en relación con el certificado veterinario. A partir de la entrada en vigor de ésta orden, según el compromiso del ministerio en el mes de septiembre, solo sería necesario la declaración del responsable titular y el responsable veterinario para todos los animales destinados a matadero que tuvieran mas de 24 meses, en el caso de los bovinos, y más de doce meses, para ovinos y caprinos.

Sin embargo, a 11 de febrero de 2005, la situación sigue siendo la misma que en diciembre de 2000 y el ministerio de Agricultura ni aprueba la citada orden, ni explica por qué no lo hace. Mientras tanto, a los ganaderos se les continúa exigiendo cumplir con un requisito absurdo e innecesario que no responde a ninguna necesidad real.



La subvención propuesta es muy escasa, tal como denuncia ASAJA.

FOTO C.R.

## Aprobado el Plan Renove para maquinaria agrícola

C.R. / Redacción

El Consejo de Ministros aprobó el pasado día 18 de febrero el real decreto por el que se regula la concesión de ayudas para la renovación del parque nacional de tractores, con el fin de sustituir, mediante el achatarramiento, los tractores obsoletos, deficientemente equipados en seguridad y contaminantes, por nuevos tractores que, al estar equipados con las modernas tecnologías, mejoran las condiciones de trabajo, tienen una mayor eficiencia energética y producen un menor impacto ambiental.

La ayuda consiste en una subvención, gestionada por las comunidades autónomas, que se establece en función de la potencia del tractor achatarrado, considerando una cuantía base de 30 euros por CV, que se incrementa ampliamente en el caso de explotaciones prioritarias, de jóvenes agricultores, y si se encuentra la explotación en zona desfavorecida. Considerando estos incrementos, el importe medio de la ayuda se estima en 55 euros por CV, con un montante de cerca de 3.000 euros por tractor achatarrado. Este plan tendrá vigencia hasta diciembre del año 2007.

Igualmente se fomenta la utilización en común de la maqui-

naria, primando la adquisición de tractores por parte de cooperativas, considerando el aprovechamiento de las economías de escala y la disminución de la dependencia energética, por la consiguiente racionalización y el correcto dimensionamiento de los equipos mecánicos en las explotaciones agrarias. En este caso, la ayuda llega hasta 120 euros por CV, superando los 6.000 euros por tractor.

En caso de que el beneficiario opte por completar la financiación de la compra del nuevo tractor mediante la solicitud de un crédito avalado con la garantía de SAECA (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria), las comisiones establecidas por esta sociedad serán también subvencionadas en el 0,5 por ciento del importe avalado.

Coincide la aprobación de este real decreto con la entrada en vigor, dos días antes, del Protocolo de Kyoto, que obliga a establecer una serie de medidas encaminadas a la reducción de emisión de gases de efecto invernadero.

Para ASAJA, este plan Renove adolece una vez más del mismo defecto: el escuálido presupuesto, puesto que la subvención establecida es absolutamente insuficiente.



!!! VISITE NUESTRA GRANJA !!!  
PREVIA LLAMADA TELEFÓNICA

**GANADERO, GESTIONAMOS SU CUOTA Y ORDEÑAMOS SUS VACAS EN NUESTRAS INSTALACIONES. OLVÍDESE DE HORARIOS, PERSONAL, BAJAS, PAPELEO...**

**GRANJA DE PRODUCCIÓN LÁCTEA, S.L.**  
JUNTO A LA A-VI  
C/ EL PALOMINO, 2  
05215 PALACIOS DE GODA (ÁVILA)  
TLFNO. 615 975461



■ ESPECIAL PARA INMIGRANTES

**Un producto específico para trabajadores extranjeros**

En nuestro mundo rural cada vez es más habitual la presencia de inmigrantes en el trabajo diario. Debido a las peculiaridades de los mismos por país de procedencia, costumbres, etcétera, las Compañías aseguradoras han diseñado productos específicos para ellos, con el objeto de mejorar su adaptación y sus posibilidades de mantenimiento de hábitos, lo que nos ayuda a eliminar problemas no deseados y/o desconocidos.

Con tales motivos, ASAJA ofrece un producto para residentes, que da cobertura en caso de invalidez, enfermedad grave, da asistencia y traslado por los mismos motivos y por hospitalización; traslada al país o a España por hospitalización o fallecimiento a familiares y cubre el caso de deceso con un simple 902.

Pregunta por todas estas coberturas y, además de evitarte muchos problemas, te sorprenderás de su coste.

■ HOGAR E INFRASEGURO

**Ojo con esas pólizas baratas que salen caras**

No sólo en todo el sector asegurador, sino en los propios asociados de ASAJA a los que estamos asesorando en materia de seguros, se está detectando que en el ramo de hogar, sobre todo, y en los multirriesgos en general hay una práctica habitual que conduce al INFRASEGURO.

Para poder ofertar buenas primas, hay gente poco profesional, que consigue buen precio a base de reducir las coberturas o, lo que es más común, rebajar el valor de los bienes asegurados. Esta figura es la que denominamos "infraseguro". Los problemas surgirán en el momento del siniestro, ya que los peritos valoran en función del valor dado al bien. Nos encontraremos con que nos dan la mitad del valor real, porque es el que se ha puesto en póliza.

Déjanos estudiar tus pólizas y observarás que por muy poco, o incluso por menos, tienes tu patrimonio bien controlado y asegurado. En ASAJA hacemos las cosas bien.



# SEGUROS



## ¿Y ahora qué?

Castilla y León, comunidad que, desgraciadamente, no está a la cabeza en cuanto a renta per cápita, curiosamente sí es una de las primeras comunidades en capacidad de ahorro.

Pese a ser una zona desprotegida, los castellanos y leoneses –sobre todo en el ámbito rural–, hemos dado muestras de nuestro carácter históricamente, y todo porque sabemos sacrificarlos y ser leales a nuestros emblemas.

Después de todos estos esfuerzos y sacrificios, nos encontramos con que hemos sido capaces de ahorrar unas "perrillas"; y ahora ¿qué?

La rentabilidad de nuestro trabajo cada vez es menor.

No hace muchos años cuando proponíamos una inversión nos hablaban de unos tipos de interés adecuados y generosos (y por supuesto bastante por encima del coste de vida); hoy, desgraciadamente, no es así. Pero, por suerte, tenemos suficientes alternativas:

- Planes de ahorro garantizados.
- Planes de Pensiones Asegurados.



• Productos de inversión, con tratamiento de seguros de vida.

• Productos financieros y aseguradores adecuados a nuestras necesidades tanto por plazo, como por riesgo y liquidez, y no sólo de pasivo, sino también de activo.

Dichos productos tienen la ventaja de que,

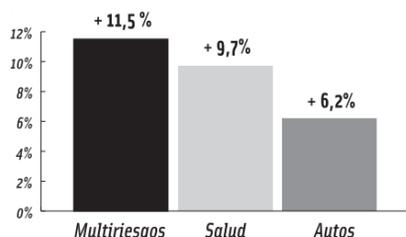
aparte del interés pactado y garantizado, debemos sumarles las ventajas fiscales añadidas por considerarles seguros de vida (hasta un 85%) y la garantía de "siempre", recuperar nuestro dinero, aún en las condiciones más adversas, si ese es nuestro criterio.

La información da el poder; ven a ASAJA y cuida tu patrimonio.

### EL MUNDO DEL SEGURO

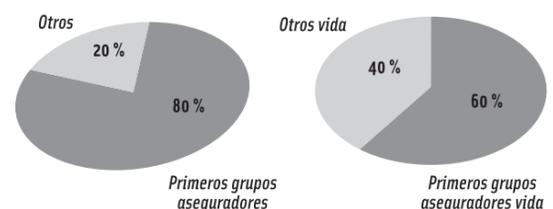
#### El seguro creció un 7,4% en 2004

El Seguro español recaudó 44.842 millones de euros en primas en 2004, un 7,4% más que en 2003, un crecimiento por encima del PIB, según datos de ICEA para Unespa. El ramo que más creció, con un 11,5%, fue Multirriesgos que facturó 4.161 millones, seguido de Salud, con un 9,7% y 3.966 millones, y Autos, con un 6,2% y 11.276 millones. En conjunto, No Vida creció un 8,9% e ingresó 26.136 millones, mientras Vida aumentó sus primas un 5,4% hasta los 18.706 millones. En cuanto al ahorro gestionado en Vida, se incrementó un 5,2%, alcanzando los 115.031 millones.



#### Los 30 primeros grupos copan el 80% del seguro español

Las fusiones y adquisiciones producidas en el seguro español durante 2004 han llevado a que los 30 primeros grupos aseguradores incrementen su cuota de mercado en torno al 4% y, de esta manera, copan ya cerca del 80% de las primas del sector, según un estudio de ICEA. La mayor concentración se ha notado en Vida, donde los 10 primeros grupos tienen una cuota de mercado sobre provisiones en torno al 60%, aumentando esa cuota en unos 6 puntos en 2004. En ASAJA sólo trabajamos con los mejores y con LPS.



# LONJAS

## El tiempo pasa factura

Andrés Villayandre

La situación de los cereales en España empieza a ser preocupante, al contrario que en el resto de países de Europa, que están teniendo unas condiciones climáticas favorables. La falta de humedad en el suelo, insuficiente para el desarrollo normal de los cultivos de invierno y de los pastos, por la escasez de lluvias desde el principio del otoño afecta fundamentalmente a Andalucía y, en menor grado a Extremadura y Castilla-La Mancha, donde todavía se podrían recuperar los cultivos si lloviese en breve.

El primer efecto de esta sequía en los mercados es la subida del precio de la paja, por la escasez de pastos en las zonas de ganadería extensiva.

Otra consecuencia que puede traer esta falta de lluvias es la disminución del agua de riego para el próximo verano, si no se produce una recarga de los embalses de aquí al comienzo de la campaña de riegos.

Y no acaban aquí los problemas climáticos del campo español, ya que en el mes de enero, una ola de frío ocasionó graves daños por heladas en el sector de las frutas y hortalizas. Además, estas pérdidas han afectado de inmediato al bolsillo de los consumidores porque una vez más, ante la falta de productos, los distribuidores han subido los precios en los puntos de venta, aumentando sus márgenes comerciales sin compensar con un mayor precio al productor, que sigue cobrando lo mismo.

Por otro lado, la soja ha sufrido una caída de los precios tanto en los mercados nacionales como internacionales, lo que tendría que repercutir a su vez en una bajada de los piensos compuestos para la alimentación animal, en cuya formulación predomina la soja como aporte de proteínas.



# LAS COMARCAS AGRARIAS

una a una



## Puebla de Sanabria

C.R. / Dunia Martín

El Parque Natural del Lago de Sanabria da nombre a esta comarca agraria situada en la zona limítrofe con Portugal, Galicia y León. El Parque recoge la práctica totalidad de la cuenca vertiente del Lago de Sanabria y del río Tera, que atraviesa la penillanura del sur de la comarca. En el resto, predomina la montaña con picos que superan los 2.000 metros, como El Teleño (2.188 m.) o la Peña Negra (2.124 m.). Los inviernos muy fríos, con una media de las temperaturas mínimas inferior a los -2º C, y las abundantes lluvias, la precipitación media anual se sitúa entre 1.000-2.000 mm., son las principales características del clima de la zona. Debido a la cantidad de agua que usualmente cae a lo largo del año, numerosos embalses se encuentran en la zona, como el de San Sebastián, Pías, Vega de Conde, Garandones, Cárdena, Puente Porto, Cernadilla o Valparaíso.

La comarca de Sanabria es una de las extensiones zamoranas con mayor variedad de vegetación: rebollares y robledales en algunas zonas; roquedos en el área oeste del lago de Sanabria; prados naturales y matorrales en el resto de la comarca. Los usos del suelo son predominantemente forestales y ganaderos. De las tierras de cultivo, se puede apuntar el barbecho como mayoritario aunque hay una pequeña zona de barbecho-leñoso. Las explotaciones ganaderas son de bovino en casi toda la comarca y de ovino cerca de Puebla de Sanabria. El linco, en peligro de extinción, está protegido en toda la franja oeste. Y, como cu-

riosidad, se puede destacar la mina de estaño en el alto de Calabor, al sur de la comarca.

Las poblaciones, ya de por sí bastante pequeñas, han perdido habitantes a lo largo de los años, como es habitual en toda la comunidad. Tanto es así que, incluso Puebla de Sanabria, cabecera de comarca, perdió casi un 2 por ciento de población entre el año 2000 y el 2003. Sin embargo, esta zona de Zamora es una de las más turísticas de la comunidad pues allí se encuentran el Parque Natural del Lago de Sanabria y la Sierra de la Culebra, aunque ésta se sitúa en su mayor parte en la comarca de Aliste.

El Lago de Sanabria está situado en el extremo noroccidental de la provincia de Zamora y fue declarado Parque Natural en el año 1978 con el objetivo de preservar la del único lago glaciar de la Península Ibérica. La zona es perfecta para el turismo rural y para la meditación como ya se sabía desde hace tiempo pues hasta Miguel de Unamuno le dedicó unos versos a una de las localidades con más historia: "San Martín de Castañeda, / Espejo de Soledades, / El lago recoge edades / De antes del hombre y se queda / Soñando en la santa calma / Del cielo de las alturas / En que se sume en honduras / De anegarse, ipobre!, el alma...".

Si van de visita por esta zona no pueden irse sin conocer el conjunto histórico de Puebla de Sanabria, una de las más antiguas localidades zamoranas, documentada por primera vez en el año 509 y, mucho menos, sin probar la trucha asalmonada del lago, auténtica protagonista de la gastronomía local.

- **MUNICIPIOS MÁS IMPORTANTES:** Puebla de Sanabria (1.628), Galende (1.374), Cobreros (835), Ferreras de Arriba (536), Rosinos de la Requejada (527), Villardeciervos (527), Mombuey (479), Manzanal de Arriba (471), Robleda-Cervantes (461), Hermisende (454), Rionegro del Puente (404).

- **OTROS MUNICIPIOS RELEVANTES** Lubián (389), San Justo (388), Asturianos (360), Palacios de Sanabria (347), Porto (345), Pedralba de la Pradería (306).

- **SUPERFICIE EN HECTÁREAS:** 199.558 hectáreas.

- **CLIMA:** Muy húmedo al oeste y húmedo en el resto de la comarca con una precipitación media anual entre 1.000 y 2.000 mm.

- **GANADERÍA:** Bovino en casi toda la comarca excepto alrededores de Puebla de Sanabria, con ovino.

- **UNIDAD VETERINARIA:** Puebla de Sanabria.

- **TIERRAS DE CULTIVO:** Barbecho en casi toda la comarca con una pequeña zona de barbecho-leñoso.

- **ÍNDICES DE RENDIMIENTO:** En secano 1'80; en regadío, el maíz, 5'50 y otros cereales, 3'50.

- **SECCIÓN AGRARIA COMARCAL:** Puebla de Sanabria.

**FUENTES:**

ANUARIO SOCIAL DE ESPAÑA (2003) Y ANUARIO COMERCIAL DE ESPAÑA (2003) Servicio de Estudios de "La Caixa" ATLAS DEL TERRITORIO DE CASTILLA Y LEÓN Consejería de Medio Ambiente DATOS ESTADÍSTICOS DE LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN Consejería de Economía y Hacienda DATOS ECONÓMICOS MUNICIPALES CASTILLA Y LEÓN (2001) Caja España

**AGRICULTURA (euros/100 kg.)**

Semana/tendencia	TRIGO				CEBADA				CENTENO			
	4º	5º	6º	TEND.	4º	5º	6º	TEND.	4º	5º	6º	TEND.
AVILA	13,00	13,00	12,85	-	12,21	12,21	12,21	=	12,00	12,00	12,00	=
BURGOS	12,17	12,17	12,17	=	11,42	11,42	11,42	=	-	-	-	=
LEON	12,50	12,50	12,50	=	12,00	12,00	12,00	=	11,40	11,40	11,40	=
PALENCIA	12,22	12,11	12,31	+	11,51	11,50	11,49	-	11,29	11,29	11,28	-
SALAMANCA	13,70	13,70	13,70	=	12,50	12,50	12,40	-	12,20	12,20	12,40	+
SEGOVIA	12,35	12,35	12,35	=	11,70	11,70	11,70	=	11,30	11,40	11,30	=
SORIA	12,77	12,62	12,47	-	11,42	11,42	11,27	-	11,42	11,42	11,27	-
VALLADOLID	12,92	12,92	12,62	-	11,84	11,84	11,71	-	11,42	11,42	11,42	=
ZAMORA	-	-	-	-	11,00	11,00	11,00	=	-	-	-	-

Semana/tendencia	AVENA				MAIZ				ALFALFA			
	4º	5º	6º	TEND.	4º	5º	6º	TEND.	4º	5º	6º	TEND.
AVILA	12,00	12,00	12,00	=	13,00	13,00	13,00	=	13,50	13,50	13,43	-
BURGOS	11,72	11,72	11,72	=	-	-	-	-	13,82	13,82	13,82	=
LEON	11,40	11,40	11,40	=	12,30	12,30	12,30	=	13,20	13,20	13,20	=
PALENCIA	11,36	11,36	11,37	+	12,30	12,30	12,40	+	13,81	13,81	13,67	-
SALAMANCA	12,20	12,20	12,40	+	13,00	13,00	13,00	=	13,75	13,50	13,50	-
SEGOVIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SORIA	12,02	12,02	11,72	-	13,07	13,07	12,92	-	12,92	13,22	13,22	+
VALLADOLID	11,42	11,42	11,42	=	12,99	12,94	12,66	-	13,22	13,22	13,22	=
ZAMORA	-	-	-	-	12,30	12,30	12,30	=	-	-	-	-

**GANADERIA**

Fecha/tendencia	OVINO							
	Medina del Campo				Zamora			
	30-ene	6-feb	13-feb	TEND.	1-feb	8-feb	15-feb	TEND.
Lechazos 10-12 kgs.	4,08	4,08	4,08	=	3,00	3,20	3,20	+
Lechazos 12-15 kgs.	3,55	3,55	3,55	=	2,40	2,50	2,50	+
Corderos 15-19 kgs.	3,45	3,45	3,45	=	2,20	2,20	2,20	=
Corderos 19-23 kgs.	3,05	3,05	3,05	=	1,90	1,90	1,90	=
Corderos 23-25 kgs.	2,50	2,50	2,50	=	-	-	-	-

\*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

Fecha/tendencia	VACUNO							
	Salamanca				Lerma			
	31-ene	7-feb	14-feb	TEND.	26-ene	2-feb	9-feb	TEND.
Añojo extra	2,71	2,71	2,71	=	3,00	3,00	3,00	=
Añojo primera	2,55	2,55	2,55	=	2,88	2,88	2,88	=
Vaca extra	2,10	2,10	2,13	+	1,98	1,98	1,98	=
Vaca primera	1,71	1,71	1,74	+	1,29	1,29	1,29	=
Termera extra	3,34	3,34	3,34	=	-	-	-	-
Termera primera	3,22	3,22	3,22	=	-	-	-	-
Toros primera	1,62	1,62	1,62	=	-	-	-	-
Tern. Carne blanca	-	-	-	-	3,60	3,60	3,60	=
Tern. Carne rosada	-	-	-	-	3,12	3,12	3,12	=

Fecha/tendencia	PORCINO							
	Segovia				Zamora			
	27-ene	3-feb	10-feb	TEND.	1-feb	8-feb	15-feb	TEND.
Cerdo Selecto	1,01	1,04	1,09	+	1,00	1,05	1,10	+
Cerdo Normal	0,99	1,02	1,07	+	0,99	1,04	1,09	+
Cerdo graso	1,08	1,10	1,15	+	1,10	1,15	1,20	+
Lechones Selecto	2,15	2,25	2,45	+	2,15	2,35	2,35	+
Lechones	2,10	2,20	2,40	+	2,00	2,20	2,20	+

## LO MEJOR *de nuestra tierra* Carne Natural de Ledesma



La historia de Salamanca va paralela a la de los toros bravos disseminados por sus campos de robles y encinares. La carne de Morucha ya es famosa por su calidad y por la cría de animales de raza, pero no es la única que, en esta provincia salmantina, deleita los paladares. Los que hayan visitado las comarcas de Ledesma y La Fuente de San Esteban conocerán ya sus sabrosas carnes de añojo y de ternera, además de la de oveja.

**NÚMERO DE INDUSTRIAS:** 1 cooperativa con 55 explotaciones ganaderas.  
**PRODUCCIÓN MEDIA ANUAL:** 20.000 cabezas de ganado ovino y 30.000 de vacuno.  
**COMERCIALIZACIÓN:** Salamanca, Madrid, Alicante y Portugal.  
**PUNTOS DE VENTA:** carnicerías y una cadena de supermercados.

C.R. Dunia Martín

Salamanca cuenta con algunas de las mejores Marcas de Garantía del mercado de vacuno nacional e internacional, entre las que se encuentran la Ternera Charra o la Carne de Morucha. La Carne Natural de Ledesma (Canal) es una marca de calidad que, a través de una cooperativa que promociona los productos cárnicos de esta comarca salmantina.

La ribera del Tormes acoge la localidad de Ledesma, antigua ciudad romana y villa medieval cuya tradición taurina quizás es menos conocida que la del famoso Campo Charro, pero no por ello menos importante. Su Sábado de Novillos y sus espantos, donde los jóvenes a pie luchan con los caballistas por controlar a los toros, son prueba de ello.

Es entre los ríos Yeltes y Huebra, donde realmente encontramos la materia prima que hace famoso el Campo de Ledesma. Poblaciones como Aldehuela de Bóveda o Robliza de los Cojos cobijan a dos de las familias ganaderas más importantes de Salamanca: los Pérez-Tabernero y los Fraile.

### Sistema de producción

En 1998, un grupo de ganaderos de la zona decidieron crear una cooperativa para comercializar en común sus terneros y corderos. Fue el 9 de marzo cuando comenzó a funcionar Canal, y desde entonces no han hecho nada más que crecer, siendo ya 55 socios ganaderos. Desde los 10.000 terneros que sacrificaron ese primer año han crecido hasta el triplicar esta cifra en 2003.

La cabaña ganadera de la carne natural de Ledesma la forman un cruce de vacas moruchas con toros Limousines, Blond d'Aquitane y Charolés. Para que la carne contenga toda la calidad que se espera de esta zona, los animales, tanto las ovejas como las vacas, son alimentados con pastos naturales y forraje. Además, los ganaderos están obligados a dar el mismo pienso a los dos tipos de ganado para que la carne mantenga unas mismas características. En lo que se refiere al ganado vacuno, los machos se sacrifican al año, y las hembras a los diez meses, mientras que el lechazo se hace a los 20 días, y el pascual



a los tres meses. Para el sacrificio se desplazan hasta un matadero en Vitigudino, que pertenece a la cooperativa de segundo grado Dehesa Grande, en la que está integrada Canal.

### Comercialización y distribución

Su comercialización no se detiene en el territorio nacional, donde además acaban de firmar un convenio con un grupo de supermercados vascos para su distribución por los diferentes centros, sino que, además, exportan a Portugal. En España, podemos conseguir estas carnes en diversas carnicerías de Salamanca, Madrid y Alicante.

El marchamo identificativo se coloca en todas las piezas ya en el matadero mediante un precinto que se inserta en la carne para que no se pueda abrir. Los jóvenes ganaderos de esta cooperativa (su media de edad es de 40 años) tienen aseguradas las ventas, y los precios siempre se fijan a partir del precio establecido en la lonja. Además, no se exige una ganadería con un mínimo de cabezas para entrar en Canal, pues entre sus socios hay tanto ganaderos con explotaciones de 20 animales como de 200.



El recinto donde se celebra la Feria Alimentaria.

FOTO C.R.

## Alimentaria Castilla y León cumple su décima edición

La agricultura ecológica tendrá su espacio

Del 6 al 10 de marzo se celebra en Valladolid la décima edición de Alimentaria Castilla y León, la cita más importante para el sector agroalimentario de la región. En esta ocasión, ofrece un nuevo aliante: la incorporación de un nuevo espacio expositivo dedicado a la promoción y divulgación de productos procedentes de la agricultura ecológica.

C.R. / Redacción

Alimentaria Castilla y León es un certamen de periodicidad bienal dirigido a los profesionales de los distintos ámbitos del mundo de la agroalimentación, desde empresas fabricantes hasta distribuidores, compañías de importación y exportación, organismos públicos, asociaciones y colectivos profesionales, consejos reguladores, etc. La oferta de las empresas nacionales e internacionales que se darán cita en el recinto de Valladolid se ordenará en los siguientes salones monográficos: la nueva Área ecológica, Expocarn (carnes, derivados y su tecnología); Interdist (productos de gran consumo y su distribución); Lactexpo (lácteos y su tecnología); Vincal (vino y maquinaria para su elaboración); Tecnoequip (tecnología alimentaria y equipamiento comercial para hostelería, y Cerexpo (cereales, derivados y su tecnología). En marzo de 2005 se incorporará al área de exposición –por primera vez en Alimentaria Castilla y León– el nuevo pabellón de la Feria de Valladolid, que fue inaugurado

en septiembre de 2003, un edificio de más de 9.000 metros cuadrados, prácticamente diáfano.

La agenda de Alimentaria Castilla y León incluye, además, una serie de actividades que contribuyen a rentabilizar el tiempo de trabajo de quienes acuden a este Salón de la Alimentación. Se trata de iniciativas como el Club del Comprador, un foro en el que representantes de la oferta y la demanda intercambian información y establecen acuerdos comerciales; áreas específicas para la presentación y divulgación de nuevos productos; misiones comerciales con importadores; conferencias, catas de productos amparados bajo sellos de calidad, etc. Alimentaria Castilla y León, que comenzó en 1987, en la anterior edición de 2003 recibió 26.000 visitantes profesionales, y el número de expositores alcanzó los 900.

### Novedades

Este año se incorpora un nuevo espacio expositivo dedicado a la promoción y divulgación de productos procedentes de la agricultura ecológica, iniciativa respaldada por el Ministerio de Agricultura. Este nuevo salón, que ocupará una superficie de 2.000 metros cuadrados, está dirigido tanto a organismos públicos como a empresas privadas dedicadas a la elaboración, fabricación, envasado, exportación, etc. de productos amparados a la denominación de agricultura ecológica. Entre los organismos que ya han confirmado su participación en Alimentaria Castilla y León figuran los Consejos de Agricultura Ecológica de la mayoría de las comunidades autónomas (Andalucía, Castilla y León, La Rioja, Murcia, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, etc.).

### Para comer *Albóndigas de carne de Ledesma*

#### Ingredientes (6 personas)

- 3/4 kilo de carne picada de Ledesma
- 2 huevos
- Pan rallado
- 4 dientes de ajo
- 2 ramas de perejil
- 1 cucharada de harina
- 1 cucharada de pimentón
- Sal fina
- 4 tazas de agua caliente

#### Elaboración

A la carne picada de Ledesma se le echan los huevos batidos, el ajo, el perejil, la sal fina y el pan rallado. Se deja todo en reposo por espacio de una hora. A continuación, se van haciendo bolas de carne, más bien pequeñas, y se fríen en una sartén honda y ancha hasta que queden doradas. Se sacan de la sartén y se van colocando en una cazuela de barro. Seguidamente, se deja un poco de aceite en la sartén donde se han frito las albóndigas y se le echa una cucharada pequeña de harina, y la misma cantidad de pimentón junto con el laurel y el agua caliente. Se fríe todo un poquito y se vierte en la cazuela de las albóndigas. Luego se ponen a cocer a fuego lento por espacio de un cuarto de hora.

#### Datos a tener en cuenta

**Fecha:** 6 al 10 de marzo de 2005  
**Horario:** 10 a 19 horas  
**Edición:** Décima  
**Periodicidad:** Bienal  
**Organiza:** Institución Ferial de Castilla y León  
**Recinto:** Feria de Valladolid  
Avda. Ramón Pradera, s/n  
47009 Valladolid. España  
**Información comercial:**  
comercial@feriavalladolid.com  
**Información visitantes:**  
visitantes@feriavalladolid.com

## HALLAR EMPLEO Y LA AUSENCIA DE SERVICIOS SON, EN EL MEDIO RURAL, LAS PRINCIPALES PREOCUPACIONES DE ESTE SECTOR DE POBLACIÓN

C.R. / Dunia Martín

Muchos se van a la ciudad para estudiar una carrera, a buscar trabajo o, simplemente para acceder a los servicios de cultura y ocio con los que no pueden contar en sus casas. Y así se acentúa ese desequilibrio entre los jóvenes que residen en el campo y la ciudad, y se complica aún más que puedan disponer de las oportunidades disponibles en las grandes urbes.

A pesar de la obvia diferencia entre las condiciones en las que viven unos y otros jóvenes, hasta que se publique la próxima Ley de Juventud, que se está preparando, la separación clara entre el medio urbano y el medio rural no tendrá reflejo normativo. Era algo que se venía reivindicando desde hace tiempo desde el Consejo de la Juventud de Castilla y León, "ya que la situación anterior es una realidad discriminatoria y no estaba recogida en ninguna parte", afirma su presidente, Óscar Blázquez.

Resulta curioso que, a pesar de la fuga de jóvenes que sufren muchos municipios, los castellanos y leoneses son localistas, es decir, sienten un gran aprecio por su lugar de nacimiento, y tan sólo deciden abandonarlo por motivos laborales. Para Blázquez, "los problemas en el mundo rural son los mismos con los que se encuentra un joven en una ciudad, pero aún más duros. La búsqueda de empleo en los pueblos se convierte casi en un sueño utópico". Así, la reconocida buena calidad de la educación en Castilla y León desemboca en un aspecto negativo para la comunidad: la salida constante de chicos y chicas cualificados a otros lugares del país. De hecho, en una reciente encuesta encargada por la Junta a Sigma 2, se apunta que el 58 por ciento de los jóvenes admite que ésta sería la única razón para irse de Castilla y León, y el 32 por ciento se muestra dispuesto a salir, incluso, fuera de España. No obstante, el director general de Juventud puntualiza que parte de esos jóvenes que, al terminar sus estudios universitarios, abandonan la comunidad autónoma para buscar empleo, "por desgracia, el que encuentran, habitualmente, no se sitúa en la misma rama que han estudiado. Al final, acaban regresando, sin llegar a encontrar su lugar", afirma Borja Suárez, director general de Juventud.

### Pocos servicios

Otro problema con el que se enfrenta la juventud de medio rural es la centralización de los servicios, "ya que en muchas ocasiones ni siquiera las cabeceras de comarcas los poseen" afirma Blázquez. Hay un dato preocupante en la encuesta citada: el 73 por ciento de los jóvenes dice no conocer las prestaciones que ofrece la Junta,

Cada vez son más los municipios que se quedan sin jóvenes entre sus vecinos, y los pocos que permanecen en su pueblo de origen sienten que no cuentan demasiado. A pesar de ello, las estadísticas apuntan que cerca de la mitad de los jóvenes de Castilla y León residen en núcleos de población que no son capitales de provincia. Prueba de que es un colectivo que preocupa es que, en el reciente Congreso regional de juventud, celebrado en Salamanca, la ponencia sobre mundo rural fue de las más concurridas.



# Los jóvenes también existen

diputaciones o ayuntamientos. "En estos momentos, se está dotando económicamente a las diputaciones y, a su vez, éstas serán las más indicadas para observar los numerosos problemas que tiene el medio rural, porque lo que sí hay que reconocer es que, actualmente, los servicios son casi nulos", advierte el presidente del Consejero regional de los jóvenes. Por ello, una de las principales conclusiones a las que se llegó en el reciente

Congreso de la Juventud de Castilla y León, celebrado en Salamanca, fue la necesidad de potenciar los servicios en las comarcas para que aporten una mayor calidad de vida y fijen población.

Otra de las propuestas emitidas en el Congreso, fue la elaboración de políticas de desarrollo rural, coordinadas y sostenibles: desde el Consejo de la Juventud se apuesta por una política transversal que una a todas las consejerías, para lo-

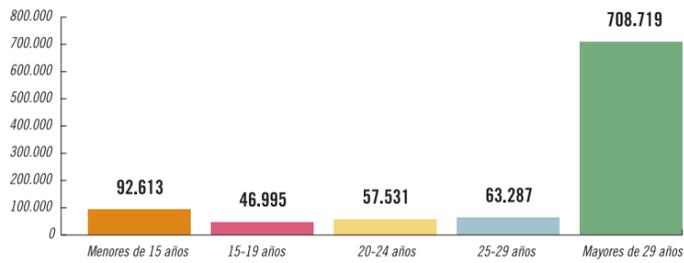
grar resultados positivos. Por su parte, Borja Suárez, admite que "sí que es cierto que existen grandes diferencias entre unos jóvenes y otros, por eso desde la Junta se están llevando a cabo diferentes planes para solucionarlo". Por ejemplo, mediante la puesta en marcha de telecentros en distintas localidades, o la instalación de líneas ADSL en 700 municipios.

La próxima creación del Instituto de Juventud de Castilla y Le-

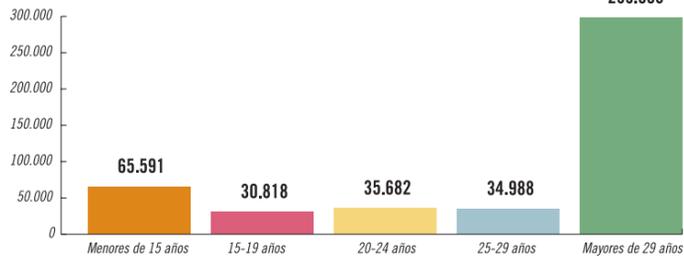
ón es el único punto en el que parecen coincidir ambos órganos. Borja Suárez opina que "el instituto servirá de referencia para los jóvenes y su gestión permitirá una autonomía mayor que la que tiene la Dirección General de Juventud dependiente de la Consejería de Familia", mientras que Óscar Blázquez subraya que "involucrará al resto de las consejerías y así la juventud, incluida la rural, se tratará de forma prioritaria".

**Población Castilla y León, según tamaño de los municipios y edad**

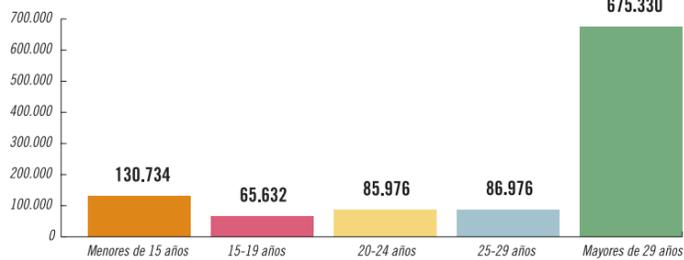
**Municipio de 0 a 4.999 habitantes**



**Municipio de 5.000 a 49.999 habitantes**



**Municipio de 50.000 o más habitantes**



FUENTE: INE, 2001

## Asóciate a tu pueblo

La participación asociativa de los jóvenes, tanto del medio urbano como del rural, está pasando un momento delicado: el 56.4 por ciento nunca se ha asociado a una organización y, de los que lo han hecho, el 28 por ciento lo ha hecho con un fin exclusivamente deportivo. Hace ya dos meses que se puso en marcha, desde el Consejo de la Juventud de Castilla y León, una campaña de fomento del asociacionismo rural bajo el título "Asóciate a tu pueblo". Con ella, se quieren potenciar encuentros entre jóvenes, cursos, jornadas, etc. Sin embargo, el problema básico que hay detrás de esa falta de interés por el asociacionismo que manifiestan los jóvenes es el miedo a comprometerse; lo que falla, en la mayoría de los casos, "son las ganas de asumir responsabilidades", afirma Blázquez.



El presidente del Consejo de la Juventud.

FOTO C.R.

que. Otro problema es el que observa Alberto Bustos, técnico en dinamización rural del Consejo de la Juventud de Castilla y León: "el

problema no es sólo conseguir que los jóvenes se agrupen en el medio rural, sino que además es muy difícil que permanezcan en el

pueblo, ya que se van a trabajar o a estudiar fuera, y entonces dejan la asociación". De hecho, a la hora de agruparse, en el medio rural existe mejor respuesta inicial que en el medio urbano.

Por eso, el fin de esta última campaña del Consejo es propiciar la creación de nuevas agrupaciones. Sólo hacen falta dos requisitos: ser, como mínimo, tres personas y tener un objetivo común, sin ánimo de lucro. A partir de ahí, se deben poner en contacto con el Consejo de la Juventud de Castilla y León, mediante el teléfono (983 22 85 16), la página web ([www.cjcy.l.es](http://www.cjcy.l.es)) o correo electrónico ([cjcy.l@cjcy.l.es](mailto:cjcy.l@cjcy.l.es)), donde les indicarán los siguientes pasos, si pueden pedir una subvención, cómo elaborar unos estatutos, y todos los demás aspectos que sean precisos.

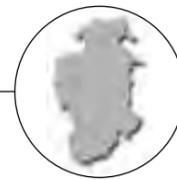


*La modernización de los regadíos es imprescindible para la incorporación de los jóvenes a una agricultura sostenible y competitiva.*

- Ahorro de horas de trabajo
- Ahorro de agua, energía y fertilizantes
- Aumento de la productividad y de la rentabilidad



# BURGOS



## Hasta el 7 de mayo está abierto el plazo para regularizar la situación de los trabajadores inmigrantes

Desde ASAJA te asesoramos para que realices correctamente este trámite administrativo

**El pasado 7 de febrero se ha abierto el plazo para la regularización de trabajadores extranjeros. Dada la falta de mano de obra que existe en el sector agrario y ganadero, la contratación de estos trabajadores es una posibilidad para las explotaciones. ASAJA asesora a los interesados para presentar estas solicitudes, que deben tramitarse antes del 7 de mayo.**

### ASAJA-Burgos

En nuestra provincia hemos detectado desde hace tiempo el grave problema que supone para nuestros agricultores y ganaderos la falta de mano de obra, que limita de manera notable la competitividad de nuestras explotaciones. Por ello nos encontramos ante una buena oportunidad para regularizar a los posibles trabajadores de nuestra explotación.

Se pueden regularizar todos los extranjeros que se encuentren empadronados en España antes del 7 de agosto de 2004. El único documento válido para justificar la estancia es el certificado de empadronamiento expedido por el ayuntamiento; no van a admitir ningún otro.

La solicitud debe ser presentada por el empresario, en este caso el agricultor o ganadero, y se exige un contrato de trabajo por un periodo mínimo de 3 meses. La documentación que se tiene que presentar es la siguiente:

#### 1. La documentación que debe aportar el trabajador extranjero:

a) Original y copia completa del **pasaporte o documento de viaje**, o cédula de inscripción, en vigor, del trabajador extranjero, así como otros pasaportes o documentos de viaje del mismo, o cédula de inscripción.

b) **Empadronamiento** del trabajador extranjero, en el que conste una fecha de inscripción en un padrón municipal español anterior al 8 de agosto de 2004.

c) **Certificado de antecedentes penales** del trabajador extranjero expedido por las Autoridades del país o países de residencia de éste e n los últimos cinco años, en su caso traducido al castellano o a la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, y previamente legalizado por la Misión diplomática u Oficina consular de su país de origen en España.

Al menos deberá aportarse el resguardo de haber solicitado dicho certificado, aunque es-

te se aporte más tarde al expediente.

En los casos en que dicho certificado haya sido apostillado por la Autoridad competente del país emisor signatario del Convenio de La Haya, de 5 de octubre de 1961, sobre 8 eliminación del requisito de la legalización de documentos públicos extranjeros (por ejemplo, Argentina, Bulgaria, Colombia, Rumanía o Venezuela), no es necesaria dicha legalización.

d) **Acreditación de la titulación**, en su caso debidamente homologada, o de la capacidad exigida para el ejercicio de la profesión por parte del trabajador extranjero.

#### 2. La documentación que adjunta el propio empresario o empleador:

a) **El DNI o CIF y documento de inscripción de la empresa en la Seguridad Social**, y, en el caso de que la empresa esté constituida como persona jurídica, documento público que otorgue la representación legal empresarial de la misma



Antes del 7 de mayo hay que presentar la documentación.

FOTO C.R.

en favor de la persona física que formule la solicitud. En el supuesto de que el empleador o empresario fuera, a su vez, extranjero, el DNI será sustituido por:

• Tarjeta de identidad de extranjero en el caso de empresario o empleador extranjero no nacional de un Estado miembro de la Unión Europea ni parte en el Acuerdo sobre el Espacio

Económico Europeo.

• Tarjeta de identidad de extranjero o NIF y pasaporte en el caso de empresario o empleador extranjero nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

b) **Contrato de trabajo** firmado por empleador y trabajador.

## Está lista la programación de cursos que se realizarán en 2005

Información sobre fechas y contenidos, en nuestras oficinas

### ASAJA-Burgos

ASAJA-Burgos ya tiene diseñada la oferta formativa para los agricultores y ganaderos en el año 2005. Se trata de una variada gama de cursos, financiados por diferentes entidades, en los que pueden participar de forma gratuita todos los asociados de ASAJA.

Entre los cursos a impartir destacamos los siguientes:

- Transportistas de mercancías peligrosas.
- Manipulador de alimentos
- Internet.
- Programa informático Acces.
- Incorporación a la empresa agraria.
- Soldadura.

- Manipulador de plaguicidas de uso ganaderos.
- Manipulador de fitosanitarios de uso agrícola.
- Agricultura informatizada.
- Contabilidad.
- Prevención de riesgos laborales.

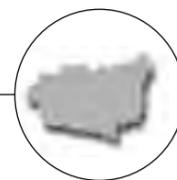
En ASAJA puedes informarte de las características de cada curso, contenidos y fechas.



En los cursos se tratarán temas de interés y actualidad para el profesional.

FOTO C.R.

# LEÓN



## Pedro Barato intervino en un acto con agricultores en Santa María del Páramo

En la nueva sede de ASAJA se atenderán a 600 socios de la comarca

**El presidente nacional de ASAJA, Pedro Barato, participó el miércoles 9 de febrero en Santa María del Páramo (León), en un acto en el que la or-**

**ganización agraria congregó a 300 afiliados y simpatizantes de la comarca. El motivo de la visita fue la apertura al público de las nuevas oficinas de la**

**organización en dicha localidad, desde las que se ha comenzado a dar servicios a unos 600 afiliados de la comarca.**

### ASAJA-León

Con esta nueva oficina, en la que la organización ha invertido más de 120.000 euros, ASAJA de León tiene abiertas al público cinco sedes comarcales, todas ellas, junto con la sede principal en la capital, adquiridas en propiedad en los últimos diez años.

La tramitación de las ayudas de la PAC y la contratación de remolacha son los trabajos más inmediatos que se están desarrollando en la nueva oficina, que ya ha comenzado a dar servicios a los cerca de 600 afiliados de la organización agraria en la comarca.

El presidente nacional de ASAJA estuvo acompañado, además de por los dirigentes de la organización en León, por el presidente regional de ASAJA, Donaciano Dujo. En la capital del Páramo y centro neurálgico de la agricultura en la provincia, Pedro Barato se ganó las simpatías de los agricultores y ganaderos con un discurso reivindicativo en el que defendió la aplicación de la reforma de la PAC bajo el modelo de desacoplamiento



A la inauguración asistieron los responsables nacional, regional y provincial de ASAJA.

FOTO G.F.A.

total, se comprometió a seguir luchando por un buen final en la negociación de la OCM de la remolacha, pidió la agilidad en la reforma de la Ley de Arrendamientos Rústicos, criticó la falta de concertación con el ministerio en los grandes temas de política agraria, pidió un compromiso del Gobierno para modernizar los re-

gadíis teniendo en cuenta la rentabilidad de las explotaciones, criticó la apresurada puesta en funcionamiento del Sigpac, pidió más apoyos para los jóvenes y defendió el modelo de defensa profesional del sector que representa ASAJA frente a otras opciones.

Pedro Barato felicitó a la organización de León por su tra-

yectoria, y defendió una vez más la necesidad de crear estructuras desde las organizaciones agrarias para dar servicios a un sector que cada vez está envuelto en mayores dificultades burocráticas. Por eso los esfuerzos que se hagan en oficinas, en medios y en recursos humanos, son un buen servicio al sector que el socio agradece.

## Comienzan a publicarse los acuerdos de concentración de Payuelos

### ASAJA-León

Aunque con dos meses de retraso, la Junta ha publicado estos días en el Boletín Oficial de la Provincia el acuerdo de concentración parcelaria de tres de las diez demarcaciones en la que está dividida la zona regable de Payuelos. ASAJA exige que en los próximos días, y sin más demora, se publique el correspondiente a las siete demarcaciones restantes, con lo que dentro de un mes, y siempre que los recursos presentados sean inferiores a un 5 por ciento de propietarios, la Junta puede iniciar los trabajos de amojonamiento y trazado de caminos para poder entregar la nueva propiedad en el mes de septiembre. Este compromiso se alcanzó con ASAJA y con la Comunidad de Regantes de Payuelos en julio del pasado año.

Este proyecto de concentración parcelaria que está a punto de convertirse en una realidad, afecta a 61.800 hectáreas y a 11.500 propietarios, y se reducirá el número de parcelas de las 73.000 actuales a 18.700, a la vez que se inicia el proceso de transformación en regadío en unas 40.000 hectáreas, de las cuales 22.000 están incluidas en el Plan Nacional de Regadíos Horizonte 2008.

ASAJA exige que se licite de inmediato el ramal del Cea del Canal Alto de Payuelos, así como el Canal Bajo de Payuelos, infraestructuras sin las cuales no se podrán desarrollar los regadíos.

La nueva PAC ofrece **45 euros extra** por hectárea para cultivos energéticos.

Aproveche al máximo las ayudas especiales

ECOAGRÍCOLA compra su cosecha de cereales para producción de carburantes ecológicos



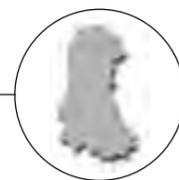
ECOAGRÍCOLA le ofrece:

- Compra de su cosecha a un precio garantizado
- Asesoramiento técnico a través de sus agentes de compra
- La posibilidad de aprovechar el cultivo de sus tierras al 100 por ciento

**ABENGOA BIOENERGÍA**

Infórmese: **968 167 708**

# PALENCIA



## Cerca de 500 personas asisten a la jornada sobre el cultivo de remolacha de ASAJA-Palencia

El pasado 7 de febrero ASAJA-Palencia celebraba en la localidad de Magaz de Pisuerga la jornada sobre el cultivo de la remolacha. Un año más este acto ha supuesto un nuevo éxito para la organización agraria, aunque en esta ocasión cabe destacar que se han batido todos los récords de asistencia, ya que cerca de 500 agricultores acudieron a esta convocatoria.

ASAJA-Palencia / Elena Villamediana

Las conferencias permitieron abordar numerosos temas, todos de destacado interés para el sector. Algunos de los asuntos giraban en torno a la OCM del azúcar, el sector remolachero en Castilla y León o la producción integrada y la trazabilidad.

Las ponencias corrieron a cargo de José Manuel Omaña Álvarez de AIMCRA (Asociación para la Investigación del Cultivo de la Remolacha Azucarera), José Miguel Herrero, de la Confederación Nacional de Remolacha y Caña de Azúcar; el consejero de Agricultura de la Junta de Castilla y León, José Valín; Donaciano Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León; José María Zarandíeta, delegado de

Ebro Agrícola en la zona norte; Carlos Lobete, gerente de ASAJA-Palencia, y Carlos Ruiz, técnico de ASAJA-Palencia.

Cabe destacar la intervención del consejero de Agricultura, que habló sobre las negociaciones de la OCM del azúcar; la propuesta de Fischler y la importante labor que se tiene que hacer desde el Gobierno central al tratarse de un asunto de estado. Su exposición concluyó señalando que en primavera se podrá conocer la nueva propuesta de la comisaria, confiando que sea mejor que la anterior presentada.

Importante fue también la conferencia de José María Zarandíeta, su ponencia no estaba incluida en el programa inicial pero las noticias aparecidas sobre la nueva remolacha que



El interés de los remolacheros quedó probado con la nutrida asistencia.

FOTO E.V.

se pagará a 36 euros, obligó a la organización a incluirlo, al considerarlo un tema de destacada actualidad e interés.

ASAJA-Palencia muestra su satisfacción por el excelente resultado que se ha obtenido tras la celebración de esta jornada y

una vez más agradece a todos los participantes por volcarse con las iniciativas que parten de la asociación.

## Los servicios técnicos de nuestra OPA Palencia se vuelcan en el periodo PAC

La organización dispone de un equipo de 14 técnicos expertos

ASAJA-Palencia / Sonia Arnuncio

Coincidiendo con el periodo abierto de tramitación de la PAC, los servicios técnicos de ASAJA-Palencia han retomado un año más una intensa actividad, redoblando sus esfuerzos si cabe para que todos los socios reciban la mejor atención y obtengan la mayor rentabilidad de esta convocatoria de ayudas.

Esto significa que a lo largo de tres meses la organización agraria pone a disposición de sus afiliados hasta catorce técnicos expertos en este tipo de tramitaciones, consciente de que el trabajo realizado por profesionales evitará errores administrativos que conlleven penalizaciones y recorte de compensaciones.

Se trata de un grupo de profesionales titulados, lo que ofrece las mejores garantías en el



Dos socios realizan una consulta a un técnico de ASAJA.

FOTO C.R.

seguimiento de la PAC hasta el final, resolviendo todas las dudas de los agricultores y atendiendo las posibles reclamaciones. De esta manera los socios de ASAJA se benefician de un trabajo serio que les ofrece se-

guridad al dar este paso.

El compromiso de la organización con los hombres del campo palentino queda constatado en la confianza creciente que demuestran cada año los afiliados de ASAJA-Palencia.

## Pedimos a Medio Ambiente que compense los daños causados en los cultivos por los gansos

ASAJA-Palencia

ASAJA ha solicitado ante la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León que se arbitren las medidas necesarias para compensar los daños que están causando los gansos en los cultivos de los municipios próximos a las lagunas de La Nava y Boada, donde estas aves pasan el invierno.

Aunque se trata de un problema que se arrastra desde hace tiempo, este año se ha visto agravado por la falta de agua, lo que ha provocado que los perjuicios causados por los ánsares en los cultivos de cereal se hayan incrementado.

Es el caso de Fuentes de Nava, donde se han visto afectadas hasta 40 explotaciones, con un total de 2.500 hectáreas dañadas, aunque otras localidades como Castromocho y Boada de Campos sufren el mismo problema.

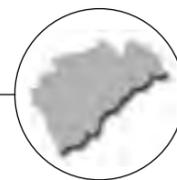
Un problema que prácticamente adquiere el carácter de pla-

ga, dado que se han contabilizado hasta 18.000 aves causantes de los daños, lo que provocará importantes pérdidas económicas entre los agricultores de la zona.

ASAJA critica que la Junta se haya pronunciado negativamente ante las peticiones de los alcaldes de los municipios afectados, que solicitaron al consejero de Medio Ambiente compensaciones económicas por estas pérdidas. Una negativa que se quiere justificar en la falta de fondos.

De igual forma, la organización agraria respalda las reivindicaciones de los agricultores con explotaciones ubicadas en las zonas próximas a los humedales, que exigen la misma consideración, por parte de la administración autonómica, que reciben los agricultores de Villafáfila, así como igual atención a las solicitudes para ciertas medidas agroambientales específicas de estas zonas.

## SEGOVIA



# El Sigpac, un robo claro

El nuevo registro de parcelas es una coartada rebajar aún más las ayudas de la PAC

**El campo segoviano es un clamor contra el Sigpac. Cerca del 90 por ciento de las notificaciones de extensión de las tierras de cultivo en esta provincia se pueden considerar erróneas y todas ellas son a la baja. Los agricultores y ganaderos se preguntan ¿a qué responde todo esto? Para ASAJA, la respuesta está muy clara, y no puede ser más negativa.**

### ASAJA-Segovia

La respuesta es muy sencilla, es una estrategia más de los responsables comunitarios para reducir el presupuesto agrario y recortar, aún más, las ayudas de la PAC. Es una coartada para realizar un nuevo robo al sector agrario.

La realización de Sigpac responde a normativa europea, de su realización se ha encargado el Ministerio de Agricultura. En los dos últimos años han trabajado en él la empresa Tragsa TEC, cuyo personal ha recopilado todos los datos, ha realizado las ortofotos y ha elaborado las bases de datos informáticas del nuevo registro.

La primera pregunta que se hacen los ciudadanos es si no era éste precisamente el trabajo de los técnicos del Catastro, el catastro de rústica en este caso, y si para eso no sirven los datos del Registro de la Propiedad. Por qué hay que desconfiar de los datos de las tierras de labor y no del resto. Por qué no dedican su tiempo y su dinero a cosas más útiles.

Ahora si alguien quiere escriturar una parcela, vender o comprar, tendrá que atenerse a los datos del Registro de la Propiedad, seguir sus normas y adecuarse a sus procedimientos. Sin embargo, para cultivar esa misma tierra quieren que se atengan a los datos del Sigpac. A unas medicio-

nes que siempre recortan la superficie. Puesto que las ayudas de la PAC se conceden en virtud de la superficie de siembra, si por el arte de sus responsables se consigue que cada hectárea se reduzca a 0,9 se habrá conseguido un recorte directo del 10 por ciento en las ayudas. Así de simple.

Además, este registro se ha introducido a toda prisa. No se ha esperado al año 2006, que podría haberse unido a toda la reforma de la PAC que debe entrar en vigor el próximo ejercicio, y hubiera dado tiempo suficiente a corregir todos sus fallos, algo lógico dada la complejidad de todo el proceso.

No, las notificaciones se han enviado a los agricultores y ganaderos apenas unas semanas antes de que se abra el plazo de las declaraciones de la PAC. El Ministerio parece lavarse las manos poniendo a disposición de los interesados todos los resultados en su página de internet. Una página a la que es muy difícil entrar, debe haber una verdadera avalancha estos días, y que no cuenta con un itinerario preciso para que cada uno pueda hacer a sus datos, menos aún en un sector en el que el manejo de la red no es algo cotidiano ni preciso para su labor.

### Sin saber a qué atenerse

Sin embargo, la mayor parte de los beneficiarios ya se ha enterado de los recortes y en estos mo-

mentos ASAJA-Segovia ha puesto en marcha toda su maquinaria jurídica para presentar las reclamaciones necesarias a estas resoluciones del SIGPAC. Pero no habrá tiempo material para resolver los recursos antes de que este plazo finalice así que los hombres y mujeres del campo deberán presentar su declaración sin saber a que mediciones debe atenerse ni cual será la cuantía final a la que puede aspirar.

Las reclamaciones deben basarse en las cédulas y certificados del Catastro, en las que se recoge la superficie registrada de las parcelas, y en las declaraciones de la PAC de años anteriores, en las que la misma Administración reconoce esas dimensiones y otorga las correspondientes subvenciones en función de ellas, de la superficie sembrada. Más que nunca en el campo los ingresos de la próxima campaña se encuentran en manos de la Providencia. Nadie parece tener muy claro cuales van a ser los criterios de resolución de estos recursos ni los plazos de tramitación, porque si este nuevo registro pone en evidencia los datos del Catastro y del Registro es como si de un plumazo hubieran liquidado todo el sistema legal, de garantías judiciales, de la propiedad en este país.

Aunque no nos extraña, en materia agraria se atreven a esto y mucho más. Además, los res-



Los errores se multiplican, y nadie da explicaciones.

FOTO C.R.

## Totalmente innecesario

La conclusión es clara. Este nuevo registro, el SIGPAC, era totalmente innecesario, ahora los recursos se presentan con la prueba de la cédula catastral que es el documento ver-

daderamente oficial: es un robo a los agricultores y ganaderos, porque ya resulta casual que todas las mediciones se hayan realizado a la baja, y se ha hecho con alevosía, porque se no-

tifica con unas semanas de antelación al plazo de presentación de la declaración de la PAC, sin que se haya podido comprobar la veracidad de los datos ni resolver los recursos.

ponsables agrarios parecen jugar con la extraña idea de que las ayudas comunitarias es un dinero que se regala al campo, que los agricultores no protesten que bastantes beneficios tienen ya. Habría que explicarles a todos esos que estas subvenciones no son más que compensaciones que se

otorgan por la pérdida de renta ocasionada por esa misma normativa comunitaria y que los agricultores y ganaderos se ven obligados a seguir unos rígidos procedimientos para cobrarlas porque en esta sociedad ya nadie regala nada y al campo mucho menos.

La Junta de Castilla y León tiene un papel delicado en todo este tema. El actual de reparto de competencias le ha obligado a notificar unas resoluciones realizadas por el Ministerio de Agricultura y sus técnicos, y ahora será la encargada de resolver el aluvión de recursos que le llegarán. Por eso, debe aplicarse a su papel de Administración más próxima a los ciudadanos y actuar como garante de que no se cercenen los derechos de sus administrados, de que no se detraen fondos indebidos a esta región y de que nadie devalúa intencionadamente su patrimonio.

Los responsables autonómicos deben adoptar una postura clara con este tema. En primer lugar, deben poner todos los medios humanos y materiales que sean precisos para que la situación se resuelva rápidamente, sin que se enquisten ni se

## La Junta debe garantizar que no se devalúa el patrimonio

creen más malos entendidos. Es necesario que los equipos encargados de resolver salgan del despacho, hay que revisar todas las reclamaciones una por una y si es preciso ir a medir sobre el terreno habrá que hacerlo. Esto de las ortofotos y las mediciones a vista de pájaro es cada vez más sospechoso.

Además, debe realizarlo con una política de total transparencia. Los afectados tienen derecho a que se cumplan a rajatabla los plazos legales de resolución y a saber en todo momento como está la tramitación de su expediente, los pasos que

se han dado, en que situación se encuentra y las previsiones de actuación y de fechas de finalización.

Por otro lado, la Junta debe darse cuenta de una vez de que estas cosas son las que de verdad llegan al ciudadano y que es una oportunidad única para romper esa lejanía, esa frialdad, en que parece que se ha instalado la Administración.

Hay que dar una respuesta firme, legal, pero adecuada a las necesidades de esta tierra y a las características específicas de sus ciudadanos. Algo de lo que no se privan nuestros vecinos autonómicos.

En Galicia, en Santander, en el País Vasco, en Castilla La Mancha, en Madrid,... siempre, por una u otras razones existe una excusa para plantear una actuación diferenciada que se ajuste a sus necesidades. Al final eso se traduce en mayores privilegios, en mejores condiciones para competir y para hacer rentable sus explotaciones.

La Junta tiene que hacer patria, y una de las mejores formas es consiguiendo que llegue a esta región la mayor cuantía posible de ayudas de la UE. Eso es riqueza para todos. Las subvenciones de la PAC no sólo se reparten entre los profesionales del campo. En esta región prácticamente las tres cuartas partes de las familias tienen propiedades rústicas, tierras en el pueblo, y no se puede consentir que por una actuación caprichosa se deprecie su patrimonio.

# SALAMANCA



## Los ganaderos de porcino reclaman la revisión del seguro de recogida de cadáveres

ASAJA pide a Producción Agropecuaria mayor sensibilidad con el sector

**Los ganaderos de porcino blanco e ibérico han reclamado la revisión del seguro de recogida de cadáveres. La póliza presenta una larga lista de incongruencias que agravarán aún más la crisis que vive el sector, un malestar que ASAJA-Salamanca ha trasladado al director de Producción Agropecuaria.**

ASAJA-Salamanca  
M<sup>a</sup> José L. Cerezo

Dos son, en estos momentos, las preocupaciones de los ganaderos de porcino blanco e ibérico: el seguro de recogida de cadáveres y la lucha contra el Aujeszky. Por una parte, reclaman una revisión urgente de los condicionantes y requisitos de la póliza antes de que se inicie el periodo estival y los contenedores se conviertan en una auténtica "bomba sanitaria" y una de las soluciones que plantean a este respecto es la de reutilizar las antiguas zonas muertas, fuera del casco urbano, destinadas al enterramiento de animales para ubicar allí contenedores comunitarios en el caso de las explotaciones "alegales" que se encuentran a la espera de regularizar su condición a través de la normativa regional. Por otra parte, consideran que las explotaciones libres de enfermedades y que cumplen las distancias "tienen el derecho a morir dignamente, en previsión del futuro que se le avecina" y, por lo tanto, optarán por depositar los cadáveres en su propia explotación bajo estrictas medidas higiénico-sanitarias de entradas y salidas.

Otra de las contradicciones de este seguro es que la suscripción del mismo tiene un precio desorbitado y habría que ajustarlo al coste real del animal abaratando la prima mediante la contratación anual, renovando de forma automática el seguro o que sólo las reproductoras y verracos requieran el abono de una única cuota que incluya a sus crías.

En segundo lugar, los miembros de las sectoriales de porcino blanco e ibérico de ASAJA-Salamanca han califi-



Los productores de la sectorial de porcino se muestran muy preocupados por las repercusiones del Aujeszky en el ámbito comercial.

cado de "auténtica barbaridad" la pretensión de Fernández-Mardomingo de retirar las vacunaciones contra el Aujeszky cuando se alcance la calificación de Indemne pues, a largo plazo, la enfermedad alcanzaría niveles insospechados. Tampoco entienden la discriminación en la que ha incu-

rrido el máximo responsable de Producción Agropecuaria al solicitar al MAPA para que proponga a la UE sacrificios indemnizados en las seis provincias de Castilla y León (León, Zamora, Valladolid, Palencia, Burgos y Ávila) con una prevalencia inferior al 10 por ciento cuando esas ayudas de-

berían repartirse por igual.

Los profesionales de ASAJA-Salamanca exigirán a Baudilio Fernández-Mardomingo que "todos, sin excepciones ni favoritismos, cumplan la ley" autorizándose además los contraanálisis para comprobar quiénes son realmente los que no vacunan.

### Carta a Baudilio

Estimado don Baudilio,

Recordará que un día después de la publicación del comunicado de la sectorial de porcino de ASAJA-Salamanca, desmintió de forma tajante a través de la prensa salmantina el hecho de que "ni en sueños", desde su dirección, se hubiera planteado eliminar en un futuro a largo plazo la vacunación contra el Aujeszky en las provincias que alcanzaran la calificación de indemnes. Tampoco reconoció que hubiera hablado sobre sacrificios indemnizados en dichas provincias.

Señor Fernández-Mardomingo, para ser exactos y hacer honor a la verdad le remitimos, como ya lo hicimos en conversación personal con usted, la prueba escrita de estas afirmaciones que usted no recordaba haber realizado a la revista *Tierras de Castilla y León* en su número 109, página 21.

Para refrescarle la memoria, citamos textualmente la transcripción textual de su respuesta cuando la periodista del citado medio le pregunta sobre la incidencia del Aujeszky en Castilla

y León en relación con los últimos trabajos de la Administración:

"...hemos pedido al Ministerio que nos proponga a la UE para avanzar a lo largo de 2005 en el programa de erradicación, con **sacrificios indemnizados en seis provincias** que son: León, Zamora, Valladolid, Palencia, Burgos y Ávila."

La segunda declaración que, según su opinión, se ha malinterpretado la tenemos unas páginas después, en la 24 y 25, cuando los redactores de este medio impreso le plantean los cambios desde la Consejería en los planes contra dicha enfermedad en el 2.005, y esta es su contestación:

"En las seis provincias citadas se intentará llegar a la calificación de indemnes, aplicando un **sistema de trabajo distinto que empezará a olvidar las vacunaciones** y pondrá en marcha los sacrificios de animales positivos."

Reciba un afectuoso saludo.

PD: Rectificar, dicen en mi pueblo, es de sabios.

## El sector apícola sufre una grave crisis

ASAJA-Salamanca

En la reunión que ASAJA-Salamanca mantuvo el pasado 25 de enero, junto a otras OPA, cooperativas y servicios técnicos de investigación, con miembros de la Subdirección General de Sanidad Animal del MAPA en Madrid se puso sobre la mesa la problemática que está llevando a la ruina a gran parte de los apicultores salmantinos después de padecer una cadena de sucesos (fumigación con malathion, entrada de miel china, precios bajos) a los que, finalmente, se ha sumado la muerte masiva de colonias de abejas en toda Europa y cuyas causas aún se desconocen.

Para solucionar este y otros males que puedan afectar en un futuro a las colmenas, se propuso la creación de laboratorios apícolas de referencia en España evitando así el envío de muestras al extranjero al tiempo que se incidió en la necesidad de una mayor rapidez en la obtención de los análisis. Con el fin de hacer frente a la situación de crisis actual, se solicitaron además ayudas para la reposición de colmenas, un incremento en la partida presupuestaria para la investigación sanitaria e incidir en el plan de lucha contra la varroasis aunque una de las mayores preocupaciones de este grupo de trabajo se centró en la pasividad de la Administración central en torno a la investigación sanitaria.

Por otra parte, el director de Producción Agropecuaria, Baudilio Fernández Mardomingo, se ha comprometido personalmente con ASAJA-Salamanca terminar con las convocatorias unilaterales en el sector de apicultura informando por igual a todas las organizaciones agrarias.

### "AGRICULTOR"

#### Yesos de Quintanilla

Te ofrece yeso agrícola (SO4CO2+2H2O) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas.

Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90

## SALAMANCA



El departamento jurídico de ASAJA está tramitando gran parte de las denuncias.

### Exigimos ya la aprobación de la ley que regularice las explotaciones en casco urbano

Una denuncia a un vecino de Villasbuenas evidencia la indefensión de los ganaderos

ASAJA-Salamanca / M<sup>a</sup>. J.L.C.

La denuncia de un vecino de la localidad de Villasbuenas a 20 ganaderos con explotaciones en el casco urbano ha puesto una vez más en el punto de mira la urgencia de una ley que solucione esta situación en Castilla y León. En este caso concreto, el departamento jurídico de ASAJA-Salamanca se ha hecho cargo de la mayoría de los expedientados y para mostrarles su apoyo el presidente provincial de ASAJA, Vicente de la Peña, se trasladó a Vitigudino el pasado 25 de enero donde los ganaderos de Villasbuenas organizaron una campaña de recogida de fir-

mas para denunciar la falta de soluciones a la situación de alegalidad que están viviendo.

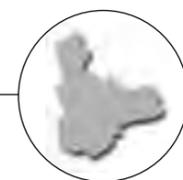
A la espera de que se apruebe la Ley que regularice esta circunstancia en las zonas periféricas o en el casco urbano de las localidades de Castilla y León, ASAJA-Salamanca ha solicitado, en un encuentro con el consejero de Medio Ambiente, Carlos Fernández Carriedo, un procedimiento dotado de mayor agilidad para que la Ley que regule las explotaciones en el casco urbano se apruebe en los próximos meses pues sólo así se podrán solucionar las denuncias que se están produciendo en municipios como en el de Villasbuenas.

### Escaso apoyo para el régimen extensivo y los pastos comunales

Los ganaderos han manifestado su descontento por el escaso apoyo, en el orden de prioridades, de las ayudas al fomento de las explotaciones en régimen extensivo y mejora de los pastos comunales. Es incomprensible, en este baremo de puntuación, que las entidades sin ánimo de lucro y cooperativas tengan preferencia sobre el agricultor a título principal. Una circunstancia que, desde ASAJA-Salamanca, se ha denunciado en numerosas ocasiones y repercute directamente en la lucha contra la brucelosis pues de nada sirve que la Consejería de Agricultura y Ganadería insista en que los ganaderos deben construir cerramientos y cercas para evitar posibles focos de infección si, posteriormente, otorgan mayoritariamente esas ayudas a colectivos sin ánimo de lucro y cooperativas.

Este año además el plazo para la solicitud de estas ayudas se verá ralentizado al coincidir prácticamente en las mismas fechas con la PAC 2005 y las modificaciones del Sigpac. Para facilitar este cúmulo de convocatorias, ASAJA ha solicitado al director de Producción Agropecuaria, Baudilio Fernández-Mardomingo, ampliar el plazo en 30 días, es decir, hasta el 30 de abril en lugar de que finalizara el 31 de marzo. En segundo lugar, esta OPA denuncia el hecho de que no se haya simplificado la presolicitud como ya se hiciera con los ceses anticipados. "Es vergonzoso que los ganaderos pierdan tiempo en presentar un sinnúmero de papeles para que, posteriormente, se les deniegue esa ayuda", apuntan. ASAJA-Salamanca exigirá a la Administración que disponga de los preparativos oportunos.

## VALLADOLID



### ASAJA-Valladolid denuncia a Carrefour por vender patata francesa como española

La OPA considera que estos hechos pueden ser constitutivos de infracción en materia de consumo

ASAJA-Valladolid presentó el pasado 25 de enero sendas denuncias en materia de consumo contra los centros de Carrefour en Valladolid por la venta de pa-

tatas de origen Francia, variedad Monalisa, envasadas con un etiquetado en el que puede leerse que la patata se cultiva en España.

ASAJA-Valladolid  
Franca Velasco

Las denuncias fueron presentadas ante la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Castilla y León, ante la Oficina Municipal de Información al Consumidor del Ayuntamiento de Valladolid y ante la Sección de Industrias del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de la Delegación Territorial de la Junta.

ASAJA considera, en sus escritos, que esos hechos pueden ser constitutivos de alguna infracción en materia de consumo, puesto que en las bolsas de patatas que podían adquirirse hasta hace unos días en los centros comerciales Carrefour, tanto en el Valladolid 2 de la Calle Costa Brava como en el



de la Autovía Puente Colgante, figuraba un etiquetado que falta a la verdad y hace publicidad engañosa.

En los propios expositores de los centros comerciales citados se ofertaba la mercancía como "Patata de España", y en el envase de plástico de la malla de patatas podía leerse "Esta patata se cultiva en España, de varie-

dades autóctonas seleccionadas y cultivadas según las exigentes normas de agricultura de producción razonada de Carrefour", mientras en la etiqueta inferior, adherida al envase aparecía "Origen Francia", lo que a juicio de ASAJA, induce a error del consumidor, que cree estar comprando un producto nacional y de calidad superior, cuando no es así.

ASAJA estima que se trata de una infracción de consumo que debería ser objeto de sanción administrativa, puesto que además, estas patatas están compitiendo de forma desleal con los productos nacionales, por lo que en su denuncia, solicita que se persone un inspector en los centros citados y levante acta en el que se recojan las irregularidades denunciadas.

### Pedimos medidas contra la plaga de conejos que asola la provincia

Hasta el momento, se cifran en 27 millones de euros las pérdidas

ASAJA-Valladolid / F. Velasco

La proliferación masiva de conejos en la provincia de Valladolid en las últimas semanas está produciendo importantes daños en los cultivos de hortalizas, cereal y viñedo de más de 1.200 hectáreas, que empiezan a cifrarse en torno a los 27 millones de euros.

Aunque las denuncias de los agricultores llegan desde todos los puntos de la provincia, la zona más afectada por la voracidad de los conejos, que están prácticamente asolando algunos campos, es la zona sur (comarcas de Mojados, Alcazaren, Iscar y Medina del Campo).

Las Juntas Agropecuarias Locales de estas zonas, en el foco más grave de la plaga, han transmitido su preocupación por los cientos de quejas diarias que están recibiendo de los agricultores, que ven como los conejos persisten comiéndose los frutos de sus explotaciones, sin que nadie haga nada por evitarlo, lo que lleva a temer que si esto no se ataja inmediatamente, los daños serán incalculables, máxime teniendo en cuenta que la primavera es el momento álgido de reproducción de estos animales.

ASAJA-Valladolid considera urgente la toma de medidas por parte de las Administraciones, y que se

adopten soluciones que salven las producciones de la provincia, como los permisos controlados para la suelta de hurones, que diezmen la población de conejos, o bien otras alternativas, como las batidas de caza.

En cualquier caso, ASAJA demanda de la Dirección General de Caza y Pesca de la Junta de Castilla y León la declaración de plaga que facilite todos estos planteamientos, y considera positivo que se constituyera alguna comisión en la que participen todos los sectores afectados, tal y como se ha hecho recientemente en alguna otra zona del país afectada por el mismo mal endémico.

# SORIA



## Más de 500 sorianos manifestaron su total rechazo a la aplicación del Sigpac

ASAJA mantiene su protesta ante la falta de soluciones de Catastro y Junta

Más de 500 agricultores secundaron el pasado 14 de febrero la concentración convocada por ASAJA-Soria contra la aplica-

ción del nuevo sistema de identificación de parcelas agrarias, Sigpac. El respaldo de los profesionales muestra el descontento

existente tras la implantación precipitada de un sistema que nuestra OPA pide que se posponga hasta el año que viene.

ASAJA-Soria / José A. Juez

La protesta, que se inició a las 12,30 del mediodía en la sede del Catastro de Rústica, en la Delegación de Hacienda, se dirigió posteriormente a la Delegación Territorial de la Junta, en la Plaza de Mariano Granados, cortando al tráfico las calles Caballeros y Navarra y la Plaza de Ramón y Cajal, disolviéndose a continuación sobre las 2 de la tarde.

ASAJA-Soria valoró positivamente el respaldo del sector a esta primera protesta, que mostró el enfado de agricultores y ganaderos ante los fallos y discrepancias detectados en el Sigpac. Consciente del respaldo logrado, ASAJA señala que mantendrá su exigencia de soluciones inmediatas ante las escasas respuestas ofrecidas por los responsables de Catastro, Ministerio de Agricultura y Junta de Castilla y León. La organización considera necesario que, antes que nada, los organismos de la Administración regional y del Estado implicados en la elaboración del Sigpac se coordinen antes de dedicarse a pasar la responsabilidad de un lado a otro, con el fin de evitar dar una mala imagen que afectará a toda la función pública.

### Reconocimiento de errores

Paralelamente a la concentración, la Directiva de ASAJA-Soria, encabezada por el presidente Leoncio Asensio, se reunió con los responsables regionales y provinciales de Catastro y Hacienda del Estado, y el delegado territorial de la Junta, Carlos de la Casa. En el primer encuentro, celebrado en la Delegación de Hacienda, estuvieron presentes el gerente territorial de Catastro de Soria y el gerente regional de este departamento en Castilla y León. Los responsables de catastro terminaron por reconocer la existencia de errores en los datos incluidos en el Sigpac. Por ello, comprometieron su colaboración a la hora de corregir estos errores. Por su parte, ASAJA-Soria manifestó a estos responsables de Hacienda que tomaran nota de esta situación para reiterar su propuesta de posponer la aplicación del Sigpac. En este encuentro también participó un re-



La concentración de agricultores sorianos probó el disgusto de los profesionales.

FOTO J.A.J.

presentante del Fondo Español de Garantía Agraria, organismo del Ministerio de Agricultura que regula las ayudas PAC.

En cuanto a la reunión con el delegado territorial se obtuvo el compromiso, avalado por el di-

rector general de PAC de la Junta (que intervino en el encuentro telefónico), de excluir del Sigpac los términos municipales en los que se comprueban errores graves en los datos del Sigpac. ASAJA valora este compromiso

aunque lo considera insuficiente, toda vez que la precipitación en la puesta en marcha del Sigpac obliga ya a su aplazamiento hasta el 2006 con el fin de rectificarlo con tiempo. ASAJA-Soria considera que la situación obliga a excluir

del Sigpac, al menos, a toda la provincia. La exclusión de toda la provincia, según se ha señalado a ASAJA, dependería del Ministerio de Agricultura, estando capacitada la Junta sólo para excluir términos municipales concretos.

## Preocupados por la situación de los pastos en pinares

ASAJA-Soria

ASAJA-Soria ha expresado su preocupación porque el nuevo sistema de información geográfica de las parcelas agrícolas, el desgraciadamente famoso Sigpac, perpetúa un problema histórico de la ganadería en Pinares. El nuevo sistema no reconoce en sus datos el uso de los montes de Pinares como pastos, un requisito necesario para que muchos ganaderos puedan justificar el cobro de sus ayudas.

Esta organización lleva luchando desde hace años con el fin de que el uso tradicional de los montes de Pinares para pasto sea reconocido por la Administración, con el fin de evitar problemas en el cobro de las primas ganaderas.



El nuevo sistema no reconoce el uso de los montes como pastos.

FOTO J.A.J.

La legislación PAC obliga a justificar una superficie forrajera proporcional a las cabezas de ganado con que cuenta la explotación.

Por ello, cuando no se reconoce la compatibilidad de uso maderero y forrajero de un monte, se ataca una práctica tra-

dicional de la ganadería pinariega que además tiene claros beneficios medioambientales al eliminar el exceso de maleza y prevenir incendios. Esto ha ocurrido con el SIGPAC, que sólo admite en numerosos montes pinariegos el uso forestal sin compatibilizarlo con pastos, lo que impediría incluirlos en las solicitudes de primas ganaderas.

Por ello, ASAJA-Soria critica duramente que el Sigpac, lejos de la modernidad que se le atribuye, suponga una marcha atrás que ataca el modo de vida de una comarca. ASAJA exige a la Consejería de Agricultura y Ganadería que corrija esto inmediatamente para no poner en peligro las ayudas de la ganadería en Pinares.

En este nuevo artículo de la serie "Agricultura y Medio Ambiente", se comentan las opciones de depuración de aguas residuales existentes en la actualidad en las que se emplean sistemas naturales. Si-

guiendo las pautas marcadas y con una inversión y un mantenimiento reducidos, se pueden cumplir las obligaciones impuestas por la Unión Europea en materia de depuración.

La contaminación de las aguas dulces es un problema medioambiental lo suficientemente importante como para incidir en él. El continuo incremento de las concentraciones humanas originó problemas ambientales derivados de la existencia de un desequilibrio entre el volumen de vertidos y la capacidad natural de autodepuración; de ahí la necesidad de plantear sistemas que eliminasen la suficiente carga contaminante como para poder reutilizar dichas aguas o verterlas a los cauces fluviales sin problemas secundarios.

Los sistemas existentes en la actualidad fundamentalmente presentes en las ciudades y en los municipios con un número de habitantes importantes, están basados en tratar grandes cantidades de agua en poco espacio de terreno, y ello exige tanto una inversión económica como un coste de mantenimiento elevados, lo que los hace inviable situarlos en municipios pequeños. Por ello, es necesario plantear sistemas alternativos como los que seguidamente se comentarán.

#### Antecedentes legislativos

La Unión Europea elaboró la Directiva 91/271/CEE mediante la cual se obliga a todos los países miembros a depurar todas sus aguas residuales en el año 2015. Además, plantea otro objetivo añadido, y es el de sanear antes del 31 de diciembre del presente año 2005 las aguas de las localidades que tengan más de 2.000 "habitantes equivalentes", sistema de medida de la contaminación que significa lo que contaminarían esos habitantes junto a todas sus actividades asociadas, superior dicho valor a los habitantes reales del municipio.

Asimismo hay que decir que con la publicación de la Directiva Marco de Aguas del año 2000, la Unión Europea obliga a sus países miembros a que el coste de depuración de las aguas residuales se tenga que imputar como canon en el precio de suministro del agua a los ciudadanos. Es decir, que no se pueden subvencionar las obras hidráulicas, algo bastante razonable si lo que se pretende es sensibilizar sobre su coste, fomentar el ahorro y racionalizar su uso. De ahí la necesidad de plantear sistemas de depuración lo suficientemente adecuados y eficientes como para que la inversión y el coste de mantenimiento sean asumibles por los habitantes de municipios pequeños.

#### Los tratamientos naturales

Todas las técnicas de tratamiento natural de las aguas residuales van normalmente precedidas por algún sistema como el tamizado, desarenado o la sedimentación primaria, encaminadas principalmente a la eliminación de arena o de partículas sólidas gruesas, ya que pueden alterar los sistemas de distribución de aquéllas.

#### AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE XIII

# La depuración de las aguas residuales con sistemas naturales

JOSÉ JAVIER ALONSO MATEOS\*



**1. Sistemas de baja carga:** consisten en la aplicación del agua residual sobre la superficie del suelo donde se desarrollan especies vegetales herbáceas (de tipo pastizal) o leñosas (forestales, generalmente chopos). El agua que fluye horizontalmente se puede recoger para aplicarla nuevamente sobre el suelo, a la vez que el agua también se evapora y percola, pudiendo ésta alcanzar las aguas subterráneas. Se dividen en dos tipos:

a) *Tipo 1:* su principal objetivo es el tratamiento del agua residual, y la cantidad de agua aplicada al suelo no depende de la demanda de la vegetación existente sino de su permeabilidad del mismo o de la carga de contaminantes de aquélla.

b) *Tipo 2:* en este caso la principal finalidad es la producción de biomasa herbácea o leñosa.

Desde un punto de vista medioambiental, lo más lógico es plantear sistemas del tipo 1, ya que de esa forma no habría agua residual sin tratar, situación que sí podría darse en los sistemas del tipo 2, y además en este caso la obtención de biomasa debería ser una cuestión secundaria y no principal. La aplicación del agua al suelo puede realizarse tanto por sistemas de aspersión (si el agua se ha tamizado y desarenado lo suficiente como para no plantear problemas de obstrucción), como por gravedad, que sería lo más recomendado, ya que no se necesita que haya presión en el sistema de aspersión aunque sí que la parcela esté correctamente nivelada.

**2. Sistemas de infiltración rápida:** el agua residual, tras recibir los pretratamientos correspondientes, se distribuye en balsas de infiltración o de distribución con una escasa profundidad donde no existe vegetación alguna, aunque sí se puede tener si se reparte el agua residual empleando sistemas de aspersión de alta carga. La mayor parte del agua aportada percola, siendo una mínima parte la que se evapora. Este sistema tiene el importante inconveniente de necesitar aguas residuales con una carga contaminante bastante reducida, por la posibilidad de contaminación de las aguas subterráneas.

**3. Riego superficial:** el agua residual se distribuye en la parte superior de terrenos donde hay vegetación, los cuales poseen unas pendientes adecuadas, de tal forma que el agua circula por su superficie hasta la parte más baja, donde se recoge el efluente, pudiéndose reutilizar o emplear nuevamente en este proceso. Los sistemas de aplicación del agua pueden ser aspersores o rociadores de alta carga, así como tuberías con orificios.

**4. Sistemas con plantas acuáticas:** las especies vegetales acuáticas pueden ser de tres tipos: flotantes, sumergidas y emergentes. Los sistemas que emplean *especies flotantes* como los jacintos de agua (de origen tropical y gran invasora) o las lentejas de agua, consisten en estanques o canales donde se deposita el agua residual pretratada o no

y donde las plantas se localizan en su superficie. La biomasa aérea se debe recolectar periódicamente para que no se produzca su descomposición en el agua. Eliminan muy bien el nitrógeno y el fósforo y en menor medida la materia orgánica, ya que al tapizar las plantas toda la superficie del agua impiden el desarrollo y crecimiento de las algas que son las que aportan el oxígeno necesario para su degradación. No es muy conveniente para Castilla y León, ya que las plantas flotantes son bastante sensibles al frío.

Por lo que se refiere a las *plantas sumergidas*, son poco adecuadas, ya que el nivel de depuración y por tanto de crecimiento es muy pequeño.

Son las *plantas emergentes* las que tienen mayor interés, ya que su actividad depurativa se desarrolla tanto con temperaturas frías como cálidas. Pertenecen a este grupo especies bastante frecuentes de encontrar en las zonas de agua estancada presentes en la Comunidad, como son los carrizos, los juncos, las eneas o espadañas, etc. Las características principales de ellas son las siguientes:

-Las raíces están en el suelo y el tallo y hojas atraviesan el agua emergiendo fuera de éste.

-Las hojas se secan en invierno rebrotando en primavera a partir de los órganos subterráneos o rizomas.

-Son capaces de sobrevivir porque poseen canales de aireación que llevan el oxígeno desde las hojas a las raíces.

Para este último caso, se tienen tres opciones:

a) *Sistemas de flujo libre:* empleados cuando el agua ha sufrido algún tratamiento previo. Consisten en balsas o canales poco profundos donde se tienen las plantas emergentes y por donde el agua residual circula ya que ésta se aplica de forma continua. Eliminan muy bien el nitrógeno y el fósforo, y la biomasa aérea producida se cosecha periódicamente.

b) *Sistemas de flujo subsuperficial:* al igual que los anteriores, el agua empleada ha sufrido algún tratamiento previo. Consisten en canales o zanjas poco profundos, de

anchura variable y de hasta 100 metros de longitud, con fondos impermeables rellenos de piedra o arena y donde se sustentan las especies vegetales emergentes. El sustrato se sustituye cada 10-15 años y la eliminación de fósforo es peor que con los métodos anteriores, pero a pesar de eso también la biomasa aérea se cosecha periódicamente.

c) *Sistemas que buscan la formación de un sustrato poroso y permeable:* con el paso del tiempo se consigue una estructura porosa formada por el sustrato y las raíces-rizomas (vivas o no) de las plantas (generalmente carrizos, ya que sus raíces profundizan más y mejor). En este caso la recolección de biomasa no suele aconsejarse para que no se compacte el suelo.

#### Consecuencias de su utilización

De los sistemas comentados anteriormente, se tienen como ventajas más importantes la depuración de aguas residuales con baja inversión y bajo coste de mantenimiento, la posibilidad de reutilización posterior de las mismas, el desarrollo de especies vegetales, la fijación de CO<sub>2</sub> atmosférico, la disminución de la erosión, la obtención de biomasa aérea herbácea o leñosa susceptible de ser utilizada y revalorizada económicamente, la creación de puestos de trabajo directos e indirectos, la larga vida de estos sistemas (superior a los treinta años en algunos casos), la reutilización de los sustratos empleados como si fuera turba, y la generalización en la depuración de aguas residuales a cualquier municipio independientemente del tamaño del mismo. Asimismo también se plantean algunos inconvenientes como el desconocimiento de estos sistemas, la falta de confianza en algunos responsables públicos de acometer estas infraestructuras, y la obtención de un efluente algo más salino que el afluente o agua residual, consecuencia de la evaporación correspondiente.

#### Conclusiones

A la vista de los tratamientos naturales anteriores, los sistemas de baja carga y los de plantas acuáticas emergentes son los que mejores resultados globalmente ofrecen. Presentan unas particularidades que los hace ser fácilmente aplicables, con una inversión y unos costes de mantenimiento muy reducidos en comparación con los sistemas convencionales, asociados estos a una ingeniería bastante importante. Además, estos sistemas alternativos permiten localizarse en cualquier municipio de Castilla y León, por pequeño que sea, ofreciendo así la depuración total de las aguas residuales de la Comunidad de Castilla y León como demanda la Unión Europea.

\* JOSÉ JAVIER ALONSO MATEOS ES INGENIERO AGRÓNOMO

# Hasta el próximo 30 de junio se puede solicitar la ayuda a la vivienda rural

El apoyo se concreta en préstamos cualificados y subsidiación del tipo de interés

**De nuevo hasta el próximo 30 de junio pueden presentarse las solicitudes de ayudas a la vivienda rural, convocadas por la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León. También se ha abierto el plazo para las ayudas al alquiler y adquisición de vivienda y, como novedad, unas las subvenciones destinadas a ayuntamientos y diputaciones.**

C.R./ Redacción

Un año más Fomento ha convocado las ayudas a la vivienda, que agrupan las destinadas a alquiler (plazo abierto todo el año), adquisición (hasta el 17 de marzo) y vivienda rural (hasta el 30 de junio). Este año se incorporan unas subvenciones para que ayuntamientos y diputaciones elaboren planteamientos urbanísticos y territoriales. Además, se refuerzan las ayudas al alquiler de colectivos especiales (familias numerosas, familias monoparentales, víctimas de la violencia doméstica, mayores de 65, y familias con hijos discapacitados o con menores a su cargo).

Concretamente en el caso de vivienda rural, las ayudas están destinadas a la adquisición en segunda o posterior transmisión, a la rehabilitación de vivienda rural y a la promoción para uso propio de viviendas de nueva construcción en núcleos rurales. A efectos de esta ayuda, se considera vivienda rural a aquella



Un año más, la Consejería de Fomento convoca estas ayudas, que se refuerzan en el caso de colectivos especiales.

FOTO J.A.J.

edificación residencial, de antigüedad superior a 10 años, situada en municipios o localidades con población inferior a 10.000 habitantes; municipios de más de 10.000 habitantes situados en cuencas mineras en reconversión o en espacios naturales declarados; otros núcleos concretos que se encuentren separados de casco, o sean barrios anejos y cuenten con edificación tradicional.

Los beneficiarios son bien personas físicas con ingresos corregidos que no excedan de 5.5 veces el SMI del año 2003, excepto

para Rehabilitación Especial, que es sin limitación de ingresos, o bien corporaciones locales, cuando el edificio se destine a vivienda para arrendamiento a familias con ingresos inferiores a 3,5 veces SMI del año 2003.

### Requisitos generales

En caso de adquisición, la vivienda debe ser la residencia habitual y permanente, así como no poseer otra vivienda cuando el valor de la misma según ITP exceda el 40 % del precio de la vivienda objeto de ayuda. Se adjuntará escritura de compraventa

o contrato de opción de compra con fecha entre 1/07/2004 y 30/06/2005. En el caso de rehabilitación, las obras no estarán iniciadas antes de la presentación de solicitud.

En viviendas situadas en núcleos rurales, se podrá solicitar alternativamente, para el caso de autopromoción y compra de vivienda, la financiación cualificada (préstamo, subsidiación y ayuda a la entrada AEDE) de acuerdo con el Plan Cuatrienal de Vivienda y Suelo 2002-2005, cumpliendo los requisitos de la misma.

## Características de la ayuda

### PRÉSTAMOS CUALIFICADOS:

**Adquisición:** Hipotecario hasta 60.000 €. Plazo 13 años.

**Rehabilitación Integral:** Hipotecario hasta 60.000 €. Plazo 13 años.

**Rehabilitación Genérica:** Personal entre 3.000 € y 25.000 €. Plazo 5 años.

**Rehabilitación Especial:** Hipotecario hasta 40.000 €, con plazo a 13 años, o personal entre 3.000 € y 25.000 €, con plazo de 5 años.

**Promoción para uso propio:** Hipotecario hasta 60.000 €. Plazo 13 años

- La cuantía del préstamo no deber ser superior al **80 %** del precio de escritura, o del presupuesto total.
- Todos los préstamos tendrán un plazo de **carencia de 1 año, salvo autopromoción, que podrá ser de hasta 2 años**

### SUBSIDIACIÓN DEL TIPO DE INTERÉS:

- Tipo de interés según convenio para 2005 con entidades bancarias.
- Subsidiación (reducción) de **2,5 puntos** para ingresos familiares corregidos inferiores a 3.5 veces SMI de 2003.

Plazo formalización de préstamos: **30/10/2005.**

# La Junta se compromete a que la banda ancha llegue a todos los pueblos en un plazo de 2 años

La Administración convoca una ayuda para que los particulares contraten esta conexión

C.R./ Redacción

La Junta de Castilla y León ha convocado el Programa de Banda Ancha 2005-2007, en el Boletín Oficial de Castilla y León de 28 de enero de 2005. Este programa tiene como objetivo llevar las infraestructuras y servicios de acceso a Internet con banda ancha (sistema que agiliza enormemente la comunicación) a todos los municipios, mayores de 100 habitantes, de la Comunidad de Castilla y León entre 2005 y 2007.

El programa generará una inversión superior a 40 millones de euros y se utilizarán las soluciones tecnológicas más acordes a las zo-

nas a cubrir, con el fin de prestar un servicio de la máxima calidad a las más de 500.000 personas del medio rural que se van a ver beneficiadas con esta nueva actuación.

Con el Programa de Banda Ancha, la Junta pretende garantizar el principio de igualdad entre todos los castellanos y leoneses. Según la Consejería de Fomento, con esta iniciativa se va a incrementar la calidad de vida de los ciudadanos, poniendo a su disposición todos los servicios de la sociedad de la información precisamente en aquellos núcleos que ahora están alejados de los mismos.

Asimismo se confía que, con es-

ta actuación, se abran las puertas al desarrollo económico y social de los municipios del medio rural, facilitando la inversión y la creación de nuevas actividades económicas, que si no se cuenta con estos servicios no se implantarían en ese territorio.

### “Conéctate”

Paralelamente, hasta el 15 de abril pueden solicitarse ayudas para conectarse a internet en banda ancha. Estas subvenciones, que pueden suponer hasta el 50 por ciento del coste anual de la conexión, están dirigidas a familias y personas que se conecten internet en banda ancha con tarifa plana 24 horas y al me-

nos durante un año, o bien mejoran su conexión a la red entre el 1 de enero y el 15 de abril de este año.

El fallo de estas ayudas es que, lógicamente, sólo pueden beneficiar a los ciudadanos que vivan en municipios urbanos y rurales con acceso a la banda ancha, que representan el 80 por ciento de la población, quedando el 20 por ciento restante, todos del medio rural, sin cobertura y por tanto sin posibilidad de beneficiarse de la ayuda. Confiamos que cuando, como se promete, llegue la banda ancha a toda la región, se dé prioridad a estos vecinos de los municipios rurales que ahora quedan fuera.



# El Consejo Regional de la Mujer retoma su actividad

ASAJA de Castilla y León y AMFAR cuentan con representación en este órgano consultivo

Tras un par de años sin ser convocado, el Consejo Regional de la Mujer, en el que participan ASAJA y AMFAR, ha retomado su andadura. En este foro, la consejera de Familia, Rosa Valdeón, anunció que en próximas fechas se ampliará la red de orientación para el empleo de la mujer varios municipios de la región, así como la puesta en marcha del observatorio para la igualdad de oportunidades en el ámbito rural.

C.R. / Redacción

El pasado 26 de enero se constituyó en Palencia el nuevo Pleno del Consejo Regional de la Mujer, foro constituido por 30 personas en representación de las administraciones, asociaciones de mujeres, organizaciones sindicales, empresariales y agrarias, y en el que cuenta con representación ASAJA de Castilla y León y también AMFAR, a través de la asociación soriana "Eva de Finojosa" (AMFAR-Soria), presidida por Isi Postigo. La finalidad de este órgano es facilitar un cauce de comunicación y colaboración de la Administración Pública con el movimiento asociativo de mujeres para posibilitar su participación en todos aquellos temas que les afecten en materia de igualdad de oportunidades.

En la reunión estuvieron presentes la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Rosa Valdeón, y la directora general de la Mujer, Rosa Urbón. Valdeón informó al Pleno sobre las actuaciones de su departamento en el año 2004, y anunció las políti-

cas específicamente de mujer del Gobierno regional para 2005, que tienen un presupuesto de 11,3 millones de euros, lo que representa un incremento del 17 por ciento frente al año anterior. Las tres áreas en las que se realizará mayor esfuerzo serán la formación y el empleo, la asistencia a la mujer maltratada y la sensibilización y promoción de la igualdad.

En lo relativo al medio rural, la consejera destacó el hecho de que en este año se ampliará la red de orientación para el empleo de la mujer, que actualmente cuenta con puntos en las nueve capitales, a nueve municipios más, uno por provincia, de forma que se pueda atender al mayor número de mujeres posible. Valdeón destacó el hecho de que, de las cerca de 1.400 mujeres que han creído su empresa a raíz de la formación, asesoramiento e información ofrecidos en estos puntos, un porcentaje muy alto procedía del medio rural.

También anunció que próximamente se pondrán en marcha varios observatorios para hacer un seguimiento de los logros y carencias en materia de igualdad



En el centro, Rosa Valdeón, consejera de Familia, acompañada a su derecha por Rosa Urbón, directora de la Mujer.

FOTO C.R.

de oportunidades: empleo, violencia doméstica, publicidad y comunicación y ámbito rural, serán las áreas específicas que en ellos se traten.

## Problema de autoestima

Uno de los puntos en el que estuvieron de acuerdo las representantes de los diversos colec-

tivos integrados en el Pleno del Consejo de la Mujer es en la baja autoestima, lo "poco que se quieren" a sí mismas, muchas mujeres. Tanto en la ciudad como en los pueblos, donde los servicios sociales escasean, son miles las familias "en las que las mujeres cargan con todo". Igualmente, el Pleno estuvo de acuer-

do en que queda mucho trabajo por hacer en el tema de la igualdad de oportunidades, "y que sería insolidario considerar que, porque hay mujeres que no tienen problemas en este sentido, no existen otras muchas que todavía no han logrado la libertad de poder decidir sobre su propia vida".

# Mujeres y jóvenes deben ser los protagonistas del desarrollo rural

AMFAR-Soria pidió más incentivos para los nuevos empresarios

C.R. / Redacción

Sin población joven, nuestras comarcas no tienen futuro, por lo que es imprescindible propiciar que permanezcan en ellas. Este fue el mensaje principal del discurso pronunciado por la presidenta de AMFAR-Soria, Isi Postigo, en el Foro Mundial Soria 21 sobre Energía, Cambio Climático y Desarrollo Sostenible, celebrado los días 31 de enero y 1 de febrero, en el que también intervino el presidente de ASAJA-Soria, Leoncio Asensio.

Isi Postigo subrayó que en todo proceso de desarrollo rural "debe identificarse la población local con el mismo y asumirlo como propio". En su opinión, el futuro de las comarcas reside en la población joven, por lo que hay que programar actuaciones expresas para este segmento de la población: establecer incentivos, equi-



Los responsables de ASAJA y AMFAR, junto a Amalio de Marichalar.

FOTO J.A.J.

pamientos, servicios y líneas preferenciales de apoyo para la instalación no sólo de jóvenes agricultores, sino también de jóvenes empresarios rurales.

Igualmente, apuntó que "el papel protagonista y catalizador de las mujeres rurales en el sostenimiento de la economía familiar rural debe ser reconocido a la hora

de diseñar políticas y medidas de carácter fiscal y laboral". También pidió que el sector público no se muestre cicatero en la prestación de servicios, y que se promocionen servicios de proximidad que, además, "suponen nuevos yacimientos de empleo en los que mujeres y jóvenes encuentran un nuevo marco laboral".



## AMFAR-SEGOVIA, DE VISITA EN LA MARAGATERÍA

El pasado 12 de febrero un grupo de socias de AMFAR-Segovia visitaron la zona de La Maragatería, en León. Entre otros lugares, estuvieron en el Museo El Batán, de Val de San Lorenzo, en el que les mostraron cómo se lavaban y cardaban antiguamente las mantas y también cómo se confeccionaban. También visitaron uno de los pueblos más característicos y hermosos de la zona, Castrillo de los Polvazares, y degustaron el típico cocido maragato.

# La Junta quiere que los castellanos y leoneses conozcan y valoren las ZEPA

Medio Ambiente presenta una campaña de una red que agrupa a 70 áreas

Lograr que la población identifique las especies de aves y sus hábitat, para poder conservarlos, y dar a conocer los valores de las ZEPA a los ciudadanos de la región, son los dos objetivos perseguidos con la campaña de divulgación que ha puesto en marcha la Consejería de Medio Ambiente. Actualmente, son 70 las ZEPA existentes en la Comunidad Autónoma, que abarcan alrededor del 21 por ciento de nuestro territorio.

C.R. / Redacción

El "nacimiento legal" de las Zonas de Especial protección para las Aves (ZEPA) tuvo lugar con la Directiva 79/409/CEE de Conservación de las Aves Silvestres, que tiene por objeto proteger a largo plazo y gestionar todas las especies de aves que viven en estado silvestre en el territorio comunitario, así como sus hábitat. Son 181 las especies y subespecies amenazadas en Europa debido a su población escasa o su distribución reducida, para las que han de aplicarse medidas de conservación específicas.

Por otra parte, la Directiva 92/43/CEE de Hábitat, establece la Red Natura 2000 como red ecológica que integra las ZEPA y las ZEC (Zonas de Especial Conservación).

En Castilla y León están presentes 90 especies de las 181 incluidas en la Directiva 79/409/CEE.

En total, hay 70 áreas integradas en la red, que comprenden 1.997.979 hectáreas, el 21,20 por ciento de la superficie de Castilla y León. Por provincias, las que aportan más superficie son León (390.376 hectáreas), Burgos (259.170), Ávila (257.396), Salamanca (228.693) y Palencia (195.092). Les siguen Zamora (186.347 hectáreas), Segovia (170.635), Valladolid (168.901) y Soria (141.366). No obstante, en porcentaje respecto a su superficie total, el orden cambia ligeramente, y Ávila, León, Segovia y Palencia serían las que cuentan con más superficie en zonas de protección de la avifauna.

Respecto a las especies, en nuestra región radican varias de las más protegidas actualmente en Europa. Concretamente, el 20 por ciento de las parejas de Alondra de Dupont, el 19 por ciento de las de Buitre leonado, el 15,4 por ciento del Buitre negro y el 12 por ciento del Águila imperial ibérica que existen en Europa viven en Castilla y León. La cifra aún es más significativa en el caso de la avutarda: 10.060 aves, el 30 por cien-



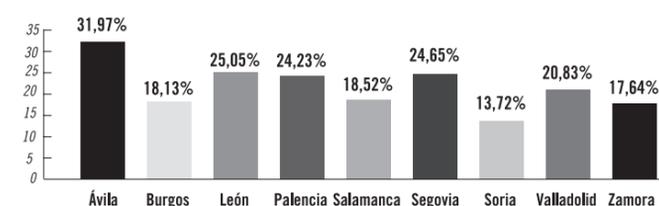
Un ejemplar de Cigüeña negra, una de las especies más significativas de las que habitan en la región.

FOTO CARLOS SÁNCHEZ

## Zonas ZEPA en Castilla y León



### Porcentaje de superficie ZEPA por provincias



### Población por especies

Especie	Población en ZEPA Castilla y León	Población total Castilla y León	Población total España	Población total Europa	% ZEPA Cyl/España (2)
Cigüeña negra	73	83	393	7.950	18,6
Alimoche	259	401	1.400	5.050	18,5
Aguilucho lagunero	93	182	834	70.000	11,2
Aguilucho pálido	117	391	800	26.500	14,6
Águila real	135	333	1.285	9.300	10,5
Urogallo cantábrico	80	86	275	955.000	29,1
Perdiz pardilla	1.818	2.900	4.000	3.850.000	45,5
Pico mediano	757	850	1.125	105.000	67,3

(2) Porcentaje de la población nacional incluida en las ZEPAS de Castilla y León. Datos de población total conocida expresada como nº de parejas, excepto en urogallo cantábrico que corresponde a nº de machos.

to de las que existen en el territorio europeo (y por tanto, en todo el mundo puesto que es una especie única de nuestro continente) está censado en nuestra Comunidad Autónoma.

Otras especies significativas que viven en Castilla y León son el Pico mediano, la Perdiz pardilla, el Urogallo cantábrico, la Cigüeña negra, el Alimoche, el Aguilucho

pálido, el Aguilucho lagunero, y el Águila real.

Cada una de estas especies están asociadas a unos paisajes determinados. Así, en los páramos cortados y calizos viven aves como el alimoche, el buitre leonado, el búho real y el halcón peregrino; en la estepa y en las lagunas esteparias, el ganso, el cernícalo, la avutarda o el sisón; en la montaña

atlántica, la perdiz pardilla y el urogallo, y en los hábitat mediterráneos, la cigüeña negra, el halcón peregrino y el águila imperial.

### La naturaleza, seña de identidad

En los próximos meses, la Consejería de Medio Ambiente desarrollará una campaña de divulgación, que persigue un doble objetivo: identificar las especies de aves y sus hábitat, para poder conservarlas, y dar a conocer los valores de las ZEPA a los ciudadanos de la región, para lograr de esta forma una valoración mayor de nuestra tierra y contribuir al reconocimiento de nuestro patrimonio natural como seña de identidad de la región.

Dentro de esta campaña, se incluye la elaboración del documento "Estrategia de implantación de la Red Natura 2000 en Castilla y León" y de documentación sobre las especies y sus hábitat (guías de aves, manuales de gestión de especies, etc.). En concreto, las campañas de divulgación estarán dirigidas a ayuntamientos con territorio en ZEPA, administraciones públicas, colectivos profesionales y medios de comunicación.

Paralelamente, se ha presentado un completo estudio sobre las ZEPA, escrito por Joaquín Sanz-Zuasti, José Ángel Arranz Sanz e Ignacio Molina García, con 270 fotografías sobre el paisaje más característico de cada zona y de las especies más significativas, obra de Carlos Sánchez. En este volumen se incluye una ficha de las 70 áreas ZEPA, clasificadas por provincias, así como una reseña de las coberturas de hábitat naturales presentes en cada área y de la cobertura por especies.



## La mayor parte del presupuesto, para medidas agroambientales

Tal como se señala en el libro "La Red de Zonas de Especial Protección para las Aves de Castilla y León", en nuestra región, como en la práctica totalidad de España y en buena parte de la Unión, el desarrollo e implantación de la red de ZEPA ha sufrido un serio retraso. Las primeras propuestas se producen a finales de la década de los ochenta y, así, a mediados del año 1991, al Red de ZEPA de nuestra región estaba constituida por doce zonas, que suponían 215.947 hectáreas, alrededor de un 2,3 por ciento de la superficie total de la Comunidad, se constata el enorme avance experimentado, puesto que actualmente son casi dos millones las hectáreas incluidas, diez veces más que entonces.

Se trata, pues, de amplias zonas que, tal como se indica en el libro, en muchos casos suman un problema de despoblación con un sector agrario con fuertes dificultades de competitividad. Además, muchos de los hábitat incluidos están ligados a unos usos tradicionales, agrícolas ganaderos o forestales, que sería negativo que se dejaran de practicar, por lo que es fundamental encontrar un sistema equilibrado de protección y desarrollo, que incluya programas agroambientales adecuados.

En concreto, de la financiación destinada este año a la protección de especies y hábitat por la Junta de Castilla y León asciende a unos 5,6 millones de euros, de los que una mínima parte se dedicará a la promoción de estos espacios (a campañas de divulgación como la descrita). La mayor parte del presupuesto, 4,1 millones de euros, van dirigidos a medidas agroambientales, de conciliación de la producción agroganadera y el respeto al medio ambiente; otros 900.000 euros se dedicarán a medidas de conservación y restauración, y 600.000 euros más a la realización de inventarios y de seguimientos.

# Actualizados los cuadernos de zona y los requerimientos técnicos para la forestación de las tierras agrarias

La Consejería de Medio Ambiente revisa las condiciones que deben cumplirse en estas superficies

C.R. / Redacción

En el periodo 2000-2007, el que actualmente está en vigor (la reforestación agraria debe adaptarse a los programas comunitarios, cuya duración es de siete años) han sido cerca de 11.000 los titulares beneficiados por este programa, de los que ellos una parte muy importante son agricultores. Tal como se subraya desde el Servicio de Reforestación de la Dirección de Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, esta línea es fundamental para zonas agrícolas marginales y sin alternativas productivas. Por eso, hay temor o, cuando menos, precaución, ante la asignación de recursos que estará disponible en el próximo periodo, a raíz de la reforma de la Política Agrícola Común y del nuevo reglamento de Desarrollo Rural europeo: no hay que olvidar que el 65 por ciento de la financiación de estas ayudas proviene de los fondos Feoga.

Mientras llegan estos cambios, la Consejería ha decidido actualizar los requerimientos técnicos para la realización de los trabajos de forestación de tierras agrarias, así como los cuadernos específicos de cada una de las zonas correspondientes a cada comarca natural. Se busca así adaptar a los tiempos actuales la anterior normativa, puesto que han transcurrido ya once años: fue en 1994 cuando la Junta de Castilla y León, a través de la entonces denominada Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, puso en marcha el Programa Regional de Forestación de Tierras Agrarias de Castilla y León.

Dado el éxito de su implantación en Castilla y León, las líneas básicas sobre las que se asentaba el programa inicial se conserva. No obstante, durante estos once años, de experiencia con el Programa Regional de Forestación se han ido depurando las deficiencias que por el devenir el tiempo han ido surgiendo, debidas sobre todo a los avances técnicos y a las nuevas exigencias medioambientales para la forestación. Todo esto, hacía necesaria la educación de los programas o cuadernos de zona y los requerimientos técnicos para la realización de los trabajos de forestación de tierras agrarias existentes en estos nuevos tiempo, sustituyéndolos por otros debidamente revisados y actualizados, siendo éstos los instrumentos de trabajo para los beneficiarios de las ayudas para la forestación de tierras agrarias.

Los Cuadernos de zona que ahora se actualizan siguen tomando como base de división territo-

La Consejería de Medio Ambiente acaba de aprobar los cuadernos de zona y los requerimientos técnicos que deben seguirse en la realización de trabajos de forestación de tierras agrarias del Programa

Regional de Forestación de Tierras Agrarias de Castilla y León. Los avances técnicos y las nuevas exigencias medioambientales han obligado a actualizar las normas anteriores, que databan de 1993.



La forestación es una de las pocas alternativas para zonas agrícolas marginales poco productivas.

FOTO F. DÍAZ

## Requerimientos técnicos

Los requerimientos técnicos para la realización de trabajos de forestación de tierras agrarias del programa regional de Forestación de Tierras Agrarias de Castilla y León, están, al igual que los cuadernos de zona, disponibles en la web de la Junta de Castilla y León ([www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)) y en los Servicios Territoriales de Medio Ambiente en cada provincia. Básicamente, estos requeri-

mientos son los siguientes:

- Medios para la realización de la forestación, obras complementarias y labores de mantenimiento (planta, protectores, maquinaria, medios auxiliares, materiales, pastillas de abonado).

- Forma de realizar los trabajos de forestación, obras complementarias y labores de mantenimiento:

- Trabajos de forestación (tratamientos sobre la vegetación preexistente, preparación del terreno, plantación, instalación de protectores, distancias mínimas a respetar con fincas colindantes)

- Obras complementarias (cerramientos, ejecución cortafuegos, apertura de caminos forestales, repaso de firme, mejora de caminos, instalación de pasos de agua y puntos de agua).

- Trabajos de mantenimiento (reposición de marras, poda, aporcados, abonados, eliminación de vegetación competidora).

- Normas para el control de los trabajos (primas de forestación y obras complementarias, prima de mantenimiento, etc.)

- Evaluación de impacto ambiental.

rial las comarcas naturales de la Comunidad de Castilla y León, por entender que es la mejor para poder considerar en cada una de ellas una serie de parámetros de pequeña variabilidad que nos permitan fijar las especies a utilizar, métodos de repoblación, tipo de preparación del terreno, costo de las operaciones e importe de las ayudas, de una forma homogénea, cuestiones todas ellas esenciales para conocer las posibilidades del territorio, programar actuaciones y sobre todo dar información a los posibles beneficiarios de las ayudas que se contemplan.

Por su parte, los requerimientos técnicos constituyen el conjunto de instrucciones para el desarrollo de las obras incluidas en la subvención

concedida y contiene las condiciones técnicas mínimas referentes a la planta, maquinaria y detalles de ejecución de las citadas obras y su posterior mantenimiento.

### Conocer el terreno

A la hora de plantearse la forestación de una superficie con cargo al Programa de Forestación de Tierras Agrarias, debe conocerse en primer lugar en qué zona se incluyen los terrenos que se pretenden repoblar; una vez conocida, en el correspondiente cuaderno de zona se facilitará toda la información necesaria para emprender la forestación.

Para ello, debe comenzarse por identificar la/s estación/es presentes en los terrenos que pretenden

forestarse. En este sentido, se conoce como "estación" a una porción de terreno que tiene unas características ecológicas semejantes, entre las que destacaremos la altitud, tipo de suelo, pendiente, vegetación, tipo de relieve y exposición. Así, cada "Cuaderno de Zona" incluye en sus primeras páginas una "Clave de Estaciones", que permite identificar de forma relativamente sencilla la o las estaciones que integran los terrenos a forestar. Así, conocidas la o las estaciones que caracterizan los terrenos a repoblar, y siguiendo las indicaciones dadas para cada una de ellas en el Cuaderno de Zona, se podrán tomar las decisiones pertinentes para acometer la repoblación en las mejores condiciones.

## Cada zona, su cuaderno

- Cuaderno de Zona 1 "Sanabria".
- Cuaderno de Zona 2 "Bierzo-Cabrera".
- Cuaderno de Zona 3 "Montes de León".
- Cuaderno de Zona 4 "Montaña Cantábrica".
- Cuaderno de Zona 5 "Espinosa-Mena".
- Cuaderno de Zona 6 "Villarcacayo-Losa".
- Cuaderno de Zona 7 "Transición".
- Cuaderno de Zona 8 "León".
- Cuaderno de Zona 9 "Páramos-Riberas".
- Cuaderno de Zona 10 "Campos Norte".
- Cuaderno de Zona 11 "Campos Centro".
- Cuaderno de Zona 12 "Campos Oeste".
- Cuaderno de Zona 13 "La Bureba".
- Cuaderno de Zona 14 "Cerratos Oeste".
- Cuaderno de Zona 15 "Torozos-Cerratos".
- Cuaderno de Zona 16 "Burgos".
- Cuaderno de Zona 17 "Aranda".
- Cuaderno de Zona 18 "Demanda-Urbión".
- Cuaderno de Zona 19 "Soria Centro".
- Cuaderno de Zona 20 "Jalón".
- Cuaderno de Zona 21 "Sepúlveda".
- Cuaderno de Zona 22 "Cantalejo".
- Cuaderno de Zona 23 "Pinares Centro".
- Cuaderno de Zona 24 "Zamora".
- Cuaderno de Zona 25 "Aliste".
- Cuaderno de Zona 26 "Dehesas-Sayago".
- Cuaderno de Zona 27 "El Rebollar".
- Cuaderno de Zona 28 "Sierra de Salamanca".
- Cuaderno de Zona 29 "Gredos".
- Cuaderno de Zona 30 "Sierra de Ávila".
- Cuaderno de Zona 31 "Alberche".
- Cuaderno de Zona 32 "Guadarrama".
- Cuaderno de Zona 33 "Ayllón".
- Cuaderno de Zona 34 "Sierra de Pela".
- Cuaderno de Zona 35 "Tiétar".

**MAQUINARIA AGRÍCOLA**



**COMPRAS**

**Compró:** arrancadora de tres surcos y tractor de 120 a 160 CV. Telf. 655 843186.

**Compró:** Subsollador 5 puntas Martorell. Telf. 652 836282.

**Compró:** cobertura completa y tubos de 108. Telf. 606 587292.

**Compró:** 3 Ha. De cobertura de aluminio de 50 mm. Telf. 921 164562.

**Compró:** rulo de agua. Telf. 979 802003 y 630 654011.

**Compró:** tractor viejo de más de 40 años. Telf. 979 140218.

**Compró:** máquina de siembra directa y carro de herbicida. Telf. 686 668236 (Palencia).

**Compró:** remolque bañera de 18 toneladas, en buen estado. Telf. 658 850880

**Compró:** empacadora BATTLE con trillo convertible. Telf. 659 459385

**Compró:** rodillo hidráulico (de disco) de picos de 6 metros como mínimo. Telf. 679 829770.

**Compró:** rodillo. Telf. 921 493177.

**Compró:** máquina para picar cebolla. Telf. 947 372181.

**Compró:** trailla para arrastrar con tractor. Telf. 947 16 60 55.

**Cambio:** arado KVERLAND de 3 cuerpos, 26 pulgadas por otro de 14 pulgadas. Telf. 947 230287 y 651 696928.

**Compró:** tractor doble tracción en buen estado con pocas horas entre 80-90 CV. Pago al contado. Telf. 635 822141.

**Compró:** remolque de 10 Tn. Telf. 947 372553.

**Compró:** pala para DEUTZ 631. Telf. 947 596824.

**Compró:** roto empacadora, preferible de correas NEW HOLLND O JOHN DEERE. Telf. 947 161117.

**Compró:** deposito de Gasoil de 3.000 L. Telf. 609 456786 y 947 228284.

**Compró:** pala para FIAT 1000. Telf. 975 301448.

**Compró:** carro para coche . Telf. 975 301448

**Compró:** rotavator y máquina de sembrar patatas automática. Telf. 686 825138.

**VENTAS**

**Vendo:** cosechadora de patatas SL. 806 GRIMME. Telf. 637 457799.

**Vendo:** arado de 6 vertederas fijas a prueba para 140-150 CV, un subsollador de 5 púas con rodillo y rastro de muelles y un pelador AGRITOR nuevo. Todo muy nuevo. Telf. 630 261969.

**Vendo:** peine de siega de forrajes para máquina, picador CLASS de corte 3,10 M, y arado reversible NOVAL de cuerpos hidráulicos. Telf. 983 717064 y 609 447533.

**Vendo:** basculante de 7 Tn. HERREROS, ITV, buen uso. Telf. 983 474311 y 605 761462.

**Vendo:** un arado de 3 cuerpos FORMAL de 40 vertederas, un molino para la toma de fuerza del tractor, una grada de 11 cuerpos de brazos rizados, una rastra para tractor y una maquina de sembrar. Telf. 983 267808.

**Vendo:** empacadora y carro WELGER A 52. Telf. 639 170453.

**Vendo:** galera de 10.000 Kg., cazo de remolacha de cuatro embolos, arado de cuatro discos, tractor EBRO 184 y KOSKILDER de 3 M. Telf. 921 165335.

**Vendo:** retoempacadora y remolque AUTOPILES. Telf. 669 240524.

**Vendo:** aricador de remolacha SUPER PERFEC . Telf. 666 652517.

**Vendo:** empacadora SUPERTINO 80x60, esparcidor de basura, empacadora BALLET con carro. Telf. 636 030584.

**Vendo:** cosechadora NEW HOLLAND 8055 en perfecto estado. Telf. 679 465343.

**Vendo:** vertederas KAERLAN cabezal 160, 3 cuerpos y subsolladores 5 púas. Telf. 609 122349 y 652 094711.

**Vendo:** cobertura y tubos de 108 y 89 mm. Telf. 655 843186.

**Vendo:** cabezal de maíz NEW HOLLAND. Telf. 649 998081.

**Vendo:** empacadora VICON SP450 con carro para recoger las alpacas, unos soles recogedores VICON y carga alpacas hidráulico, todo en buen estado. Telf. 923 330035.

**Vendo:** empacadora gigante LAVERDA 80x70 con una campaña. Telf. 618 759872.

**Vendo:** sembradora JONH DEERE de maíz, remolacha y girasol. Telf. 609 449225.

**Vendo:** tractor NEW HOLLAND TS 100 doble tracción,

repartidor de estiércol, gradas de 24 discos en x y cultivadores de 11 brazos. Telf. 636 030584.

**Vendo:** esparcidor de estiércol "CAMARA" de 7000Kg., ruedas anchas; Subsollador "Mazurca" de 5 puntas; Cobertura PVC de 50 MS. para 5 Has; Transformador de 25 Kw. Telf. 659 861909.

**Vendo:** cobertura de 44 mm para 2 ha, 200 cañas de aluminio de 2 MS; Tubos de 6 MS de 70 mm, sistema gancho. Telf. 983 815217.

**Vendo:** carro de empacadora 1 año de uso. Telf. 615 083131.

**Vendo:** empacadora "INTERNACIONAL" seminueva, por cese. Telf. 606 587292.

**Vendo:** cosechadora CLAAS DOMINADOR 108 – SL, buen estado. Telf. 639 181778.

**Vendo:** PASCUALIN 946/603 de 16 CV en perfecto estado, con aperos; EBRO 470 (ruedas nuevas); remolque 6 TN y aperos de labranza. Telf. 676 101975.

**Vendo:** cosechadora de remolacha MADIN 82. Telf. 635 441339.

**Vendo:** máquina de sembrar URBON mixta de 17 botas. Telf. 628 056938 (Palencia).

**Vendo:** cosechadora CLAAS DOMINATOR 98 SUPER en perfecto estado. Telf. 979 713724 y 626 223945.

**Vendo:** grada de 20 discos, arado reversible de 3 y 4, semichisel de 3,5 m, abonadora arrastrada, tractor MASSEY FERGUSON 1195 con pala, sembradora de patatas cereal y remolacha, trailla, milagroso y KNEVERLAND de 5 ballestas. Telf. 609 489679 (Palencia).

**Vendo:** sembradora JOHN DEERE de maíz, girasol y remolacha. Telf. 609 449225 (Palencia).

**Vendo:** sembradora SOLA de 3,5 m con cultivador independiente y cusquilder de 4,5 m hidráulico. Telf. 979 891041 llamar noches.

**Vendo:** empacadora de paquete grande CLAAS CUADRA 2200 con 500 horas de trabajo. Telf. 656 692250 (Palencia).

**Vendo:** tractor ZETOR 8011, abonadora de 450 AGUIRRE. Telf. 979 748210 y 979 153407.

**Vendo:** toda clase de aperos agrícolas. Telf. 979 802003 y 630 654011.

**Vendo:** cosechadora JOHN DEERE 975 económica Telf. 665 261637 (Palencia).

**Vendo:** abonadora arrastrada de 7.000 Kg. de péndulo con GPS y remolque basculante de 8.000 Kg. Telf. 979 140218.

**Vendo:** máquina de sembrar URBON de 19 rejas en buen estado. Telf. 979 768035.

**Vendo:** cosechadora NEW HOLLAND 80-55 con picador. Telf. 686 169618 (Palencia).

**Vendo:** arado de 4 cuerpos KNEVERLAND de ballesta, rastrillo hilerador de gallina VICON ANDEX 4,23 m hidráulico eje tandem, 2 rastrillos hilerador de 4 y 5 soles. Telf. 649 730123 y 659 965020 (Palencia).

**Vendo:** cultivador de remolacha sin estrenar y tractor MASSEY FERGUSON MOD 178. Telf. 653 782198 (Palencia).

**Vendo:** tanque de leche de 750 l, sala de ordeño 4 simple, empacadora MASSEY FERGUSON, carro agrupa pacas EBRO SUPER 55, 34 amarres y carga pacas. Telf. 979 882061 y 686 352172.

**Vendo:** arado reversible de 4 cuerpos VOGEL NOOT MS 850/4 con ruedas y volteas pajas seminuevo y segadora superior de 1,85 m completa seminueva. Telf. 686 419219 (Palencia).

**Vendo:** cultivador abatible de 3,5 m y trailla mecánica de 3,5 m. Telf. 677 051534 (Palencia).

**Vendo:** 2 cosechadoras para desguace. Telf. 979 140218.

**Vendo:** cultivador preparador de 5 m hidráulico y 2 Has de cobertura. Telf. 653 976730 (Palencia).

**Vendo:** tractor FORD 8340 con 4.000 horas en buen estado. Telf. 979 130209 y 609 452926.

**Vendo:** sulfatadora de 600 l y boquillas en abanico y largueros reforzados del TM. Telf. 979 140234.

**Vendo:** tractor ZETOR CRYSTAL M-12011, arado 12 vertederas (milagroso) y cultivador de 4 m plegable. Telf. 639 104547 (Palencia).

**Vendo:** 100 tubos de riego de 3,5 " y rastra de 4 m de ancha con 4 filas. Telf. 650 195484 (Palencia).

**Vendo:** cosechadora MASSEY FERGUSON R36 5,55 de corte y peine antinivelante picador. Telf. 979 802002.

**Vendo:** por jubilación tractor JOHN DEERE 33.50 con o sin pala HOWARD, empacadora JOHN DEERE 359, peladora de remolacha de 3 hileras, arados reversibles de 2 y 3 cuerpos, remolque volquete de 9.000 Kg., cultivador de caracol de 11 brazos y picador de maíz KNEVERLAND. Telf. 680 473527 (Palencia).

**Vendo:** remolque agrícola basculante 8 Tm. en buen estado. Telf. 639 280602 (Palencia).

**Vendo:** sembradora de 3,5 m con carro, arado de 7 discos, arado de 5 discos, arado de 3 vertederas fijo, remolque de 13 Tm. sin documentación, tractor JOHN DEERE 31-40 ST con o sin pala, tractor SAME TIGER 100 y cosechadora JOHN DEERE 970-E. Telf. 608 831929 (Palencia) llamar noches.

**Vendo:** empacadora pequeña poco usada. Telf. 979 880872.

**Vendo:** kusquilder de 3,5 m de 4 filas y kusquilder de 6 m y 4 filas. Telf. 669 226456 (Palencia).

**Vendo:** 50 trineos con sus correspondientes mangueras. Telf. 979 834084.

**Vendo:** arado KVERLAND de 4 cuerpos de ballesta, cuba de herbicida de 700 l, máquina de tirar mineral de 600 Kg., grada caracol de 13 brazos, rastro de hierro de 4 cuerpos, máquina de sembrar de 17 botas, bomba de 180.000 l sin estrenar. Telf. 685 300840 (Palencia).

**Vendo:** bomba de riego con manguera y tubos, cargador de pacas pequeñas, tanque de leche de 220 l, abonadora, teleras, soldadura, taladro, desbarbadora y tornillo. Telf. 979 153358.

**Vendo:** máquina de picar maíz J-F, tubería de aluminio, 12 trineos, barra de corte y equipo de ordeño de 8 puntos electrónicos. Telf. 979 123050 y 618 856901.

**Vendo:** 2 bañeras de 150 de 5 m de larga. Telf. 979 722952.

**Vendo:** hilerador "VICON", 5 soles de 2 campañas. Telf. 979 833454.



**Vendo:** arado de 6 discos semisuspendido y cultivador de 15 brazos. Telf. 979 783142.

**Vendo:** máquina de sembrar de 21 botas en buen uso. Telf. 670 718715 (Palencia).

**Vendo:** máquina de segar BCS de 1,85 de corte. Telf. 610 891242 (Palencia).

**Vendo:** sala de ordeño de ALFA LAVAL de 12 puntos automático. Telf. 979 833459.

**Vendo:** 34 tubos de aluminio 6" y 50 tubos de 5". Tamariz de Campos (Antonio Pastor). Telf. 637 744109.

**Vendo:** grada de 16 brazos en tres filas con tabla y rodillo, nueva. Tractor SUPER 55. Telf. 616 755738 (noches).

**Vendo:** tractor JOHN DEERE 4250 DT nacional. Cosechadora TX 34. Por cese de actividad. Telf. 987 787180.

**Vendo:** cosechadora NEW HOLLAND TX 32. Telf. 627 432974.

**Vendo:** PLEGAMATIC 180, paquetes pequeños, con tractor y pinza (para cargar 18 paquetes cada vez) incluidos. Telf. 658 850880.

**Vendo:** circuito de cuatro puntos ALFA LAVAL. Tanque de 800 litros ALFA LAVAL acero inoxidable. Maquina de ordeñar VT 18 para ordeñar a luz y a tractor. Telf. 987 699542.

**Vendo:** rodillo 6 metros plegable. Grada de 19 brazos tres filas. Sulfatadora 600 litros. Abonadora 500 Kg. Telf. 649 744011.

**Vendo:** picador de forraje Zaga. Tanque de enseñinar. Dos salas de ordeño una de vacas y otra de cabras. Tanque de 6900 litros. Cuba de purin 5000 litros. Remolque 5000 Kg. Maquina de segar. Sinfin mecánico. Motor de regar con cobertura. Amarres. Telf. 650 925132.

**Vendo:** tanque 550 litros marca ALFA LAVAL. Telf. 987 699438 / 629 102776.

**Vendo:** remolque autocargador de paquetes pequeños. Telf. 659 459385.

**Vendo:** sembradora neumática de maíz, girasol y remolacha, de siete surcos. Tractor DEUTZ 6806. Arados de dos surcos reversibles. Telf. 655 810865.

**Vendo:** molinete girasol de cosechadora CLAAS de 5,10 m. de corte. Telf. 627 443328.

**Vendo:** cuba purín de 10.000 L, vertedera de 2 cuerpos reversible, rotabarras de 230 y empacadora JOHN DEERE 336. Telf. 609 414278.

**Vendo:** tanque refrigerador de leche HAPPY de 3.500 L y lavado automático, en forma de cuba. Telf. 659 104732.

**Vendo:** sala de ordeño y enfriado de leche. Telf. 639 358611.

**Vendo:** cosechadora NEW HOLLAND TX 62, año 2000 con 4.000 horas. . Telf. 649 923085 y 676 622545.

**Vendo:** empacadora RIDIERI CASALIS R.C. 8080. Telf. 639 676224.

**Vendo:** rotavator de púas de 2,80 M., empacadora de paquetes pequeños mas carro, cinta de 11 M. De larga por 0,5 M de ancha, trineos y cobertura de riego, maquina de sacar patatas de cadenas, sembradora de patatas automática de cazoletas, seleccionadora calibradora y pesadora de patatas. Telf. 647 469162.

**Vendo:** molino eléctrico 7.5 cv trifásico. 600 Kg/ hora. Tolva de 1600 Kg. y sinfin hidráulico de 10 metros. Impecables. Telf. 947 461634.

**Vendo:** segadora acondicionadora arrastrada VICON de 3 m. Telf.: 649 678426.

**Vendo:** compresor ACARDAN de tractor(en buen estado). Telf. 947 591718.

**Vendo:** barra de corte marca superior, doble dedo y rodillo de disco de 2.5 m. Telf. 947 377316.

**Vendo:** EBRO 6125 DT, cosechadora JOHN DEERE 630, empacadora BALLET, 25 trineos de riego con 80 tubos. Telf. 947 470151.

**Vendo:** máquina cosechadora NEW HOLLAND CLAYSOON 1530, 4.20 mts de corte. Telf. 608 904619.

**Vendo:** cosechadora CALAS DOMINATOR 78, corte 4.5 mts. 3500 horas. Telf. 651 696928.

**Vendo:** ruedas estrechas de JOHN DEERE (420 €). Telf. 947 377328.

**Vendo:** cosechadora JASA 4400, cabina de cosechadora original con aire acondicionado. Telf. 947 572027.

**Vendo:** empacadora JOHN DEERE 359, barra de forraje. Telf. 947 166217.

**Vendo:** tractor 7710 JOHN DEERE, pocas horas. Telf. 630 849585

**Vendo:** empacadora JOHN DEERE mod 359, y carro. PLEGAMATI, paquete pequeño. Segadora BURSATTI.. Cazo de cargar papeles. Telf. 679 979067.

**Vendo:** molino eléctrico 5 caballos sinfin, Eléctrico 3 caballos asta 12 metros de largo. Telf. 947 241067.

**Vendo:** cosechadora JOHN DEERE 955 CON CABINA. Telf. 947 594016 y 607 215974.

**Vendo:** tractores JOHN DEERE4630 ST, 7700 DT, SAME LEOPAR 85 DT, FORD 7610 ST, EBRO 6125 DT, CASE INTERNACIONAL 1455 DT, FIAT 1000 ST, con pala. Sembradoras neumáticas de precisión NODET Y MONOSEM, mecánica GIL. Arados K VERNELAND Y VOGEL-NOOT. Telf. 947 291019 y 609 759540.

**Vendo:** cuerpo con rueda de transporte nuevo 35 MS850-SS, VOGEL MOOT. Telf. 661 337609.

**Vendo:** cosechadora JOHN DEERE 975 4.80 de corte, 6000 horas, con peine preparado para girasol. Telf. 947 218600.

**Vendo:** máquina autopropulsada de sacar remolachas ITALO SVIZZERA H M 180 ID. Telf. 636 980764.

**Vendo:** tractor JOHN DEERE 3640 DT., Tractor JOHN DEERE 3340, EBRO 6125 DT.(económico). Abonadora AMAZONE. Telf. 608 481686.

**Vendo:** arado KUEWERNELAD de 4 vertederas reversible agrupunose. Telf. 639 667420 y 947 263764.

**Vendo:** bomba de riego CAPRARI, tipo: MEG/D3/65-B., Cargador de alpacas, Cinta transportadora de 8 m. Hidráulica. Telf. 947 588054.

**Vendo:** mezcladora de pienso y un molino. Telf. 649 850579.

**Vendo:** sembradora de cereal de 19 rejas seminuevas. Telf. 636 256340.

**Vendo:** tractor EBRO, cargador PLEGAMATIC y paja en fardos agrupados. Telf. 947 166217.

**Vendo:** sembradora directa (muy nueva) marca KUHN seminueva. Telf. 615 138364.

**Vendo:** arado reversible de tres vertederas, Arado fijo de tres vertederas, Cultivador, Carro herbicida de 600 litros. Telf. 947 372634.

**Vendo:** sembradora 25 rejas, Marca SOLAC. Abonadora, Sulfatador Herbicida, Grada de Muelles. Telf. 947 230927.

**Vendo:** máquina saca patatas de 1 surco con tolva 2000 Kg. Telf. 661 452641.

**Vendo:** máquina de sembrar patatas mecánica, 10 hectáreas de tubería completa, 2 ruedas estrechas. Telf. 947 161224.

**Vendo:** empacadora BATTLE 262 especial, con carro por 1800€ y bomba de riego HUMEC 80-100 completa con 50 tubos de 3"1/2 y 25 aspersores todo por 600€. Telf. 947 372633.

**Vendo:** tractor JOHN DEERE 21.35, Remolque 7,5 toneladas, Sembradora Sola 17 brazos, Abonadora ZAY de 1.000 Kg. , tres gradas. Telf. 947 580384.

**Vendo:** empacadora CLASS CUADRAN 2200, 2 años. Telf. 659 500807.

**Vendo:** sembradora precisión con rastra, horizonte, 3mts labor, nueva a estrenar. Telf. 661 709694.

**Vendo:** tractor Viñero MASSEY FERGUSON 394 AQ (75 cv) año 1998, 5000 horas, precio 12.000€. Telf. 699 924265.

**Vendo:** arado 4 reversible, marca KLIBELAN, anchura variable. Sobre 12.000€. Telf. 639 028239 y 947 451141.

**Vendo:** arado Milagroso de nueve brazos en perfecto estado y barato. Telf. 639 028239 y 947 451141.

**Vendo:** tractor EBRO 160 y Súper 55, remolque y aperos de labranza. Telf. 947 377143.

**Vendo:** arado Novel trisurco Reversible. Telf. 606 067819.

**Vendo:** cosechadora de cereal CALAS LEXION 420 de 6 metros de corte (año 2000). Telf. 659 558481.

**Vendo:** dos ruedas estrechas acopladas para JOHN DEERE (420 €). Telf. 947 377328.

**Vendo:** tractor agrícola JOHN DEERE 2135, remolque agrícola, sembradora, abonadora ,etc. Telf. 947 580384 y 947 470293.

**Vendo:** abonadora de arrastre 7000 Kg. con pocas de trabajo. Telf. 947 591508.

**Vendo:** remolque para 10 Tm autorizado, arado milagroso de 10 (2 abatibles), rodillo de 5 mts de trabajo hidráulico, ruedas de transporte. Telf. 669 114388.

**Vendo:** empacadora JOHN DEERE 630 con carro, cultivador de remolacha SUPERPERFECT, trailla mecánica y carga pacas hidráulico acoplado al remolque para tractor. Telf. 610 711116.

**Vendo:** arado de 4 vertederas reversibles de ballesta de baja variable, seminuevo, arado de cohecho de 9 palas. Telf. 619 683749.

**Vendo:** empacadora CLAAS QUADRANT 2200 y Rastrillo CLAAS 740. Telf. 659 500807.

**Vendo:** abonadora BICÓN 1000 k. Telf. 947 294084.

**Vendo:** equipo de riego completo para 10 hectáreas de cobertura. Telf. 630 034071.

**Vendo:** rastra PLEGLAVIR hidráulica de 4.20 mts de LABUR, marca MIRABUENO ,estado Nueva. Telf. 627 536056 y 947 411118.

**Vendo:** remolque esparcidor de basura, lo tira por el lateral, 5 toneladas. Telf. 675 077398.

**Vendo:** cosechadora de remolacha de 6 surcos marca KLEINE MODEL F.10, en perfecto estado. Telf. 609 624552.

**Vendo:** elevador 13 mts de 50 Tn/h con freno, deposito de hierro 20000 l forrado de poliuretano. Telf. 947 540033 y 660 447499.

**Vendo:** maquinarias nuevas KUHN: -Segadora FC283 – Rastrillo con rotor GA4321 – Rastrillo con dos rotors GA7301. Precios especiales. Telf. 609 759540.

**Vendo:** camión ganadero, Mercedes 130 cv y caja para 5 animales seminuevo. Telf. 947 485388.

**Vendo:** cosechadora JOHN DEERE 1177/H-4-S II 210 D .v 5.000 horas con picador y espaciador original corte 4.80 metro y grada de discos 32 pulgadas de 20 discos marca GREGOIRE BESSON hidráulica y con eje BUSSGY. Telf. 659 934808.

**Vendo:** tractor JOHN DEERE 2850 DT cabina SG2 en perfecto estado. Telf. 616 819897.

**Vendo:** máquina remolacha MADIN modelo 82. Telf. 652 841126.

**Vendo:** un arado de ARANZABAL Trisurco seminuevo y sembradora JOLPA de 21 Voltas. Telf. 947 591510 y 629 929264.

**Vendo:** cisterna 1000 litros galvanizada.(en buen estado). Telf. 947 412263.



*Tractores Seminuevos*



**MAS DE 100 TRACTORES SEMINUEVOS EN STOCK**

**CONCESIONARIO OFICIAL PARA LEON Y ZAMORA**

**VENTAS 980 63 59 59**

*Repuestos Usados*

**Desguace especializado en CASE IH, JOHN DEERE, FIAT, FORD y NEW HOLLAND**

**RECAMBIOS 980 63 50 82**

**BENAVENTE – ZAMORA – STA. Mª DEL PARAMO**

**www.newmanimport.com**

**Vendo:** tractor LAMBORGHINI 1706 162 cv con pala TENIAS B4. Telf. 630 034071.

**Vendo:** abonadora de arrastre de 7000 Kg. seminuevo. Telf. 947 591508.

**Vendo:** molino de grano de 15 cv, marca GERMAN GRUBER, de 1000-1200 Kg./h seminuevo. Madrid. Telf. 629 045566 (Luis).

**Vendo:** sembradora SOLAC Combinada 19 bolos en buen estado, Abonadora AGUIRRE 450kg. Telf. 629 833172.

**Vendo:** ruedas y Tractor con pala. Telf. 947 372212.

**Vendo:** tractor JOHN DEERE 2850DT cabina SG2 en perfecto estado. Telf. 616 819897.

**Vendo:** máquina de remolacha MADIN 82. Telf. 652 841126.

**Vendo:** sembradora AMAZONE D-8 super 3 M. con tablas niveladas, preparadas y marcadas (en perfecto estado) Telf. 699 060080.

**Vendo:** sulfatador. Telf. 947 226598.

**Vendo:** gradilla KONGSILDE hidráulica de 4'10m con tablón y rodillos. Telf. 647 559471.

**Vendo:** tractor FIAT 110-90 doble tracción con pala TECNCS de 4 émbolos. Telf. 947 570032 .

**Vendo:** un arado fijo, trisurco anchura variable, marca "KEVERLAND", una sembradora de 19 voltas, una abonadora de 1000 Kg., una sulfatadora de 1000 Kg., un sinfín para cargar (acoplable a la sembradora). Todo en Buen Estado. Telf. 947 229827 y 947 235331.

**Vendo:** cosechadora HODERE mod.22-64 1200 horas. Telf. 610 930103.

**Vendo:** arado de remolacha de 6 (cultivador), surcos con rejas de golondrina nuevas, económico. Telf. 609 314694.

**Vendo:** carro recogedor y picador marca CLASS QUANTUM 5500 P con capacidad para 8500 Kg de alfalfa //4500 Kg. de paja. Telf. 637 572742.

**Vendo:** cosechadora JOHN DEERE Modelo 985. Telf. 678 702579.

**Vendo:** arado Trisurco VOGEL-NOT. 3000€ (500.000 pts). Telf. 699 048214.

**Vendo:** seleccionadora y calibradora de patatas de marca MATURANA. Telf. 947 363591.

**Vendo:** CHISEL de 25 brazos. Telf. 618 130752 y 670 416314.

**Vendo:** sembradora suspendida de 3 M de siembra directa y mínimo laboreo de rejas. Telf. 947 590358.

**Vendo:** tractor EBRO CUBOTA H135DT con cabina climatizada, buen estado. Telf. 947 532011.

**Vendo:** cosechadora JHON DEERE 975, 4,80 de corte, con bandejas de girasol, en buen estado. Telf. 947 218600.

**Vendo:** cultivador semichisen hidráulico 4,5 M, 28 brazos, marca LLORENTE. Telf. 607 796756.

**Vendo:** tractor NNEW HOLLNAD T-S 90, seminuevo, 2000 H. por 24.000€. Telf. 649 480140 y 699 048214.

**Vendo:** arado de 9 vertederas tipo GIL nuevo, a estrenar. Precio Interesante. Telf. 947 511916 y 665 977911.

**Vendo:** motores de riego eléctricos sumergidos de 75 HP ROVATTI de caudal seminuevos. Telf. 947 540341 (noches).

**Vendo:** empacadora gigante HESTON 4700 80x80cm (1.200€), encarrilador PZ 7,20 M. (3.500€), todo negociable. Telf. 947 586319 y 628 120713.

**Vendo:** cosechadora JOHN DEERE 1068 HILL MASTER, nivelante equipada con picador, pocas horas de uso y en buen estado. Telf. 947 214984 y 627 978959.

**Vendo:** tractor NEW HOLLAND 240 CV, 3000 horas. Telf. 610 930103.

**Vendo:** remolque de 7 toneladas. Telf. 947 264034 (llamar a partir de las 21 Horas).

**Vendo:** cosechadora NEW HOLLAND Modelo TX 62 Año 2000 con 4000 horas. Telf. 646 923085 y 676 622545.

**Vendo:** rastrillo hilerador de 12 soles en línea MESOLPA DE CAMADA 7 M. Telf. 649 678426.

**Vendo:** pala tractor TENNIAS y carro de sulfatar. Telf. 947 412028.

**Vendo:** arado VOGUELL-NOT trisurco (3.000 €). Telf. 699 048214.

**Vendo:** cosechadora de cereal. Telf. 629 942514.

**Vendo:** 5 Ha. De cobertura usada, rotabatos GRATOR de 96 punzones. Telf. 627 383863.

**Vendo:** 3 aspersores con gomas. Telf. 923 224445.

**Vendo:** JOHN DEERE 3135, remolque basculante 6000 kilos, remolque de 3.000 kilos, segadora frontal, arado, sembradora, rastra, cultivador y demás aperos. Todo por 12.000 euros. Telf. 675 606784.

**Vendo:** tractores de ocasión 1255 DT, 1455 DT, 1055 S, JOHN DEERE 2850 DT SG 2, 3640 DT, 4440 ST, MASEY FERGUSON 1114 ST PALA, ZETOR 1201 ST, FIAT 90/90 ST PALA. Telf. 610 426651.

**Vendo:** rodillo cultivador de 17 rejas, cultivador de 17 rejas con rastra y rodillo, sembradora Sola moderna, carro herbicida. Telf. 699 674101.

**Vendo:** cargador de pacas pequeña, sinfín hidráulico, segadora de discos de 2 m. ancho y mobilllette de 49 cc. Telf. 975 310318.

**Vendo:** arrancadora remolacha MADIN 2000. Telf. 975 181076 y 975 310532.

**Vendo:** carro herbicida, INDUSTRIAS SANZ, 600 litros, tanque de poliéster, en buen estado, y maquina de soldar SOLGAR 210. Telf. 686 985286.

**Vendo:** carro pulverizador HARDY, 1200 litros, 15 M., plegado hidráulico, con ordenador y marcador de espuma. Telf. 975 301140.

**Vendo:** cosechadora con 900 horas, NEW HOLLAND 518, en Cerbón. Telf. 975 390346.

**Vendo:** tractor KUBOTA, con pala TENIAS, toro, cazo y contrapeso trasero. Telf. 658 971632.

**Vendo:** sembradora combinada de 21 rejas, y Renault 6 en buen estado. Telf. 975 302073.

**Vendo:** tractores de ocasión: CASE 5150, 5140 con pala MX 135 con suspensión, MX 150 con suspensión, CVX 170, MX 270. Telf. 610-426651.

**Vendo:** remolque de 10 toneladas de un eje. Telf. 975

323149 y 626 409904.

**Vendo:** sinfín de 132 mm, 8 metros, eléctrico con lanzador de grano. Telf. 975 323149 y 626 409904.

**Vendo:** tractor EBRO 6100 con pala en buenas condiciones, y arado MENDIVIL 4 de dos cuerpos. Telf. 660 414136.

**Vendo:** tractor DEUTZ 8006, cultivador de 11 brazos, sembradora SOLA de 15 brazos y sinfín eléctrico. Telf. 699 475119 y 678 671495.

**Vendo:** tractor JOHN DEERE 3140. Telf. 975 225671 (noches).

**Vendo:** sembradora de girasol neumática de cinco cuerpos, sembradora de cereal de 29 rejas, 3,50 de ancho, arado KEVERLAND cuatrirsurco, anchura variable, y cultivador de 4,50, 19 brazos con rodillo. Telf. 608 831442 y 975 220293.

**Vendo:** cosechadora NEW HOLLAND, modelo 80/60, con picador. Telf. 639 502138.

**Vendo:** arado KVERLAND cuatrirsurco, de anchura variable hidráulica, seminuevo. Telf. 689 760139.

**Vendo:** remolque basculante de ocho toneladas. Telf. 659 405999.

**Vendo:** maquina de sembrar pipas, de cinco cuerpos, mecánica. Telf. 975 390112 y 699 870651.

**Vendo:** maquina de sacar patatas de marca CEREZO, de dos surcos. Telf. 618 915638.

**Vendo:** cultivador TASIAS, 19 brazos y 3 filas. Telf. 686 437830.

**Vendo:** tractor URSUS 1201, con pala de cuatro émbolos. Telf. 650 946615

**Vendo:** remolque basculante, de 7.500 kilos, buen estado. Telf. 975 186431.

**Vendo:** tractor DEUTZ-FAHR AGROTRON 210 CV. Oportunidad única. Km. 0 a estrenar, guadaña rotativa DEUTZ-FAHR KM.3.21 de 2,50 m de corte, enrollador de turbina de 350-110 seminuevo y Guadaña Rotativa DEUTZ-FAHR KM.3.18 de 1,85m de corte . Nueva a estrenar Telf. 619 405863.

**Vendo:** máquina sembradora de girasol, de precisión, 6 filas, marca HOLGUERA. Telf. 975 357705 y 689 631208.

**Vendo:** cosechadora MASSEY FERGUSON modelo 227, y motor PERKINS de 70 CV, repuesto nuevo. Telf. 606 191055.

**Vendo:** cosechadora CLAYSON, modelo 140, con cabina y aire acondicionado. Telf. 975 223820 (noches).

**Vendo:** cobertura total para 10 has de superficie en PVC de 63 cm. Telf. 920 320306. ( noche).

**Vendo:** arrancador-cargador de remolacha marca MACE seminuevo. Telf. 920 320328.

**Vendo:** por cese de actividad la maquinaria siguiente: sembradora, arrancador de remolacha,tubos de 89, 70, 50 y cobertura total, abonadora de dos aspas, pulverizador con deposito de 600l, tractor JOHN DEERE 2035, tractor FIAT 8894 (4000h), remolque basculante, vertederas reversibles de 2 y 3 cuerpos y 12 acciones de ACOR con cupo. Telf. 920 316057.

**Vendo:** cobertura total de PVC para 2,5 has barata. Telf. 649 926276.

**Vendo:** equipo de riego de aspersores tipo trineos con gomas y los tubos. Telf. 920 320289.

**Vendo:** tubos de HUMET de 70. Telf. 920 309853 y 651 754865.

**Vendo:** cobertura de PVC 2,5 Has. Telf. 649 926276.

**Vendo:** cosechadora de cereales JOHN DEERE modelo 1072. Telf. 920 327077 y 657 143372.

**Vendo:** tractor BARREIROS modelo 5000 con ruedas nuevas. Telf. 920 323072.

## GANADERÍA



### COMPRAS

**Compró:** una explotación de ganadería de ovino con máquinas de ordeño y nave para 600 ovejas o más con todos los derechos. Telf. 936 740765 y 666 709914. (llamar por las tardes).

**Compró:** derechos de vacas nodrizas. Telf. 942 677878.

**Compró:** cuota Láctea. Telf. 679 4056 29.

**Compró:** derechos o cupo de ovejas. Telf. 636 089251.

**Compró:** derechos o cupo de ovejas. Telf. 628 164192.

**Compró:** derechos de viñedo pago bien. Telf. 636 089251.

**Se necesita:** cupo de vacas nodrizas (en cesión) para el año 2005. Telf. 646 816732 (llamar noches).

### VENTAS

**Vendo:** 160 ovejas de ordeño. Telf. 689 088058.

**Vendo:** sementales BLONDE D'AQUINANIA. Telf. 646 865458 y 923 320046.

**Vendo:** derechos de vacas nodrizas. Telf. 689 915109.

**Vendo:** 10 vacas cruzadas a escoger con derechos. Telf. 660 732869.

**Vendo:** 10 derechos de nodrizas. Telf. 987 696399.

**Vendo:** 170 ovejas churras. Telf. 987 699438 / 629 102776.

**Vendo:** Rebaño de ovejas Churras juntas o en lotes con o sin derechos. Telf. 655 812114.

**Vendo:** 300 ovejas. Telf. 921 148035.

**Vendo:** 160 ovejas con derechos por jubilación anticipada. Telf. 947 372307.

**Vendo:** corderas LACAUNE de ovejas de alta producción. Telf. 947 267646.

**Vendo:** 20 vacas con derechos. Telf. 947 404047.

**Vendo:** cupo de leche de 50000 Kg. Telf. 947 406817 (preferiblemente noches).

**Vendo:** 150 derechos de ovino. Telf. 947 377252.

**Vendo:** borrego ASSAF de 4 años. Telf. 627 614343.

**Vendo:** material ganadero (cajones y vallas). Telf. 976 645312 (SORIA).

**Vendo:** silo de pienso, 8.000 kilos, como nuevo. Telf. 975 353184

**Vendo:** sala de ordeño ALFA-LAVAL de cuatro plazas, 4 x 2, con pulsación electrónica, preparada para ocho puntas. Telf. 975 281029.

**Vendo:** 700 ovejas, juntas o en lotes, con derechos. Telf. 949 825153 Y 606 177309.

## AGRICULTURA



### COMPRAS

**Compró:** cupo de remolacha para campaña 2005. Telf. 686 314628.

**Compró:** cupo de remolacha EBRO Telf. 615 872064.

**Compró:** cupo de remolacha de EBRO. Telf. 921 164582.

**Compró:** derechos de replantación de viñedo. Telf. 987 783559.

**Compró:** paja, alfalfa y forraje en paquete grande y pequeño. Telf. 659 459385.

**Compró:** derechos de replantación de viñedo. Telf. 987 783559.

**Compró:** veza grano. Telf. 659 459385.

**Compró:** cupo de remolacha. Telf. 947 372553.

**Compró:** neugulizadores. Telf. 947 534285.

**Compró:** cupo de remolacha, 200 Toneladas. Telf. 947 161086 y 649 771517.

**Compró:** se compra como mínimo 500 Tn de remolacha. Telf. 947 372565 y 646 987634 (de 14.30 a 15.00 o por la noche).

**Compró:** derechos de viñedo. Telf. 669 508747.

**Compró:** derechos de viñedo 2,5 Ha. Telf. 947 536024.

### VENTAS

**Vendo:** 6.000 Kg. de guisantes. Telf. 639 170453

**Vendo:** 20.000 Kg. de guisantes Telf. 983 721581 y 651 897663

**Vendo:** paja de guisantes y paja de cebada en paquete grande. Telf. 654 560249

**Vendo:** paja paquete grande de cebada, puesta en destino. Telf. 636 825105.

**Vendo:** paja de cebada negra y blanca, guardada en nave. Telf. 605 463535.

**Vendo:** 550 Tn. de remolacha de EBRO. Telf. 666 652517.

**Vendo:** guisantes. Telf. 923 300832.

**Vendo:** 550 Kg. de trigo. Telf. 923 248659 y 923 310118.

**Vendo:** garbanzos finos. Telf. 923 224445.

**Vendo:** 650 Tn. de Derechos Remolacha (Valladolid). Telf. 649 335887.

**Vendo:** semilla de esparceta. Telf. 628 056938 (Palencia).

**Vendo:** paja de cebada en paquete pequeño y alfalfa en paquetón. Telf. 619 152161.

**Vendo:** guisantes. Telf. 639 703355 (Palencia.a)

**Vendo:** paja en paquete grande en almacén. Telf. 653 782198 (Palencia).

**Vendo:** forraje en paquete grande y esparceta. Telf. 649 866614 (Palencia).

**Vendo:** guisantes. Telf. 626 007418 (Palencia).

**Vendo:** paja y alfalfa en paquete grande. Telf. 619 988374 (Palencia).

**Vendo:** paja de trigo picado, de trigo sin picar y paja de avena todo en paquete grande. Telf. 979 188100.

**Vendo:** alfalfa de buena calidad en fardo pequeño. Telf. 610 891242 (Palencia).

**Vendo:** alfalfa en rama en paquete grande. Telf. 979 810717 y 646 354300.

**Vendo:** alfalfa. Telf. 678 470888 y 979 837483.

**Vendo:** alfalfa secano. Telf. 979 752822 (llamar de 10 a 24 horas).

**Vendo:** cupo de remolacha. Telf. 629 039799 (Palencia).

**Vendo:** paja en paquete grande. Telf. 619 271808 (Palencia).

**Vendo:** veza grano. Telf. 619 988374 (Palencia).

**Vendo:** 8 acciones de ACOR con cupo. Telf. 979 783230 o 666 537028.

**Vendo:** alfalfa en paquete pequeño. Telf. 686 668236 (Palencia).

**Vendo:** alfalfa en fardo pequeño. Telf. 979 843830.

**Vendo:** alfalfa en rama en paquete grande. Telf. 979 843830 (noches).

**Vendo:** alfalfa y vezas en paquete grande. Telf. 660 567266.

**Vendo:** hierba, forraje y paja blanca. Telf. 629 788830 (Palencia).

**Vendo:** 160 paquetes pequeños de hierba. Telf. 646 806953 (Palencia).

**Vendo:** avena de buena calidad. Telf. 983 714456 y 658 396857.

**Vendo:** paja, alfalfa y forraje en paquete grande y pequeño, todo el año, puesta en destino. Telf. 659 459385.

**Vendo:** paja y forrajes, puesta en destino. Telf. 636 230373.

**Vendo:** plantas de chopo variedad l-214 con pasaporte fitosanitario y certificado de garantía. Telf. 987 207931 y 696 894675.

**Vendo:** derechos de replantación de viñedo y vino de cosecha propia. Telf. 650 611927.

## Cuatreros rurales

### La amplitud y dispersión rural facilita la tarea a ladrones

C.R. / Teresa S. Nieto

En cuestión de unas semanas, a Tomás le vaciaron tres veces el depósito del motor de riego. Cerca de 400 litros de gasóleo cada vez, además de los desperfectos en el tapón, que finalmente optó por dejar abierto, "vamos, que hasta puse facilidades, para que por lo menos no causaran estropicios". También robaron a otros agricultores de la zona, pero no por triplicado. "Conmigo se cebaron. La verdad es que es muy fácil robar en el campo, y denunciar no sirve de mucho. Vamos, que si no les pillas en fraganti, aunque sepan quiénes han sido, no pueden hacerles nada. La denuncia queda muy bonita, pero al final sólo te sirve para perder la mañana", se lamenta Tomás.

Robar en el campo no es difícil. No hay gente, la vigilancia es escasa y los obstáculos para acceder a la propiedad ajena son mínimos, basta con saltar una valla, forzar una puerta o romper una alambrada. Cualquier sitio puede ser bueno: una era, casas en desuso, cobertizos, establos, naves... las mismas tierras de labor.

Según los datos de la Guardia Civil, proporcionados por la Delegación del Gobierno de Castilla y León, en el año 2004 fueron 391 las denuncias formuladas sobre robos y hurtos dentro de un ámbito ganadero y agrícola. El reparto por provincias es bastante equilibrado: Ávila, 36; Burgos, 62; León, 61; Palencia, 37; Salamanca, 43; Segovia, 32; Soria, 11; Valladolid, 68, y Zamora, 41.

Se roba de todo. Desde un camión jaula con remolque incluido, hasta un gato y dos gallinas. Hay robos estacionales, como las sandías y melones, que suben en las preferencias de los cacos en julio y agosto, robos gastronómicos, como los jamones; robos de contable, como



aquel que se llevó 52 cebollas y 32 tortas de girasol; robos que exigen pericia, como llevarse 400 palomas o talar 19 encinas para llevarse la madera; robos humildes, de poco más que dos kilos de uvas; y otros muy precisos, como el que cargó con la puerta de un tractor, o ese otro

que se llevó el foco de la cosechadora, tras desatornillarlos cuidadosamente.

La mayor parte de las denuncias se agrupa en torno a la ganadería y la maquinaria, especialmente a todo lo relacionado con el riego, muy fácil de sustraer. Tubos, aspersores, za-

patas, tomas de fuerza, mangueras, bombas de agua, generadores eléctricos, baterías... se repiten en las denuncias, con pérdidas que oscilan entre los 10.000 euros en tubos de riego o los 36 euros en que se tasan cuatro aspersores. Terneros, ovejas, cerdos, colmenas, gallinas son piezas también habituales. Los perros son igualmente presas de los cacos, especialmente los de raza; en este capítulo se lleva la palma Salamanca, con robos de podencos, foxterrier, yorkshire terrier, bíguel, galgos... Caballos y monturas, botes y las espuelas, o incluso los cencerros son materiales que pasan a manos ajenas.

Salvo excepciones, el nivel de esclarecimiento es bajo, a pesar de que en muchas ocasiones existen claros indicios sobre la autoría. A veces se trata de mafias que temporalmente "operan" en una zona; estos días, vecinos de Villavicencio de los Caballeros, en Valladolid, dormían inquietos por los sucesivos robos registrados en la zona: en una sola noche robaron en tres paneras y dos casas. En otras ocasiones, los autores son gente cercana, vecinos o incluso familiares con los que se sostiene algún enfrentamiento o litigio. Un caso curioso es el de un ladrón, que opera en varios municipios palentinos, al que se ha apodado "El Latillas", porque habitualmente se lleva comida de las casas.

Un pueblo con pocos vecinos es un terreno fácil para el robo, como comenta Felipe. Cuando robaron en casa de este agricultor abulense, en el pueblo había un puñado de vecinos; ahora ya no queda prácticamente ninguno, "así que lo mejor es no tener nada de valor cuando tú faltas, y aún así, si entran siempre causan destrozos. Además, no puedes evitar sentir temor, porque te sientes desprotegido", comenta.

## LA COLUMNA

JESÚS GUERRERO HIERRO

### La zorra en el gallinero

El Sr. Diego Valle, director agrícola de Azucarera Ebro, en una reciente comparecencia en Valladolid en unas jornadas sobre el azúcar, dio a conocer a todos los cultivadores de remolacha de la zona Norte su generosa oferta de 300.000 toneladas de contratación para esta campaña de 2005. Así mismo dejó claro, vamos a explicarnos en pesetas, que la oferta era sobre un precio de 6 pesetas kilo y no sobre las 9 pesetas que son las que actualmente se pagan. De esto ser cierto, que lo es, estamos ante la oferta más humillante que jamás nadie nunca se haya atrevido a hacer a todo el colectivo de cultivadores de remolacha. Es una oferta realizada con absoluta desfachatez y carente de la más mínima ética y moralidad que fotografía con total nitidez al personaje que la hace. Pero para que mis palabras no dejen perplejo a nadie, quiero justificar mi postura con tres solos razonamientos:

1º) Las 300.000 toneladas generosamente ofertadas son del cupo del Sur que no se ha cubierto y que de no sembrarse el gran perjudicado sería el Sr. Diego Valle, ya que, además del beneficio del azúcar, entre la diferencia de seis pesetas que va a pagar y las nueve que tendría que pagar, dejaría de ganar unos mil millones de pesetas aproximadamente.

2º) Esta oferta se la hace el señor Diego Valle a los cultivadores aprovechando la coyuntura de la penuria económica por la que ahora están pasando la mayoría de los agricultores; la peor, sin duda, en los casi veinte años que uno ya lleva metido en esto.

3º) Pueden estar todos bien seguros que estas declaraciones estarán ya en poder de todas las delegaciones europeas que próximamente tendrán que discutir la OCM del azúcar. Ya pueden dar carpetazo al asunto la Sra. ministra y el consejero Sr. Valín, porque con amigos como este poco miedo tienen que tener a sus homólogos de Europa. El trabajo ya está hecho y poco hay que discutir, el precio que se fijará no será superior a las seis pesetas porque alguien se ha encargado de quitar todos los argumentos a nuestra delegación ante Europa.

Y también hay tres cosas que a mí me gustará que sucedan a partir de este momento. Una: que todas las Organizaciones Agrarias se pusiesen de acuerdo para aconsejar a los cultivadores que nadie sembrase ni un área de esa remolacha envenenada que le regalan. Dos: también me gustaría saber si algún alto responsable del Ministerio de Agricultura le ha enviado algún recado a Ebro por el favor hecho. Y tres: que Diego Valle nos diga cuántos consejeros tiene Ebro S.L., qué hacen, y cuánto cobran al año.



# AGRICULTOR GANADERO

*Nuestra mejor herramienta de trabajo es la información. Nuestra mejor defensa, estar unidos.*

**Reivindicación constante de mejoras económicas y sociales para el sector.**

**Información puntual de todas las cuestiones de interés agroganadero**

- A través del periódico Campo Regional.
- Con boletines y periódicos provinciales.
- Mediante circulares.
- En reuniones informativas.
- En consultas por teléfono y directamente en las oficinas.

**Tramitación de ayudas agroganaderas**

- Ayudas de la PAC y primas ganaderas.
- Ayudas para la incorporación de jóvenes y planes de mejora.
- Ayudas a las zonas desfavorecidas, forestación, medioambientales, etc.
- Seguros agrarios y generales.
- Seguros de la cosecha, ganado, maquinaria.
- Seguros de accidentes, vida, planes de pensiones, etc.

**Servicios fiscales**

- Declaraciones de IRPF.
- Declaraciones de IVA.
- Contabilidades.

**Asesoría jurídica y técnica**

- Contratos colectivos de remolacha y otros productos.

**Actividades formativas**

- Cursos de incorporación a la empresa agraria, de temas técnicos y de informática.
- Seminarios, conferencias y certámenes.
- Viajes a ferias y lugares de interés agroganadero.

**Servicios diversos de gestión**

## HAZTE SOCIO